



Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Ciencia Política  
Licenciatura en Ciencia Política

## **¿Qué es la calidad de la democracia? Teorías, mediciones y evidencia**

Autor: **Nicolás Schmidt**

Tutor: Adolfo Garcé

Diciembre 2012

## Agradecimientos:

Muchas personas me ayudaron a llegar a esta instancia, sería injusto no mencionarlo, pero quiero agradecer muy especialmente a tres personas. A Lorena Repetto por su paciencia y amor, por su juicio crítico y por esa “irrenunciable obviedad” que me contagia para constatar las cosas más evidentes y poder destrabar el camino hacia la comprensión de las cosas más complejas. A Damián Rodríguez, por contagiarme su tenacidad, por enseñarme a ser mejor persona y por su lectura siempre crítica y desprejuiciada. Y en tercer lugar, a Adolfo Garcé, por su sinceridad a la hora de trabajar y por alentarme personalmente y con su trabajo académico.

La ciencia política me brindó un amor, un hermano y un referente. Esta monografía es el intento de devolverle algo, que claramente no va a ser en la misma medida de lo que recibí.

## Índice

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Introducción</b> .....                                                        | 4  |
| <b>Capítulo 1. Teorías</b> .....                                                 | 6  |
| 1. Antecedentes de la calidad de la democracia.....                              | 7  |
| 1.1. Las condiciones.....                                                        | 7  |
| 1.1.1. Factor económico.....                                                     | 7  |
| 1.1.2. Factor cultural.....                                                      | 8  |
| 1.1.3. Factor político-institucional.....                                        | 10 |
| 1.2. El cambio.....                                                              | 11 |
| 1.3. La retención.....                                                           | 13 |
| 2 La calidad de la democracia.....                                               | 16 |
| 2.1. Estado de Derecho ( <i>rule of law</i> ).....                               | 18 |
| 2.2 <i>Accountability</i> .....                                                  | 18 |
| 2.2.1. Articulación de las <i>accountability</i> .....                           | 21 |
| 2.3. <i>Responsiveness</i> .....                                                 | 21 |
| 3. ¿De qué va la calidad de la democracia?.....                                  | 22 |
| <b>Capítulo 2. Mediciones</b> .....                                              | 23 |
| 1. Definiciones normativas y Definiciones empíricas.....                         | 23 |
| 2. Definiendo (buscando) la calidad.....                                         | 25 |
| 3. Midiendo la calidad de la democracia.....                                     | 28 |
| 3.1. Definiciones.....                                                           | 29 |
| 3.2. Dimensiones.....                                                            | 29 |
| 3.3. Indicadores e Índices.....                                                  | 33 |
| 3.4. Consistencia teórico-empírica.....                                          | 35 |
| <b>Capítulo 3. Evidencia</b> .....                                               | 38 |
| 1. Los problemas.....                                                            | 38 |
| 1.1 El desorden.....                                                             | 38 |
| 1.2 El orden.....                                                                | 39 |
| 2. ¿Qué tan similares son Chile, Costa Rica y Uruguay?.....                      | 41 |
| <b>Conclusión. La calidad de la democracia: una agenda en construcción</b> ..... | 45 |
| 1. Factor Teórico.....                                                           | 45 |
| 2. Factor Metodológico.....                                                      | 46 |
| 3. Factor Empírico.....                                                          | 47 |
| Apéndice 1. Tipos de <i>Accountability</i> .....                                 | 49 |
| Apéndice 2. Alcance de las dimensiones de calidad de la democracia.....          | 50 |
| Apéndice 3. Indicadores por dimensiones.....                                     | 59 |
| Apéndice 4. Ranking de las calidades de la democracia en América Latina.....     | 66 |
| Bibliografía.....                                                                | 67 |

*“La idea misma era imprecisa,  
lo peor que le puede pasar a una idea.”*

*“Tampoco existen los centauros,  
aunque al menos tenemos clara la idea  
de lo que un centauro pueda ser.”*

*Félix Ovejero, La libertad inhóspita*

*“La democracia, obviamente era lo mejor que podía haber  
cuando la alternativa era el fascismo, era la dictadura militar  
o era el sistema soviético. Entonces se admitía y se aceptaba la  
democracia sin discusiones. Ahora que es más o menos victoriosa  
hay que empezar a discutir qué es esto de la democracia al fin de  
cuentas y cómo funciona mejor. Y entonces se ven todos  
los defectos, todos los problemas.”*

*Juan Linz, La calidad de la democracia*

*“Hay una tentación comprensible de sobrecargar  
de expectativas este concepto (democracia) e imaginar  
que una vez lograda la democracia, una sociedad habrá  
resuelto todos sus problemas políticos, sociales, económicos,  
administrativos y culturales. Desafortunadamente,  
todas las cosas buenas no necesariamente van juntas.”*

*Philippe Schmitter/ Terry Karl, Qué es... y qué no es la democracia*

## Introducción

Desde las últimas transiciones a la democracia en América Latina los abordajes sobre su calidad y sus desempeños se han vuelto cada vez más persistentes. Desde los avances pioneros de O'Donnell a principios de la década de los noventa hasta los recientes trabajos de Morlino, los acercamientos al tema han sido muy diversos. Es en el contexto de esta diversidad de enfoques e indagaciones en torno a las diferentes facetas de la democracia en donde se ubica el impulso del abordaje de la calidad de la democracia como una agenda de investigación.

Nos referimos a una agenda ya que cuenta con fundamentos normativos claros con respecto a la 'bondad' de la democracia, con abordajes teóricos dispares -algunos muy sólidos-, y también con intentos persistentes en construir científicamente los datos al intentar testear sus hipótesis en distintos casos. Es así que en torno a esta agenda se han agrupado especialistas de distintas áreas de la ciencia política, así como organismos e instituciones de evaluación y monitoreo de la democracia. Esta situación, si bien es muy alentadora, trae consigo diferentes problemas vinculados a la dificultad de elaborar criterios comunes sobre calidad de la democracia.

A su vez, la construcción de estándares compartidos sobre qué es la calidad de la democracia ha corrido a destiempo frente a la realidad que gran parte del mundo vive desde la tercera ola de democratización. A saber: la democracia resultó ser una combinación institucional que articula complejísima e inimaginables equilibrios de las "combinaciones peligrosas" de 40 años de literatura: ingresos bajos, heterogeneidad cultural, polarización ideológica, corrupción, desigualdad, violencia, pobreza e ineficacia de la ley, entre otros. Por lo tanto, el abordaje de la calidad de la democracia, sin tomar en cuenta todos estos factores pierde su razón de ser como variable dependiente y como agenda de investigación. Deja de tener universo explicativo.

Este desfasaje en los abordajes de la calidad de la democracia se evidencia de distintas maneras. En términos teóricos, se han presentado problemas serios tanto en la aproximación al concepto como en la distinción de sus dimensiones. En términos de las mediciones utilizadas por esta literatura la situación es más confusa aún ya que, como es de esperar, los problemas anteriores se trasladan claramente a la hora de ordenar los países en un ranking de calidad, en donde existen grandes desacuerdos entre las distintas mediciones

De esta manera, en aras de intentar ordenar el debate en torno a la calidad de la democracia el objetivo de este trabajo es examinar lo que se entiende sobre calidad de democracia desagregándola en tres dimensiones de análisis: 1- Los desarrollos teóricos sobre calidad de la democracia, 2- Las mediciones más habituales que se utilizan, y 3- La evidencia resultante de las mediciones.

Ante la diversidad de enfoques y el uso polisémico del término 'calidad de la democracia' decidimos elaborar una hipótesis de trabajo que permitiera nuclear los distintos enfoques sobre lo que es una democracia de calidad y qué factores la explican. Es así que: las democracias de alta calidad serán aquellas que sorteen un conjunto de *condicionantes* institucionales, políticos, económicos y culturales y logren estabilizarse sin estos

*obstáculos* en el tiempo. Asimismo, una democracia de alta calidad deberá alcanzar un *conjunto de atributos* en los cuales presente un adecuado desempeño logrando, a su vez, mantenerlos en el tiempo.

Esta hipótesis de trabajo nos permite ubicar a los autores en función de lo que cada uno entiende como “condicionantes” y “obstáculos” para lograr una democracia de alta calidad, y cuáles son los “atributos” o las dimensiones en donde una democracia de calidad debe tener un buen desempeño.

El lector de este trabajo se encontrará con la siguiente estructura. En el primer capítulo abordamos los *condicionantes* y *obstáculos* que los diferentes autores adoptan como explicativos de la existencia de una democracia de calidad. Así se hurgará desde los condicionantes que hacen posible a una democracia hasta cómo consolidarla, pasando por las consecuencias que los distintos tipos de transiciones desde regímenes autoritarios tienen para el desarrollo de una democracia de calidad.

En el segundo capítulo nos dedicaremos a trabajar sobre calidad de la democracia en torno a cómo se operacionaliza el concepto, qué dimensiones se utilizan con mayor frecuencia y qué tipo de mediciones se realizan. Esta indagación se realizará bajo la óptica de conocer qué tipo de investigaciones sobre la calidad son más comunes.

En el tercer capítulo trabajaremos directamente con la evidencia que los distintos autores del capítulo anterior arrojan de sus respectivas mediciones y abordaremos los casos de Costa Rica, Chile y Uruguay, que esta literatura establece como de alta calidad democrática. Y en última instancia, cerraremos con algunas conclusiones que intentan articular las tres dimensiones analizadas a los efectos de profundizar el camino ya avanzado en esta agenda de investigación.

En síntesis, con la idea original de encontrar una respuesta clara sobre lo que es la calidad de la democracia, hurgando en la literatura constatamos que existen problemas teóricos serios, que las mediciones no miden adecuadamente lo que se pretende medir, y que el resultado evaluado en la evidencia resulta confuso no permitiendo avanzar en la distinción de la democracia en los distintos casos.

## Capítulo 1 - Teorías

En este capítulo se hará un recorrido por la literatura sobre democracia en la ciencia política contemporánea, en la búsqueda de los factores relevantes para comprender qué es y cómo se logra una democracia de calidad.

En esta dirección, la hipótesis que anima este trabajo es que las democracias que logran ser de alta calidad son aquellas que han sorteado un conjunto de condicionantes institucionales, políticos, económicos y culturales que la literatura presenta como “peligrosos”, y logran estabilizarse sin estos obstáculos en el tiempo. Entonces, una democracia de alta calidad debe alcanzar un conjunto de atributos, en los cuales tiene un adecuado desempeño y a su vez los logra mantener en el tiempo.

Entonces, la calidad de la democracia estará indisolublemente ligada a diferentes factores que operan en cuán exitoso puede llegar a ser un régimen en expandir al máximo las libertades y la igualdad (Morlino, 2006; Sen, 1999, 2000; Buquet, Traversa, 2009, Przeworski, 2010, Inglehart, Welzel, 2006; Dahl, 2006) y lograr que la gente viva cada vez mejor (Hagopian, 2005; Przeworski, 1995, Bermeo, 2010, Karl, Schmitter, 1993). Es por esta razón que las condiciones que habilitan la emergencia de un régimen democrático, así como los factores que hacen a la persistencia del mismo, cobran relevancia. En cuanto las condiciones se vuelven estables las posibilidades de desarrollo político, social y económico aumentan, porque la preocupación ya no se centrará en cómo lograr o mantener la democracia sino cómo mejorarla (véase, North, 2000; Shepsle: 1998). Pero como es bien sabido, la realidad ha sido un poco más compleja que la de bregar por determinadas condiciones o evitar ciertos obstáculos y esperar los frutos derivados de esto; a veces los resultados no son necesariamente los esperados y lograr la democracia se vuelve un trayecto un tanto más escabroso (Diamond, 1993). América Latina es elocuente en estos vaivenes y trayectos escabrosos hacia las democracias de calidad, ya que los continuos cambios de régimen político han sido el principal inhibidor para alcanzar la estabilidad. Desde esta perspectiva también sabemos que los cambios de régimen político no han sido inocuos para consolidar y retener las democracias logradas.

A los efectos de lograr definir qué es una democracia de calidad, hay dos niveles de análisis que son determinantes. Por un lado están los factores que inhiben o facilitan obtener una democracia; y por otro lado los factores que inhiben o facilitan que la democracia se vuelva estable y se desarrolle lo máximo posible. Ambos conjuntos de factores son los que darán cuenta a lo largo de esta indagación teórica sobre cómo *deberá ser* una democracia de calidad para poder medir y observar la que *puede ser* (Sartori, 1988).

Entonces, este capítulo se divide en dos partes. En la primera parte examinaremos cómo afectan o qué implicancias pueden tener para lograr una democracia de calidad tres elementos concretos: 1- las condiciones que dan lugar a la emergencia de un régimen democrático, 2- el cambio de régimen político, y 3- la retención o consolidación de una democracia. En la segunda parte, abordaremos la literatura específica sobre calidad de la democracia, destacando sus principales aportes y poniendo de manifiesto sus características más significativas

## 1. Antecedentes de la calidad de la democracia

### 1.1 - Las condiciones

Las indagaciones sobre los requisitos o prerequisites (Diamond, 1993) parten de una idea que en principio es discutible. No resulta evidente que un régimen democrático únicamente aparecerá si surgen determinadas condiciones (exógenas) que le darán lugar, ya sean estas condiciones geográficas, culturales, económicas o institucionales. Se trata, obviamente, de una estrategia de investigación legítima, pero no debe ser tomada como premisa *sine qua non* para comenzar a teorizar.<sup>1</sup> A pesar de ello, existen tres factores que en la teoría empírica de la democracia han tenido una reiterada relevancia para explicar las condiciones más óptimas bajo las cuales las democracias se pueden desarrollar más y mejor.

#### 1.1.1 - Factor económico

Seymour M. Lipset (1959) tras enunciar: “cuando mejor le va a un país en términos económicos, mayores son las chances de mantener gobiernos democráticos” iba a marcar la agenda de investigación sobre el estudio de los regímenes políticos, en particular de la democracia de los próximos 50 años. De tal forma, un mayor desarrollo económico entendido como el aumento del PBI, el desarrollo de las comunicaciones y mayores niveles de educación constituían la “ecuación optimista” para tener (y mantener) regímenes democráticos<sup>2</sup>. Si bien la causalidad está matizada por el condicional de probabilidad, la conclusión fue clara, el desarrollo económico favorece la aparición de la democracia. Por lo que una ruta segura para alcanzar la democracia era por la vía del desarrollo económico. Esta relación que establecía la teoría de la modernización, como se la denominó, fue y es muy polémica. La elección de los indicadores así como la estrategia de investigación en el manejo y en el peso asignado a las variables fueron cuestionadas. Con respecto al desarrollo económico como variable independiente, la principal crítica fue realizada por O’Donnell, al sostener que el PBI como indicador para correlacionar con democracia era poco sensible y peligroso, ya que dejaba un conjunto de “manifestaciones históricas” a las que la combinación desarrollo económico-democracia no ofrecía una respuesta satisfactoria. Por otra parte, para algunos casos de desarrollo económico intermedio la combinación generaba el efecto contrario, es decir, la modernización también estaba asociada al autoritarismo (O’Donnell, 1979). La secuencia desarrollo económico-democracia también fue puesta en duda por Huntington (1972) al argumentar que si el desarrollo económico no era canalizado por otras variables -sobre todo político-institucionales- el resultado podía ser el contrario al esperado por Lipset. Dahl (1989), en aras de matizar la causalidad, prefirió referirse a umbrales de ingresos bajo los cuales la posibilidad de lograr la democracia disminuye sustancialmente, o por encima de los cuales la democracia tiene grandes probabilidades de emerger. En esta misma línea, Huntington (1994) optó por la idea de una “zona de transición”, en donde una vez que un país alcanza

---

<sup>1</sup> La literatura institucionalista es elocuente al respecto. No es un abordaje teórico sencillo hurgar sobre la viabilidad de determinadas instituciones en términos de condiciones que la pueden hacer posible. En comparación a la literatura de mediados del siglo XX hoy contamos con muchos avances al respecto. Véase: Acemoglu (2003), North (1993), Przeworski (2003), Rodrik, Subramanian (2003). Para un análisis de la idea de instituciones en diferentes enfoques: Peters (2003) y Clark (2005).

<sup>2</sup> La explicación era: un mayor valor en estas variables suele producir tendencias centristas en la sociedad y como resultado las clases bajas y altas se moderan, lo que ayuda a que una clase media se afiance. David Altman (2001) presenta un gran resumen de esta relación; Larry Diamond (1993) y José M. Maravall (1993) ofrecen una gran discusión sobre esta relación.



cierto nivel económico, las posibilidades de lograr la democracia se multiplican. A su vez, Barrington Moore sentenció: “sin burguesía, no hay democracia” (1976: 339).

Si bien la vinculación entre desarrollo económico y democracia está ornamentada por toda una corriente de pensamiento con origen decimonónico que vinculaba capitalismo y regímenes políticos, la relación no era determinante a favor de la democracia. Sin duda es una de las correlaciones más sólidas con las que la teoría empírica de la democracia cuenta, pero no es más que eso, es decir, no explica la causa de la democracia ni brinda una receta de trayectoria segura. Esto no significa negar que todos estos desarrollos teóricos aportaron un caudal de información muy sólido para repensar la relación con variables intervinientes o con la desagregación de la idea de desarrollo o crecimiento, ya sea en términos de distribución del ingreso, desigualdad (Boix, Stokes, 2002; Boix, 2003; Traversa, 2008), o instituciones que regulen la propiedad privada (North, 2006; Acemoglu *et al.*, 2005).

En suma, de acuerdo a esta literatura la propensión a una democracia de calidad estaría dada por un mayor desarrollo económico; por instituciones que regulen la propiedad privada y seguridad contractual para incrementar la actividad económica; o por un crecimiento económico acompañado por un nivel de distribución del ingreso bajo el cual los pobres no se rebelen y por encima del que los ricos no opten por un régimen no democrático. Ahora bien, los distintos autores coinciden al menos en que el desarrollo económico favorece la *participación* (Hartlyn, Valenzuela, 1997; Huntington, 1972; Inglehart, Welzel, 2006), y como se observará en el próximo capítulo, la ‘participación’ es en la única dimensión de la evaluación de la calidad de la democracia en la que todos los autores coinciden en que debe estar en un abordaje de la calidad.

### 1.1.2 - Factor cultural

La cultura política ha sido la otra variable importante en las explicaciones de las condiciones que favorecen a la democracia y a una mejor convivencia política. Todos los autores citados anteriormente son conscientes de la necesidad de una cultura política que sostenga al régimen democrático, tanto en legitimidad para con los gobernantes y las instituciones, como en confianza interpersonal que permita un mínimo de capital social que opere como el cemento de la sociedad. Un enfoque desde la elección racional sostendría que lo relevante para la legitimidad sería la presencia o ausencia de otras opciones aparte del *statu quo*, y no la fortaleza cultural hacia un régimen particular (véase, Przeworski *et al.*, 1998). Por otra parte, la *homogeneidad cultural* ha sido tratada en esta literatura como una virtud, ya que ésta hace que la trayectoria hacia la poliarquía tenga más posibilidades de éxito (Dahl, 1971; Eckstein, 1966; B Anderson, 1983)<sup>3</sup>. Lijphart (1988) aborda este tema con su noción de democracia consociativa en términos de cómo se puede distribuir el poder en sociedades plurales, y sostiene que “el que la población de un estado enfatice sus diferencias culturales y promueva los desbordes étnicos, es más una consecuencia del fracaso institucional que una causa de él” (en Przeworski *et al.*, 1998:

---

<sup>3</sup> Citamos a estos tres autores ya que compartiendo la afirmación sobre la heterogeneidad cultural, construyen sus argumentos y tienen ideas de la cultura distintas, Eckstein adopta una visión primordialista al sostener que la identidad étnica es un atributo primordial, es decir, hay una determinación valorativa pautada por identidades heredadas (Przeworski *et al.*: 1998, 43-60), en contraposición a este enfoque, Benedict Anderson, aporta la idea de una construcción social (con los efectos políticos que esto conlleva) de una nación bajo el concepto de comunidad imaginada (Anderson, 1993: 22-25). Dahl adopta una visión más lineal del asunto y asociando heterogeneidad cultural con polarización y la dificultad de contención de todas estas expresiones afirma que un régimen competitivo no tiene muchas esperanzas de aparecer bajo estas condiciones (1989: 101-116).

45). De forma simple y contundente Bobbio hacía su aporte al tema bajo el siguiente axioma: “en ningún país del mundo, el método democrático puede durar sin volverse una costumbre” (2001: 48). Una vez más la distinción va a estar en el rol asignado a la variable independiente para explicar el surgimiento de la democracia, y qué factor explica mejor la clave del éxito de las democracias de calidad<sup>4</sup>.

Definiendo a la cultura política como “el conjunto de orientaciones específicamente políticas de los ciudadanos hacia el sistema político, hacia sus partes componentes y hacia uno mismo como parte del sistema”, Almond y Verba introducían el concepto en la ciencia política moderna (Torcal, 2008). Específicamente, estos autores sostenían que el establecimiento de una democracia requiere como precondition una cultura cívica que promueva determinados valores para que el nexo entre la *micropolítica* y la *macropolítica* sea equilibrado<sup>5</sup> (Almond, Verba, 2000). Treinta años después, ante la pregunta: *Why do some democratic governments succeed and others fail?*, Robert Putnam no duda en responder que la explicación radica en la cultura cívica (para este autor, cultura cívica es un mejor predictor que el desempeño económico).

Entonces, en torno a la idea de cultura política se han asociado muchos argumentos que abonan miradas a una ya larga tradición de estudio culturales (que comienza con Montesquieu), pero no hay una prueba de hipótesis fuerte sobre la necesidad de una cultura previa (o correlativamente) al desarrollo de la democracia como prerrequisito. Los argumentos van desde lo necesario de socializar las reglas del juego para poder jugarlo - donde se internalicen patrones de confianza, empatía, tolerancia, moderación o paciencia (Neubauer; Cohen; Lipset en Przeworski, 2003), hasta la consideración de la cultura política (Nohlen, 2008), la cultura ciudadana (PNUD, 2004) o el pluralismo (Sartori, 2001) como la variable más importante para *profundizar* y *desarrollar las democracias existentes*. En términos empíricos se avanzó en la idea de que “la heterogeneidad da a las democracias menos probabilidad de sobrevivir, esto confirma bastante el saber convencional, pero hace a las dictaduras menos probables de sobrevivir también: la heterogeneidad hace a todos los regímenes políticos menos estables” (Przeworski, 2003b: 26).

En síntesis, la cultura política como factor explicativo de una democracia llega hasta nuestros días en diversos formatos y discusiones. Una de ellas es la tan manida -y por momentos barroca- discusión sobre las condiciones o viabilidad de una democracia deliberativa, la que reclama como condición de funcionamiento un mínimo de virtud cívica para su *posible* existencia. Esta discusión tampoco es ajena a la calidad de la democracia ya que las argumentaciones a favor de la deliberación política aparecen como una propuesta (que es una forma de entenderlo, no quiere decir que esta discusión sea reductible únicamente a esto por cierto) frente a los problemas de representación que presentan las democracias actuales. Por tanto, la forma en cómo se toman las *decisiones* es un punto más que relevante sobre cuán parroquial, súbdita o participativa -para usar la terminología

---

<sup>4</sup> “Sin embargo -dice Gabriel Almond- lo más importante en el surgimiento de la investigación moderna en materia de cultura política fue el desarrollo de la metodología y tecnología de la investigación mediante la encuesta. Como a menudo sucede en la historia de la ciencia, el avance de la misma es impulsado por el desarrollo de las nuevas herramientas técnicas y empíricas más que por teorías e hipótesis sustantivas” (1999: 201)

<sup>5</sup> Estos autores identifican tres tipos de cultura política, 1- Parroquial: donde las manifestaciones políticas apenas se manifiestan, 2- Súbdito: hay una elevada frecuencia de orientaciones hacia el sistema político y su vertiente administrativa, pero el súbdito mantiene principalmente una disposición esencialmente pasiva, es poco consciente de su eficacia política y 3- Participante: los ciudadanos se muestran orientados hacia el sistema y adoptan un rol activo.

de Almond y Verba-, o cuán liberal o republicana -para usar la terminología de esta literatura- puede ser una sociedad, no sólo para que la democracia se vuelva estable, sino para que se conjugue en beneficio de esa misma sociedad.<sup>6</sup>

### 1.1.3 - Factor político-institucional

Quince años antes de que North consagrara lo que se conoce como nuevo institucionalismo, Juan Linz<sup>7</sup> bajo un institucionalismo empírico (Peters, 2003) iniciaba una línea de investigación que hasta el día de hoy goza de buena salud, y que acaparó gran parte de la discusión sobre la democracia, desde las últimas transiciones desde regímenes autoritarios. La idea que se afirmaba era clara. Los factores sociales, económicos, culturales e históricos (condiciones necesarias) son relevantes. Pero si lo que se pretende es explicar *cómo* sucede que una democracia deja de existir, es necesario tener en cuenta que la democracia tiene más riesgos con ciertos diseños institucionales como el presidencialismo (Linz, 1991) que con otros como el parlamentarismo. Pero los problemas de los diseños institucionales más propensos al quiebre -afirma este enfoque-pueden ser contrarrestados por los agentes de la política. Porque son “los actores que participan en actividades políticas y toman decisiones políticas en las instituciones políticas diseñadas por los actores políticos que facilitan y constriñen la acción política rutinaria” (Munck, 2010: 586).

Entonces, esta línea teórica que inicia Linz matiza el determinismo (de condiciones objetivas) para abogar por un *posibilismo causal* pautado por condiciones político-institucionales. “El posibilismo, explica Collier, proviene de dos consideraciones metodológicas simples. La primera, es que en asuntos políticos, las relaciones causales son sólo probables y los resultados inciertos. Esto es así incluso sin hacer referencia a elección y discrecionalidad. La segunda consideración es que elección y discrecionalidad deben desempeñar un papel crucial a la hora de decidir resultados inciertos y de promover objetivos” (Collier, Di Palma, 1988: 71)<sup>8</sup>.

La propuesta de Linz va en la dirección de señalar las “oportunidades que los líderes democráticos pueden utilizar para asegurar la consolidación, estabilidad, persistencia y equilibrio de sus regímenes, así como los problemas y dificultades que con toda probabilidad van a encontrar en el proceso” (Linz, 1987: 16-17). La novedad de este

---

<sup>6</sup> Rawls es uno de los exponentes más claros de esta discusión, quien sostiene al respecto: “Las instituciones no se justifican porque promuevan la virtud, al contrario, la virtud se justifica porque contribuye al buen funcionamiento de las instituciones” en: Ovejero Lucas, F., “*Republicanism: el lugar de la virtud*”, Isegoria/33,2005. Véase: M. Carbonell, G. Sartori, F. Laporta, R. Gargarella, F. Ovejero Lucas, “*Democracia y representación: un debate contemporáneo*”, México, 2005.

<sup>7</sup> Juan Linz decía “Las características estructurales de las sociedades -los conflictos reales y latentes- ofrecen una serie de oportunidades y obstáculos para los actores sociales y políticos, tanto hombres como instituciones, que pueden llevar a uno u otro resultado” (1991[1978]:15). Douglas North decía: “Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político social o económico” (1993[1990]:13)

<sup>8</sup> “Por ejemplo, generaciones de académicos han teorizado sobre las condiciones en que surgen las democracias. Tocqueville alegaba que son producto de características igualitarias. Para Seymour Martin Lipset, son un producto secundario de la modernización. Barrington Moore identificó el surgimiento de una burguesía como elemento crucial, en tanto que Evelyne Huber, Dietrich Rushemeyer y John Stephens sostienen que la presencia de una clase obrera organizada es el factor decisivo. Ahora, hay que aclarar que no existe una sola ruta para la democracia y, por lo tanto, no existen generalizaciones sobre las condiciones que provocan transiciones democráticas. La democracia puede resultar de décadas de evolución gradual (Inglaterra y Estados Unidos), por imitación (India), avalanchas (gran parte de Europa Oriental en 1989), colapsos (Rusia después de 1991), imposición desde arriba (Chile), revoluciones (Portugal), acuerdos negociados (Polonia, Nicaragua, Sudáfrica) o imposición externa (Japón y Alemania Occidental). En retrospectiva esto puede no ser sorprendente. Una vez que alguien inventa una tostadora, nada nos hace pensar que otros deben pasar por el mismo proceso de invención. Algunos tal vez lo harán, otros copiarán la tostadora, otros preferirán comprarla, o recibirla como regalo, etc.” (Shapiro, 2007: 220- 221)

enfoque radica en presentar al presidencialismo como el régimen de gobierno (diseño institucional) que más constriñe las *oportunidades* de los agentes para mantener la estabilidad de la democracia en comparación con el parlamentarismo. A la postre le siguieron desarrollos teóricos que argumentaban que el presidencialismo no es malo en sí mismo como diseño institucional (es decir, no es problemática la legitimidad dual, que sea un juego de suma cero o que los mandatos sean fijos), sino que la combinación de presidencialismo con sistemas de partidos multipartidistas es la combinación más difícil de afrontar (Mainwaring, 1993). En el impulso de matizar la hipótesis de Linz, Shugart y Carey (1992) asumieron la defensa del presidencialismo y aportaron evidencia de los problemas que tiene el sistema parlamentario, estableciendo las críticas de Linz hacia el presidencialismo como características positivas de este: el poder ejecutivo rinde cuentas directamente ante la ciudadanía, son más claros los productos de las elecciones, controles mutuos entre los poderes y el presidente pueden jugar un papel de árbitro en el sistema. A su vez, Chasqueti (2008) aportó evidencia que matiza la hipótesis de Mainwaring al sostener que el presidencialismo y los sistemas multipartidistas pueden combinarse sin peligro siempre que se formen coaliciones de gobierno mayoritarias. Entonces, Linz identificó el problema en el presidencialismo, Mainwaring, en un tipo específico, aquel que se combina con sistemas multipartidistas, y Chasqueti en los presidencialismos multipartidistas que no logran coaliciones mayoritarias.

En suma, el factor político-institucional se volvió una variable muy relevante en el estudio de la dinámica democrática. Este se tradujo en un impulso considerable hacia la investigación de las “ingenierías constitucionales”, para desentramar cuáles son los *castigos* y las *recompensas* (Sartori, 2005) de los diferentes diseños institucionales, y las combinaciones posibles entre los sistemas electorales, sistemas de partidos y regímenes de gobierno, bajo la afirmación de que *la política importa*. En tal sentido, “cuando se piensa en la calidad de la democracia, las instituciones conforman una de las variables sobre las que es preciso incidir para mejorar los productos democráticos” (Crespo, Martínez, 2005: 12). Pero, sólo el “mero hecho de “mejorar” una institución no conduce necesariamente a que el desempeño institucional general mejore, ya que son las *combinaciones institucionales* las que determinan el tipo y grado de calidad y gobernabilidad democrática existente en una sociedad” (Altman, 2005: 16).

## 1.2 - El cambio

La idea de transición está presente en toda la literatura sobre democracia, de forma explícita o solapada derivada de las cadenas causales que los distintos autores establecen. En este apartado haremos referencia a los aportes de la literatura sobre transiciones desde regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos, con foco en las consecuencias que implica el tipo de transición al proceso de democratización para lograr una democracia estable y de calidad.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Pérez-Liñán distingue al menos tres diferentes enfoque de “transición a la democracia”, “La primera, macroorientada, basada en la sociología histórica y fundada en el análisis estructural, refiere a un proceso histórico de largo plazo conectado con el proceso de modernización, por el cual emergen las condiciones para la democracia moderna. La segunda alude a un proceso de cambio institucional de corto-mediano plazo con límites más o menos claros, mientras que finalmente, la idea de transición extendida pretende, ante todo, reflejar la emergencia y la reducción de incertidumbre política en la etapa posautoritaria” (1998: 229)

Concretamente, ¿es relevante el estudio de una transición (de dónde viene) para evaluar una democracia y cuán buena puede llegar a ser? La literatura a este respecto es un tanto dispar, aunque hay algunas ideas sólidas. Dahl (1989) argumenta que la ruta seguida para llegar a una poliarquía hace la diferencia en términos de su probabilidad de estabilidad, ya que determinados recorridos permiten evitar ciertos problemas, que no se presentan en la ruta hacia la poliarquía en donde la liberalización y la inclusión son incrementales de forma equilibrada. En la misma línea, Karl y Schmitter (1991) sostienen que hay diferentes modos de transición y que estos a su vez, determinan el tipo de democracia que se puede desarrollar. Asimismo, se destaca el estudio de *enclaves autoritarios*<sup>10</sup> que permanecen en la democracia, producto de un determinado tipo de transición y del tipo de régimen autoritario desde el que se opera el cambio (Garretón, 2003, Siavelis, 2009). A su vez, otros enfoques enfatizan en los efectos negativos que tienen las *tradiciones autoritarias* en la democracia tanto en actores como en instituciones y donde estas, si son duraderas, afectan ineludiblemente la consolidación y la calidad de la democracia (Morlino, 2007). Porque “las herencias autoritarias influyen a un amplio espectro de instituciones políticas, económicas y sociales; surgen a menudo con evidencia en el funcionamiento y en el comportamiento de los aparatos de seguridad; pueden encontrar apoyo en actores específicos, intereses e identidades; incluyen modelos de dominio social, y una fuerte desigualdad de acceso a las instituciones legales y políticas; pueden asumir la forma de recuerdos del pasado represivo y estos recuerdos permanecen en estado latente, pero en momentos particulares pueden ser activados y manipulados por actores sociales y políticos” (Morlino, 2007: 11). Estas herencias, por definición, socavan la posibilidad de lograr una democracia de calidad (Morlino, 2007).

Visto desde la perspectiva de la democratización, Pérez Liñán sostiene la hipótesis que frente a una situación de crisis de disolución de la democracia, tendrán mayor éxito en sortearla aquellos países que tengan un mayor nivel de democratización (2006), y este, estará dado por la modalidad de transición desde un autoritarismo hacia una democracia. Por lo tanto, el tipo y la forma de transición importan para el desarrollo de una democracia de calidad.

Sin desmedro de estos enfoques, existe un desarrollo teórico específico sobre las transiciones desde regímenes autoritarios. Esta literatura se contextualiza hacia el comienzo de la tercera ola democrática, y en particular se puede atribuir a un grupo de investigadores encabezados por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. El aporte de este grupo fue rotar el eje de análisis desde las condiciones o prerequisites de la democracia para pensar también el cambio hacia una visión estratégica de los actores<sup>11</sup>. Estos autores arribaron a tres conclusiones principales. Por un lado, que existe una gran variedad de tipos de transición posibles, por lo que no se puede hablar de un sólo tipo de transición (por ende, es más que plausible la hipótesis de que las democracias que van a resultar serán distintas y tendrán ritmos de crecimiento hacia una democracia de calidad distintos). Por otro lado, en todos los procesos de transición reina la

---

<sup>10</sup> En principio los tipos de enclave autoritarios son cuatro. 1- Institucionales; leyes, constituciones; 2-Socioculturales: valores autoritarios; 3- Actores: Fuerzas Armadas, o actores de veto; 4- ético-simbólico: problemas de derechos humanos no resueltos.

<sup>11</sup> Este enfoque que emerge pone en duda la literatura anterior, específicamente a la sociología comparativa macrohistórica, en donde “el resultado viene determinado exclusivamente por las condiciones y la historia sigue su curso sin necesidad de que nadie intervenga” (Przeworski, 1995: 165), y de algún modo esto tenía implicancias importantes en términos teóricos y empíricos ya que “era posible –aunque no siempre recomendable– dar origen a la democracia sin tener ningún demócrata a la mano”. La cultura cívica era considerada como un *producto* más que como un antecedente (Schmitter, 2011: 118), de hecho, como se puede apreciar la pregunta sigue abierta: “¿los demócratas genuinos pueden preexistir a una democracia?” (ver Di Palma, 1988).

incertidumbre<sup>12</sup> y la indeterminación, por lo cual resulta difícil exigir a los actores acuerdos en las “condiciones de éxito” teniendo en cuenta -*ex post*- la democracia resultante. Por último, es importante volver a destacar que adquieren un rol determinante los actores y el pacto (la negociación) que estos pueden acordar para “no morir en manos de los que tienen las armas” (Przeworski, 1995: 86), o hipotecar el desarrollo de la democracia.

Por tanto, siguiendo la línea argumentativa de estos autores existen dos elementos relevantes para lograr la democracia y desarrollarla: el tipo de régimen autoritario del que se parte y el tipo de transición –qué actores participan, qué condiciones se establecen, qué pactos se definen y cómo es la negociación (Schmitter, Karl, 1991; O’Donnell, Schmitter, 1994)-. La combinación de estos dos elementos determinará el tipo de régimen democrático que se instaurará y dará la pauta del grado de liberalización o democratización con el que se abrirá el juego democrático (Przeworski, 1995). Y a su vez, para lograr una democracia de calidad será necesario neutralizar los enclaves y tradiciones autoritarios que puedan quedar vigentes.

### 1.3 - La retención

Adam Przeworski presentaba este tema de la siguiente manera: “Ahora que tenemos estas democracias, ¿serán exitosas? ¿sobrevivirán o no?”, o en términos generales “¿cuáles son las condiciones bajo las cuales las democracias sobreviven y aquellas bajo las cuales mueren?” (2011: 19).

Observando la literatura desde el presente resulta más claro (aunque difícil de prever en ese entonces) que a medida que la unidad de análisis aumenta -la democracia-, muchas hipótesis (sobre “las condiciones” y “el cambio”) quedarían por el camino frente a los nuevos casos en los que el ideal democrático se intentara encarnar. Es así que en esta literatura aparece la necesidad analítica de una re-conceptualización de la idea de democracia y de la viabilidad analítica que tienen los atributos asignados a tal definición. En este sentido se generó un arsenal de adjetivos (Collier, Levitsky, 2000) en el que fácilmente se constata que no hay una secuencia lógica entre lo que se entiende por democracia, sumado a lo que es razonable esperar de la democracia (Dahl, 1999; Przeworski, 2011; Shapiro, 1996) sobre las manifestaciones históricas de la democracia. Esta operación era necesaria para liberarse de falsas ilusiones (O’Donnell, 2002) y no tropezar con el “sesgo teleológico” (O’Donnell, 2002: 317) que planteaba analizar la realidad democrática del momento en función de conceptos de bajo rendimiento analítico ya sea por deterministas o por poca permeabilidad a la nueva realidad<sup>13</sup>. “No existe ninguna teoría que nos diga cómo y por qué las nuevas poliarquías que institucionalizaron las elecciones “completarán” su conjunto institucional o se convertirán en “consolidadas” (O’Donnell, 2002: 319), al realizar la “segunda transición”, la de un *gobierno* elegido democráticamente *hacia* un régimen democrático institucionalizado” (1992:7).

---

<sup>12</sup> Esta incertidumbre no es la incertidumbre institucionalizada que opera en un proceso democrático, véase: Przeworski, 1995

<sup>13</sup> Frances Hagopian se refería a esta situación diciendo: “enfrentamos resultados de encuestas que no podemos explicar, y creo que esta laguna en nuestro conocimiento existe, porque hemos buscado respuestas a preguntas de otra época. Buscamos la solución a los retos creados por instituciones débiles, cómo manejar demandas populares, atenuar la competencia partidaria, etc. estos problemas, sí, condenaron a muerte las democracias de la segunda ola, pero este enfoque obsesivo en aquellas preguntas nos ha desviado de los nuevos problemas y retos de la tercera ola” (2006: 235)

En este sentido esta literatura va a rivalizar con la idea de la democracia como aquel conjunto de instituciones formales básicas que pautan y determinan el juego democrático, ya que no resuelven el problema que la evidencia arroja sobre un conjunto de instituciones informales que operan sobre el régimen de forma negativa (North, 1993; Helmke, Levitsky, 2003; Brinks, 2003; O'Donnell, 1992, 1996 y 2002). Esto dejó al descubierto, en principio, dos elementos. En primer lugar, las instituciones informales que un régimen autoritario pudo haber generado o reforzado es probable que sigan operando en la futura democracia mientras no se repare en ellas como parte importante de la dinámica política de una democracia<sup>14</sup>; y en segundo lugar, las instituciones informales pueden ser prácticas que por defecto se arrastran de experiencias democráticas anteriores a los regímenes autoritarios, y obedecen a un funcionamiento político congénito propio del caso. Entonces, sobre la democracia a “consolidar” no va a operar únicamente el tipo de transición y desde el tipo de régimen autoritario del que se viene sólo en el nivel institucional formal.

Sin desatender los reparos mencionados, en la década de los 90 la búsqueda de cómo consolidar las democracias dejó muchos aportes que se pueden dividir en tres direcciones. Por un lado, la visión que relaciona desarrollo económico, distribución del ingreso y democracia (retomando insumos de la teoría de la modernización, pero esta vez, no para explicar la aparición sino la sostenibilidad o persistencia de la democracia); por otro lado, un aporte referente a las ingenierías constitucionales (régimen de gobierno, sistema de partidos, sistema electoral, poder judicial, instituciones formales e informales); y por último, una corriente relacionada con la segunda, pero centrada en el Estado como dimensión principal de una democracia y la idea del ciudadano como un agente. A continuación, se desarrollan estos tres aportes para destacar lo relevante para el estudio de la calidad de la democracia que en ellos se destacan.

1.3.1 - Como ya vimos, la relación entre desarrollo económico y democracia es longeva, sin embargo hasta el día de hoy sigue desvelando a los investigadores. Frente a la realidad de la tercera ola e intentando evitar esta polémica, Przeworski *et al.* (2000) se abocaron a la búsqueda de la relación entre estas dos variables, pero no para el surgimiento (o transición) sino para la persistencia de la democracia. La asociación y la conclusión a la que llegaron fueron contundentes. A mayor nivel económico mayor probabilidad de que la democracia sobreviva. Pasado los \$6055 per cápita es prácticamente imposible que una democracia caiga (de hecho, ninguna democracia cayó según la evidencia aportada por los autores hasta el momento). El argumento era sencillo: la teoría de la modernización adolece de un sesgo de selección, a saber, las democracias más ricas no padecieron autoritarismos. Visto que entre estas democracias hay trayectorias distintas, el nivel de desarrollo no es la pauta para la transición *sino* para mantener la democracia. Las conclusiones eran varias, 1- no importa cómo una democracia llega a ser tal, si quiere sobrevivir, la probabilidad aumentará conforme aumente el ingreso; 2- la situación inversa parece ser letal, la pobreza es un problema hasta para mantener la democracia; y 3- el producto interno bruto per cápita es el mejor predictor de mantenimiento de la democracia.

---

<sup>14</sup> Son muy ilustrativos dos ensayos de O'Donnell al respecto. 1- “Argentina: micro y macro”, Working Paper, Kellogg Institute, 1983; 2- “Micro-escenas de la privatización de lo público en Brasil” Working Paper, Kellogg Institute, 1989

Carles Boix y Susan Stokes (2003) argumentaron lo contrario -basándose en los mismos datos pero ajustando el modelo y la selección-, y llegaron a la conclusión de que el crecimiento económico permitía que un régimen no democrático se democratice<sup>15</sup>, por lo tanto confirmaban nuevamente la idea de transición a la democracia asociada al nivel de desarrollo. La explicación que Boix y Stokes ofrecen para argumentar las críticas a Przeworski *et al.*, se sustentan en la siguiente línea teórica: visto que la democratización es una parte del desarrollo, a medida que los ingresos crecen estos se reparten más equitativamente ya que conducen a que el acuerdo entre los ricos y los pobres esté dado por un equilibrio impositivo ("*make democracy a stable political outcome*"), bajo el cual los pobres se rebelarían y por encima del cual los ricos preferirían otro régimen (Boix, 2000, 2009). Los argumentos de estos autores generaron polémica, ya que, no lograban explicar la trayectoria de muchas de las democracias latinoamericanas. Está claro que un avance en la democratización significa por definición una disminución de la desigualdad política. Ahora, hacer avanzar la igualdad a otros terrenos, al margen de que la democracia sobrevive porque brinda determinada utilidad a los actores que deciden no subvertirla, era discutible, tanto en términos teóricos como empíricos (véase, Bermeo, 2010; Karl, 1996). De todas maneras, Boix ya había aportado un análisis en el que argumentaba parsimoniosamente que las distintas estrategias partidarias tienen efectos claros sobre la vida de los individuos vía distintos criterios de justicia distributiva por parte de los partidos cuando llegan al gobierno.<sup>16</sup> Por lo tanto, el éxito en lograr una democracia de calidad estable, estaría en el desarrollo económico, pero, con determinado equilibrio distributivo.

1.3.2 - Esta segunda línea de trabajo es una profundización de la iniciada por Linz. En tal sentido se destacan dos áreas de trabajo que se relacionan directamente con el tema de la calidad de la democracia. Por un lado las indagaciones sobre los partidos políticos como vínculo entre el Ejecutivo y el Legislativo, donde el problema va en la dirección de que el "lazo partidista que crea vínculos entre el Ejecutivo y Legislativo, puede ser visto como un quebrantamiento de los límites impuestos por los principios de división de poderes, frenos y contrapesos, cuando la misma filiación partidista une al Presidente con la mayoría legislativa, ya que los dispositivos de *mutuo control* podrían dejar de ser operativos" (Alcántara, Sánchez, 2001: 10). Por otro lado, están las indagaciones en torno al sistema de partidos en su conjunto y a su grado de institucionalización<sup>17</sup>. Los partidos políticos son uno de los agentes principales en la resolución de dilemas de acción colectiva, además de ser formadores de opinión, núcleos de formación civil o canalizadores de demandas. En tal sentido, el grado de institucionalización que está dado por la competencia regular, las raíces que los partidos tienen en la sociedad, si los partidos son los medios para la determinación de quien gobierna y la solidez de las organizaciones partidarias, se presenta como una variable muy relevante en la articulación entre el estado y la sociedad (Mainwaring, Scully, 1995; Payne *et al.*, 2003). Bajo la óptica de que los sistemas electorales mediatizados con los sistemas de partidos convierten los votos en representantes, la atención a estos vínculos se

---

<sup>15</sup> Przeworski respondía a las críticas de la siguiente manera: "No hay duda de que la probabilidad de que una democracia sobreviva aumenta con el ingreso *per capita*. Esto se puede controlar por cualquier variable, desde la piletta de la cocina hasta el altillo de la abuelita. Esa relación sobrevive a cualquier cosa. Es monotónica y fuerte, increíblemente fuerte" (2011: 20)

<sup>16</sup> Véase: Boix, Carles (1996): *Partidos políticos, crecimiento e igualdad*. Alianza

<sup>17</sup> La institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos (Hun, 1996:23)



torna principal en la evaluación de la representación política (Luna, 2007) y como tal se torna analíticamente relevante para la evaluación de los desempeños democráticos, tanto en la dimensión de *contenido* como de *resultados* de una democracia de calidad (Morlino, 2008).

1.3.3 - Esta tercera línea teórica, que no es nueva por cierto, hace hincapié en modificar el “concepto abarcante” de democracia para considerarlo como un subtipo del de régimen o del de Estado (véase, Collier, Levitsky, 1998). Si bien hasta el momento la idea de unidad nacional bajo la forma de un Estado aparece de forma tácita, esta literatura retorna al Estado como condición necesaria de la democracia. Ya sea en tanto territorio como en la expansión de las normas legales que el mismo Estado establece para efectivizar en ese territorio (O’Donnell, 2004; Tilly, 2010). Esto implica no sólo categorías coercitivas para referirse al Estado, refiere también a la forma en que en todo ese territorio se distribuyen de forma igualitaria los derechos sociales, políticos y civiles, para que los agentes sean parte de un espacio público común y tengan la *efectiva* atribución para poder modificarlo bajo estas mismas reglas (Przeworski, 1998; O’Donnell, 2007a, 2007b). De todas maneras esta idea de la fortaleza del Estado de Derecho, debe ser evaluada en muchos aspectos como una hipótesis y no como una premisa del funcionamiento de la democracia. Ya que el Estado como expresión política guarda en su seno las tensiones más grandes que el sistema político tiene, burocracias, élites, ideología, tecnocracia, que, solapadas bajo ideas distributivas o igualitaristas, muchas veces más que generar condiciones para el ejercicio de los derechos crean barreras y hacen que las democracias estén “inevitablemente sesgadas hacia aquellos que tienen más recursos” (Karl, 2003: 277). Entonces, la democraticidad no sólo es un atributo del régimen, también lo es del Estado (O’Donnell, 2003; Smulovitz, 2002).

Asimismo, la idea de agencia está ligada a la del Estado de Derecho democrático. Esta noción reporta sobre la condición de agente asignado a un ciudadano como poseedor de determinados derechos en relación con un “nosotros” (Post: 2008) ya que con el derecho del sufragio “comparte la gran responsabilidad de adoptar decisiones vinculantes para toda la sociedad, y eventualmente aplicar la coacción estatal” (O’Donnell, 2000: 537). De esto se deriva que si la democracia “está basada en la ciudadanía y ésta en la idea de agencia, entonces toda violación a las condiciones de existencia de agencia son violaciones al ejercicio de la ciudadanía y por lo tanto deberían ser consideradas parte de la problemática de la democracia” (Ippolito, 2003: 234). La igualdad política, será mayor siempre que los ciudadanos tengan la suficiente autonomía moral (Dahl, 1992, 2006) para poder decidir. Pero existen *condicionantes* que atentan contra esta mínima atribución, como la extrema pobreza o una excesiva dependencia –sobre todo de sectores vulnerables de la sociedad- del Estado (Levine, Molina, 2007). Y esto trae aparejado que si en la democracia política no hay ciudadanos como agentes activos, con autonomía moral y derechos efectivos, esta no funciona (Karl, 2003; O’Donnell, 2003).

En suma, sobre las dudas que deja esta literatura intentará construir certezas la literatura sobre calidad de la democracia. De todas maneras, estos avances van en la dirección de relativizar las cadenas causales de los desarrollos teóricos anteriores, en la afirmación de que las democracias de la tercera ola se presentan en dinámicas y formatos político-institucionales distintos a los anteriores y, como tal, muchos argumentos fueron quedando

en desuso. Partiendo de una visión minimalista (no exenta de reparos por cierto) de la consolidación o del proceso de democratización, se puede decir que la democracia estará ‘consolidada’ cuando se asuma por parte de los agentes que es “*the only game in town*”<sup>18</sup> (Linz, Stepan, 2010: 265). Por otra parte, Di Palma sostiene que “resulta obvio que el fracaso (de la democracia) puede no tener conexión necesaria, ni siquiera suficiente, con defectos de nacimiento. Ni siquiera una democracia bien consolidada, sea lo que sea que queramos decir con eso, tiene garantizada la eternidad. Nacimiento, consolidación y hundimiento pueden pertenecer a fases distintas, necesitando análisis diferenciados” (1988: 71-72).

## 2 - La calidad de la democracia

La literatura específica sobre la calidad de la democracia al ser un campo de estudio de reciente desarrollo cuenta con dos particularidades empíricas. En primer lugar, la emergencia de casos que tras los procesos de democratización se sucedieron y que transitaron no necesariamente por una “consolidación”, pero presentan una estabilidad sin precedentes, demanda un cambio sustancial en la teoría democrática ya que la posibilidad de testear hipótesis en más casos es cada vez mayor. En segundo lugar, todos estos procesos suceden a tiempo real, lo que permite dejar a un lado los miedos sobre muchos fracasos que no sucedieron y también las esperanzas de muchas exigencias a la democracia, de lo que no es razonable esperar de ella.<sup>19</sup>

El resultado de combinar estas dos situaciones en la literatura se refleja de dos maneras; los académicos que siguen trabajando el tema desde la óptica de la democratización o en algunos casos desde la gobernabilidad, y por otro lado, los académicos que se nuclean en torno a dos preguntas: ¿cuánta democracia se hace en un país? y ¿qué tan “buena” es? Ambos enfoques coinciden en el supuesto de que hay que pensar en el “más allá” (Altman, Pérez Liñán, 2000) de las poliarquías electorales.

Los argumentos referentes a la calidad de la democracia parten de una constatación básica, que es la presencia de casos que presentan un mínimo establecido de atributos que hace que se pueda determinar la existencia de una democracia. La contrapartida de este mínimo, es un máximo posible, que se ubicaría hacia el ideal democrático, que no necesariamente está dado por la completitud del funcionamiento de los atributos mínimos (Morlino, 2006). En este rango es donde se ubicarían según esta literatura todas las democracias existentes, y resulta evidente que no todas satisfacen en la misma medida ni con la misma integralidad los atributos de la democracia en el *proceso democrático*, por lo que la norma dentro del rango serán las *diferencias*. Entonces esta literatura intentará dar respuesta a estas *diferencias* bajo la idea de “calidad”, ya que existen instituciones más efectivas que otras en el desempeño de los mínimos democráticos, y en acercarse lo más posible al ideal máximo de libertad e igualdad. Por lo tanto, el estudio de la calidad de la

---

<sup>18</sup> Linz y Stepan reconocen que lo que puede dificultar la consolidación “no sólo es el desacuerdo en torno al valor de la democracia, sino también sobre las instituciones concretas de una democracia” (2010: 263).

<sup>19</sup> Una de las visiones al respecto es la de Ian Shapiro (1997), quien sostiene que parece sensato afirmar que todas las personas quieran elegir los arreglos institucionales que mejor se relacionen con la forma en la que desean vivir. Pero la democracia se encuentra lejos de satisfacer las necesidades que una persona pueda demandar, si bien es necesaria para ordenar las relaciones sociales con justicia, la vida de las personas requieren mucho más para ser satisfactorias y es equivocado esperar que la democracia provea esas otras cosas.

democracia radica en dar cuenta de las *diferencias* y buscar los factores que explican los diferentes desempeños de las democracias y no de la presencia o ausencia de democracia.

El que más ha desarrollado el tema es Morlino (2003, 2006, 2007, 2008, 2009), quien establece tres niveles de *calidad* derivados del mundo industrial: a) el referente a los *procesos* preestablecidos de acuerdo a determinado tiempo y método, b) el referente a la existencia de un producto con determinadas características estructurales, donde se utilizan ciertos materiales y donde hay una forma y funcionamiento. O sea, referente al *contenido*, y c) el aspecto relacionado al *resultado* donde hay un usuario (ciudadano, agente) satisfecho con el producto por lo que demanda del mismo.<sup>20</sup>

Con este marco de referencia, las distinciones y las discrepancias estarán presentes en las *dimensiones* relevantes que integran el estándar de calidad, ya que la calidad de la democracia refiere concretamente a la performance de las instituciones y a los mecanismos de representación y control que estas permiten. No habiendo un criterio único para establecer la existencia de una democracia, resulta obvio que tampoco existirá acuerdo sobre las dimensiones que se deben incluir en un monitoreo de la calidad de una democracia, por lo tanto vamos a presentar las tres dimensiones de mayor desarrollo teórico que se abordan en esta literatura.

### 2.1 - Estado de Derecho (*rule of law*)

La idea de un Estado de Derecho en esta literatura es una extensión de la desarrollada en el apartado anterior. El Estado se presenta como una condición necesaria en tanto territorio en su aspecto físico, la burocracia en su aspecto simbólico y de identidad en su aspecto de principal frente a los ciudadanos como agentes portadores de derechos, obligaciones y responsabilidades (O'Donnell, Iazzaetta, Vargas Cullell, 2003). De esta forma la no retroactividad, publicidad, generalidad, estabilidad y claridad son los elementos necesarios para la existencia de un orden civil, que pautado por estos principios habilita la posibilidad de un Estado de Derecho democrático (Morlino, 2008; Oszlak, 2007).

Una vez más es necesario reiterar que el Estado no debe entenderse únicamente como el árbitro y aplicador riguroso de las leyes en términos coercitivos, sin la contrapartida de garantizar las condiciones efectivas para que los agentes se desenvuelvan con sus libertades y derechos en forma plena e igualitaria. Caso contrario, el imperio de la ley puede tener consecuencias negativas especialmente en las personas socialmente más vulnerables (Smulovitz, 2002; O'Donnell, 2007), teniendo en cuenta que “la medida del desarrollo de una democracia está dada por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y constituir a estos en sujetos de las decisiones que los afectan” (PNUD, 2004a: 48).

### 2.2 - Accountability

La rendición de cuentas (*accountability*) refiere a que los líderes políticos deben responder por sus acciones (decisiones) u omisiones ante los ciudadanos y ante otros órganos

---

<sup>20</sup> A estos tres niveles le corresponden los tres niveles de legitimidad que establece el trabajo del PNUD (2010), que refiere a la legitimidad de origen, de ejercicio y de finalidad.

institucionales de control con capacidad de sanción<sup>21</sup>. De tal manera, y planteado de esa forma sencilla, es uno de los conceptos más complejos con los que esta literatura trabaja, ya que en esencia remite al dilema más caro de la democracia representativa, que es, sin más: cuán representativa puede ser, cuán efectivamente representativa es y si los electores tienen una real y eficaz capacidad de control sobre los representantes por las decisiones que estos toman. O en términos de información, ¿en qué medida los ciudadanos cuentan con la información adecuada para beneficiar o castigar, y que la capacidad de control opere como tal? ¿Qué tan accesible y clara es la información con la que cuenta el elector? (Przeworski, Stokes, Manin, 1999; Carbonell, 2005). Entonces, la cuestión central que aborda esta concepto es “cómo regular y reducir la brecha entre representantes y representados, preservando siempre la distancia entre autoridades políticas y ciudadanos que caracteriza a las relaciones de representación” (Peruzzotti, 2002: 25). En este punto es necesario realizar una aclaración, la brecha que existe entre representantes y electores se encuentra asociada al buen funcionamiento de las instituciones democráticas, ahora bien, la diferencia de la democracia representativa con otros tipos de democracia, como la delegativa o populista, es que para su funcionamiento demanda la existencia efectiva de mecanismos de control sobre los representantes que sin eliminar la brecha<sup>22</sup> logren reducirla y fiscalizarla, condición que prácticamente está ausente en los dos tipos de democracia citados (Peruzzotti, 2007, 2008; O’Donnell, 1992).

Esta literatura distingue tres modalidades de rendición de cuentas. La accountability horizontal (AH) -legal o interinstitucional- que refiere a la “capacidad y disponibilidad de instituciones estatales legalmente autorizadas para llevar a cabo el control y/o sanción sobre acciones o no acciones, en principio ilícitas, de otras instituciones estatales” (O’Donnell, 2007: 113.)

La accountability vertical (AV) -o política- que refiere a la capacidad del electorado de que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias (Peruzzotti, 2002), y esto sucede básicamente en la instancia electoral, en donde la ciudadanía mediante su expresión en las urnas recompensa o castiga una gestión pasada o una promesa futura (véase, Barreiro, 1999; Maravall, 2006). La existencia de esta accountability si bien supone que existan libertades básicas, que la información circule libremente y que los actores compitan para obtener más votos y así obtener los cargos que desean, no significa que el uso de este mecanismo opere como una *exigencia* hacia los políticos por sus promesas electorales. En principio, “un aspecto chocante de las instituciones democráticas, es que los políticos no están legalmente obligados a obrar de acuerdo con sus programas en ningún sistema democrático” (Przeworski, Manin, Stokes, 1999: 38). Si los mandatos son fijos, no hay lugar para un mecanismo que brinde certeza (o permita castigar) la lealtad de los políticos hacia sus electores en función de las promesas que realizó; no existe un mecanismo entre elección y elección que salde esa diferencia. A su vez, las democracias son representativas, y en tal sentido, la representación está mediada por los sistemas electorales y de partidos, que no siempre son fieles al ideal de la representación (Manin, 1998; Pasquino, 2008). Por último, las democracias modernas son extremadamente schumpeterianas en ese sentido, la competencia por los cargos, la articulación de campañas para brindar la información propia (plataforma política) como la

---

<sup>21</sup> Usamos el termino sanción pero con la siguiente salvedad, visto que no todas las agencias de control tienen la potestad de sanción, es necesario que para una efectiva rendición de cuentas exista una parte (la que demanda) que tenga alguna capacidad de que si se constata una irregularidad esta pueda ser desestimada. Véase, O’Donnell, 2007 y Peruzzotti, Smulovitz, 2002.

<sup>22</sup> Parte de la división del trabajo es ser gobernante (Weber, 2002)

información sobre los otros competidores (oponentes), demanda dinero. Y muchas veces el acceso al dinero genera mecanismos de compensación que no siempre son visibles para el elector o directamente el costo de saber (para el ciudadano) es mayor al costo de pagar compensaciones indirectas para beneficiar a terceros sin saberlo, que financian campañas políticas justamente por la obtención de un beneficio a cambio<sup>23</sup> (Przeworski, Stokes, Manin, 1999; Zolotto, 2003).

En resumen, el ciclo que completa accountability vertical –sostiene Gianfranco Pasquino– se puede dividir en tres procesos: “tomar en cuenta” (*take into account*) refiere al momento en que los políticos, y sus respectivos partidos, durante la campaña electoral, intentan tomar en cuenta los intereses y las preferencias de sus potenciales votantes; una vez elegido/a en su rol de representante, él o ella, tanto en sus declaraciones, comportamientos y votos, “tendrá en cuenta” (*keep into account*) las preferencias no sólo de sus votantes, sino también, dentro de ciertos límites, de los votantes en general. Finalmente, al terminar su mandato, siempre y cuando los parlamentarios estén buscando la reelección, el/ella tendrá que rendir cuentas (*give account*) a los votantes sobre lo que hizo o dejó de hacer, por qué lo hizo o por qué no, y cómo lo hizo” (2008: 12).

Por último, encontramos en la literatura un tipo de accountability vertical denominado social (AS).<sup>24</sup> Este es “un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de estos y activar la operación de agencias horizontales de control. Mientras que las acciones legales o los reclamos ante los organismos de supervisión son ejemplos de las primeras, las movilizaciones sociales y las denuncias mediáticas, orientadas usualmente a imponer sanciones simbólicas, son representativas de las segundas” (Peruzzotti, Smulovitz, 2002: 32). Sucede que la AS no es un mecanismo nuevo, y no debe ser evaluado como una nueva expresión social que demanda algo hacia y sobre *lo político*, sino como una metamorfosis de los canales tradicionales de recepción de las demandas. Anteriormente, los actores que canalizaban estas demandas eran los partidos políticos, hoy ya no cumplen satisfactoriamente este rol, y este vacío fue y es cooptado por diferentes actores como las ONGs o agrupaciones concretas para demandas específicas (Cunill Grau, 2007, 2009). Pensar la AS de esta manera, conduce a matizar la idea de “nueva” expresión como una forma de disminuir los “déficit” democráticos ya que estas expresiones no están exentas de problemas en cuanto a la buena y efectiva canalización de las demandas. Muchas veces los actores que conducen estas demandas

---

<sup>23</sup> “En tanto que la realidad de los procesos políticos reviste una gran opacidad y alta complejidad, los líderes políticos ya sean del gobierno como de la oposición, aprovechan para manipular esa realidad a fin de salir bien librados de cualquier responsabilidad. Con frecuencia, la rendición de cuentas gira en torno de la imagen de las personas, más que sobre las decisiones tomadas o las metas alcanzadas. Así, los malos resultados pueden ser justificados con cierta facilidad, argumentando eventos imprevistos o logrando influir en la opinión pública mediante medios de prensa que se presten a proteger a políticos ineficientes. Por otro lado, los buenos resultados, incluso obtenidos a costa del sacrificio de los gobernados, pueden a veces llevar a juicios negativos y votos de castigo en contra de los gobernantes en las siguientes elecciones” (Morlino, 2008: 9-10)

<sup>24</sup> Paralelamente al desarrollo teórico sobre este mecanismo social, existe una suerte de accountability que se podría denominar “académico” (siempre que los *productos* sean publicitados), que es el referente a la defensa de la democracia como valor universal (Sen, 1999) y la promoción de la misma por diferentes organismos internacionales. Estos organismos, dentro de los cuales encontramos por ejemplo al PNUD, consisten en toda una logística de monitoreo (véase, Munck, 2006b) de la democracia y del desarrollo teórico sobre los estados de la democracia y de la recaudación mancomunada de datos, con el fin de generar insumos para la elaboración de políticas públicas como para el conocimiento del ciudadano sobre el estado de la democracia en los respectivos países

son agrupaciones con intereses específicos, y en donde también hay intereses individuales, que hacen que el camino que recorre la demanda no sea particularmente recto por “juntarse con los mismos damnificados” (Przeworski, 2002). La importancia de este tipo de accountability es que si los otros mecanismos no funcionan satisfactoriamente, puede suceder que si las expresiones sociales y la cobertura periodística sobre problemas concretos son elevadas (corrupción, ilícitos, omisiones, clientelismo, etc.), este desajuste (de demandas no canalizadas) puede llevar la animosidad a niveles de obstrucción de la gobernabilidad o, en casos más extremos, a problemas sobre el propio régimen (O’Donnell, 1997). En este sentido, es un mecanismo que utilizado de manera efectiva, puede tener consecuencias claras y concretas sobre el *statu quo*.

### 2.2.1 - Articulación de las accountability

Los tres tipos de accountability en un marco democrático mantienen una relación de necesidad. La AS tendrá lugar siempre que los mecanismos de AH existan y funcionen (o reaccionen a demanda), aunque sea en forma mínimamente satisfactoria, y estos mecanismos serán relevantes siempre que antes haya sucedido una instancia de AV. Esto permite sopesar las tres accountability, la vertical es necesaria para la existencia de una democracia, la horizontal para una representación mejor autorizada y la social significa una distinción que complementa y profundiza en los mecanismos de accountability, pero refiere más a una democracia en donde la sociedad es más activa en el reclamo de sus demandas, pero no es una condición ni necesaria ni suficiente de calidad. Shugart, Moreno y Crisp (2000) en una línea similar aportan evidencia y sostienen, justamente, que cuando la AH funciona ineficazmente es debido al mal funcionamiento de la AV<sup>25</sup>.

### 2.3 - Responsiveness

Si el concepto de accountability es complejo en su manejo por sus múltiples expresiones, el de *responsiveness* no está exento de dificultades, ya que refiere al grado en que los gobernantes actúan de acuerdo a las preferencias de los ciudadanos. Apunta al corazón de la democracia como régimen político, y en tal sentido, la polémica es tan antigua como la democracia misma y, claramente, la discusión sigue abierta. Dahl fue categórico al definir normativamente a un gobierno democrático al sostener que este se “caracteriza por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (1989: 13). La aparente simpleza del enunciado encubre los dilemas más caros de la justificación de la democracia (Nelson, 1986; Ovejero Lucas, 2002) y de la opción normativa de ésta por su “bondad” (Bobbio, 2003, 2008; Morlino, 2006), ya que la relación presentada en la afirmación de Dahl no es ni directa ni dada, porque no necesariamente los gobernantes actúan siempre en beneficio de los ciudadanos en una democracia (Przeworski, 1998; Przeworski, Stokes, Manin, 1999; O’Donnell, 2000). Esto deja al descubierto las múltiples capas que este concepto contiene. Esta dificultad normativa se arrastra hasta el terreno empírico sobre cómo identificar las preferencias de los ciudadanos o si las preferencias simplemente deben ser las de la mayoría (Morlino, 1992). Estos dilemas dieron lugar a una compleja literatura que va desde los intentos por medir la intensidad de las alternativas disponibles en una elección (Dahl, 1956), pasando por los teóricos de la elección social hasta las propuestas deliberativas de las decisiones políticas.

---

<sup>25</sup> A su vez, los tres mecanismos de accountability tienen diferentes tipos de sanción. La sanción de la AV es de tipo político-electoral, la sanción de la AH es de tipo legal (y política en algunos casos) y la AS es una sanción de tipo simbólica. (Ver Apéndice 1)

La reciprocidad, entonces, estará directamente relacionada con la accountability, en efecto “el juicio de responsabilidad implica que también exista un conocimiento de estas demandas y que la evaluación de la respuesta del gobierno pueda manifestar su acuerdo con las mismas, por lo tanto, la reciprocidad debe estar relacionada con la rendición de cuentas” (Morlino, 2008: 11-12). En esta dirección, el resultado democrático será exitoso siempre que la correspondencia entre las preferencias y las decisiones del gobierno no conduzcan a problemas de legitimidad (Morlino, 2009).

### **3 - ¿De qué va la calidad de la democracia?**

En síntesis, en este capítulo, se cuestionó a la teoría empírica de la democracia en la búsqueda de conocer qué es lo relevante para evaluar la calidad de la democracia. En tal sentido, se constataron diversos factores, que si bien no son explicativos en términos estrictamente causales de la calidad de la democracia, la determinan y la condicionan fuertemente. Tan es así que sin los desarrollos teóricos previos presentados, los abordajes específicos de la calidad de la democracia pierden referencia explicativa.

La democracia resultó ser una combinación institucional que articula complejísimo e inimaginables equilibrios de las “combinaciones peligrosas” de 40 años de literatura: ingresos bajos, heterogeneidad cultural, polarización ideológica, corrupción, desigualdad, violencia, pobreza, ineficacia de la ley, entre otros. Por lo tanto, el abordaje de la calidad de la democracia, sin tomar en cuenta todos estos factores pierde su razón de ser como variable dependiente y como agenda de investigación. Deja de tener universo explicativo.

En suma, en términos analíticos la ‘calidad’ es el último estado que puede alcanzar una democracia. Una vez que la misma afrontó los dilemas de la formación, de las transiciones, de las instauraciones y de las consolidaciones sólo le resta mejorarse a sí misma. Es por esta razón que, a partir de la complejización del objeto, los estudios sobre *calidad* de la democracia demandan la incorporación de diversos desarrollos teóricos. Pero, por contrapartida, esto no significa que referirse a la calidad de la democracia sea referirse a todo. Sino que es necesario avanzar en los desarrollos teóricos de las dimensiones de análisis y en los factores que las determinan para encontrar lo propio de esta agenda de investigación.

## Capítulo 2. Mediciones

La literatura sobre democracia no es muy alentadora si lo que se pretende es conocer qué es lo propio de una democracia de calidad. Esto no sólo es un problema teórico, como quedó en evidencia en el apartado anterior, visto que en realidad no sabemos qué es lo que explica el real funcionamiento de una democracia de calidad. Es decir, sabemos mucho de relaciones fuertes entre variables, sabemos que las instituciones importan, que la cultura es necesaria, que las organizaciones que ordenan y direccionan problemas de acción colectiva son fundamentales, o que si se tiene miedo de perder la utilidad económica que resulta de la democracia es mejor una distribución del ingreso más equitativa. Pero este conocimiento, extremadamente valioso por cierto, no se diferencia en gran medida en términos de innovación de las respuestas a las preguntas que la teoría moderna de la democracia se viene formulando desde hace unos 50 años. Concretamente, se puede constatar que la evolución en esta temática fue en la dirección de la innovación tecnológica en las mediciones, y en la calidad de la información de lo que se intuye sucede (el ejemplo más claro de esto es la relación entre desarrollo económico y democracia). El asunto es que la producción en ciencia política en este tema va en la búsqueda de encontrar (medir) la variable independiente que más incrementa la probabilidad de explicar (el peso) la variable dependiente. Esto, valioso en sí mismo, no deja de ser una estrategia de investigación en donde se plantea de forma consciente que se va a conocer el problema de investigación de determinada manera, básicamente en función de *proxies*, parecidos de familia, significación estadística u otras estrategias técnicas que se acerquen lo más posible a lo que presuntamente se quiere evaluar.

Como es de esperar, el mundo de los indicadores e índices es vastísimo, y la literatura sobre la democracia y la calidad de la democracia no están exentas de ello. La propuesta en este capítulo consiste en realizar algunas distinciones. En primer lugar qué es lo que se puede medir. En segundo lugar, qué dimensiones de calidad de la democracia se miden. Por último, qué indicadores se utilizan y qué tendencias analíticas son las que se destacan.

### 1 - Definiciones normativas y definiciones empíricas

Esta distinción está presente -o debería- en toda la literatura, sólo que muchos de los autores reseñados no realizan una adecuada operacionalización desde la definición normativa a la definición empírica. Las definiciones normativas son aquellas que nos reportan lo que idealmente debería ser el objeto definido, y como tipo ideal nos informan poco sobre la realidad concreta del objeto, por lo que es necesario realizar un ejercicio intelectual en donde, sin desvirtuar la definición normativa, obtener una definición empírica que reporte connotaciones (medibles, observables) del objeto de estudio. Muchas investigaciones al realizar de forma apresurada, inadecuada o incompleta esta operación (quizá por una necesidad de pasar más rápidamente al manejo de datos), quedan condenadas a trabajar con un pecado original que condicionará el resto del trabajo de investigación, al margen de que, a pesar de este pecado, perfectamente se puede realizar un aporte en el desarrollo de alguna dimensión del objeto de estudio mediante esta estrategia. Entonces, la operación lógica está determinada por un mayor grado de apertura en los componentes y exigencia del objeto en las definiciones normativas, y una deliberada disminución en la apertura de los componentes en las



definiciones empíricas, al punto de lograr cerrar los intersticios por los que se puedan colar inconsistencias, hipótesis rivales o referentes empíricos contradictorios.<sup>26</sup>

Surge a su vez, el problema sobre cuáles son los límites de las argumentaciones normativas de la democracia. No sólo es necesario realizar adecuadamente la operación hacia lo empírico, sino que la definición normativa debe estar arraigada a distintos elementos que resulten de diferentes tradiciones de pensamiento, porque “la democracia no puede ser cualquier cosa” (Sartori, 1988: 21-40). O’Donnell (1997, 2000) identificó a la democracia como el resultado de tres tradiciones: el liberalismo, el republicanismo y la democracia ateniense. Sartori se refiere a este punto como el más problemático, ya que la democracia no sólo no se ha identificado con una corriente de pensamiento concreta sino que ha sido usada y desusada por diferentes tradiciones (hasta contradictorias) en función de coyunturas políticas o por liderazgos particularistas. Quizás el problema radica en que la democracia al ser un concepto principalmente político que ha evolucionado *políticamente* en la historia, trae aparejado una gran dificultad para construir consenso sobre qué se habla cuando se habla de democracia (Rosanvallon, 2003, 2006). Es decir, al margen de que académicamente se rechacen ciertas afirmaciones contrarias a la democracia, no se encuentra un consenso claro sobre lo que normativamente es la democracia porque en ella se “unen desde hace mucho tiempo el sueño del bien y la realidad de lo confuso” (Rosanvallon, 2003: 21). Entonces en una definición normativa debe estar clara la justificación de la misma como orden político, los fines de ese orden político y lo que vendría a evitar ese orden político (Dahl, 1999, Schmitter, Karl, 1993).

Dahl fue el que resolvió de mejor manera esta operación<sup>27</sup>. Lo primero que hizo fue asignar un nombre a la definición normativa y otro nombre a la definición empírica. Así habló de democracia para referirse a aquel régimen que se caracteriza por su continua aptitud para responder a las preferencias (*responsiveness*) de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos (*igualdad política*). Y la poliarquía es aquel régimen en donde para que exista capacidad de respuesta los ciudadanos deben tener la oportunidad de manifestar sus preferencias, poder expresarlas, y que estas sean sopesadas en igual medida que la de cualquier ciudadano. Estas condiciones estarán habilitadas siempre que existan ocho garantías institucionales: 1) libertad de asociación, 2) libertad de expresión, 3) derecho al voto, 4) libertad para que los líderes políticos puedan competir en busca de apoyo, 5) diversidad de fuentes de información, 6) elegibilidad para cargos públicos, 7) elecciones libres e imparciales y 8) instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Según Sartori, a partir de la formación de conceptos existen los siguientes riesgos: (a) *parochialism*: el menosprecio de conceptos y teorías ya establecidos (cada investigador crea su propio concepto); (b) *misclassification*: el adjuntamiento erróneo de casos de investigación al concepto desarrollado; (c) *degreeism*: la determinación arbitraria o manipulativa de puntos de inflexión (cut-off points), en los cuales la cualidad de un fenómeno se transforma en otra por lo que ésta ha de ser conceptualizada de distinta forma que la primera; (d) *conceptual stretching*: la supraextensión de un concepto causada por la expansión de las dimensiones características de éste dada una excesiva diferenciación interna. (cit. en Nohlen, 2008: 10)

<sup>27</sup> “Debido a que la teoría no es más que un ejercicio de axiomática, no nos dice nada del mundo real. Postulemos la pregunta clave: ¿Cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para maximizar la democracia en el mundo real?” (Dahl, 1988: 88)

<sup>28</sup> Lijphart se refiere a la poliarquía como un “sistema que no incluye completamente todos los ideales democráticos, sino que los aproxima a un grado razonable” (1988: 4)

## 2 - Definiendo (buscando) la calidad

En el capítulo 1 se presentaron distintos cuerpos teóricos, y se observó que la calidad de la democracia se puede evaluar desde distintos frentes (cultura, instituciones, desarrollo económico), así como desde distintas concepciones (origen, condiciones, transiciones, persistencia, supervivencia, sustentabilidad). Lo importante a la hora de definir un concepto es dejar claro qué es y cuál es su área de aplicación, los determinantes y condicionantes son importantes (la literatura es elocuente al respecto, por la cantidad y la diversidad de enfoques) pero, en todo caso, debe surgir por añadidura, porque si hablar de calidad de la democracia significa hablar de todo lo que sucede en un país, se pierde cualquier utilidad herramienta analítica (Hagopian, 2005). Por lo que es necesario definir el área principal de análisis que le compete a la calidad de la democracia. En esta búsqueda se presentarán seis dilemas teóricos a los que entendemos la teorización sobre calidad de la democracia debería dar respuesta, o integrar en sus límites analíticos si pretende medirla, monitorearla o evaluarla, y que no están elaborados de forma consistente en la literatura.

Primer dilema. La calidad de la democracia es un estado posterior a la obtención de la democracia. Si bien es un hecho que se presenta como obvio, no siempre aparece claro o se hace evidente en esta literatura. Es decir, si hablamos de calidad de la democracia se desprende que existe la democracia. Pero el problema no radica en este punto sino en la articulación de esta presunta obviedad con la dimensión temporal, concretamente ¿cuál es el momento en el que se puede testear la calidad de una democracia? ¿Un país que acaba de convertirse en una democracia, y que formalmente cumple los requisitos mínimos (tomando a Dahl como referencia), puede ser testado en el lote de casos de democracias con más trayectoria a evaluar con los indicadores de calidad, al día siguiente? Es decir, hay abordajes de la calidad desde los procesos de instauración, consolidación o democratización (sería un análisis desde abajo hacia arriba), en el entendido de que van incrementando o disminuyendo en la 'calidad'; pero también están los abordajes estrictamente de calidad desde democracias plenamente 'consolidadas', (este sería un análisis más de arriba hacia abajo), en donde la clasificación de regímenes es previa a la evaluación. Se vuelve sobre un viejo tema: ¿al medir calidad en objetos con procesos distintos, el resultado se vuelve comparable?, entonces: ¿cómo es la transición de una democracia de baja calidad a una democracia de alta calidad?

Segundo dilema. ¿Importa saber qué país es más democrático? ¿Cuál es el sentido de esta pregunta? No hay en la literatura una respuesta teórica explícita. La argumentación sobre la democracia en los procesos de consolidación radica en que esta es normativamente buena, y como sistema de gobierno es el menos malo de los existentes, por lo tanto, es deseable y en consecuencia los esfuerzos en lograr su concreción siempre son positivos. Pero la argumentación de democratizar por democratizar, no está exenta de dificultades. Esta idea encubre el peligro de subestimar una democracia que logra llegar al mínimo democrático, catalogándola de baja calidad, ya que el proceso mediante el cual alcanza ese mínimo es cualitativamente mucho mayor (cambio sustancial) que el pasaje de calidad baja a media o alta, que quizás pueda representar apenas una contribución marginal. Visto que la "buena" democracia se asocia a la buena y saludable convivencia política en el tiempo, se condena a aquellos países que logran dejar de ser un régimen híbrido -como los que ha encontrado Diamond o Karl-, para pasar a ser una democracia mínima *pero* de baja calidad. Este dilema está estrechamente relacionado (nuevamente) con cómo se transita

de una condición a otra. Cuando la opción era el autoritarismo la democracia mínima era lo mejor que se podía esperar, y criticar los logros obtenidos era en el fondo subestimar a la democracia “y hacerle el juego al autoritarismo” (O’Donnell, 2007: 153). A su vez, hoy sabemos que la posibilidad de prestaciones económicas, cooperación internacional o el acceso a determinados vínculos comerciales se encuentra ligado a cómo los expendedores de estos beneficios condicionan el uso de los mismos en función del lugar en que el país se ubica en determinados indicadores que la academia genera, dentro de ellos el *ranking* de democracias. Es por esto que la clasificación y la medición no sólo pueden incurrir en riesgos académicos o intelectuales, sino que tienen un claro correlato con la realidad de un país. En suma, hay un gran problema de *calibración* en las categorías de análisis que se utilizan para con la calidad de la democracia en contraposición a los de la democratización por ejemplo. Los riesgos de que las categorizaciones de estos dos momentos se solapen puede significar la subestimación de procesos, como la omisión de casos o hasta el sesgo total de los procesos evaluados.

*Tercer dilema.* La división del poder es una constante -sino la razón de ser- en la teoría de la democracia y como tal es central en la evaluación de las instituciones políticas. Muchos países adoptan diferentes formas de distribución, descentralización o división del poder. La opción más clara de esto es el federalismo, que es una división del poder institucionalizada entre el poder central y los gobiernos regionales. Sin discutir las virtudes o los defectos de este arreglo institucional, se presenta como una unidad de análisis de difícil solución para el estudio de la calidad de la democracia. Esto significa, que un país siendo federado puede presentar variedad en el rango que va de una democracia mínima a una democracia ideal en sus subunidades políticas. Entonces, ¿cuál es la resolución teórica de esta combinación?, o directamente ¿cuál es la unidad de análisis de la calidad de la democracia?, si la unidad de análisis es un país sea federado o no, ¿cuál es el criterio de agregación a la interna de la unidad para obtener un resultado (nivel de calidad de democracia del país)? Este dilema queda contemplado en parte en la idea de que la esencia de un Estado democrático es la igualdad política y que esta sea territorialmente homogénea (Przeworski, 1998; Gervasoni, 2011). Pero las subunidades políticas pueden estar rezagadas con respecto a la capital (o poder central) en términos tanto económicos como políticos, y las libertades y los derechos insumen un costo que en determinadas circunstancias la provisión de los mismos se vuelve privativa (Holmes, Sunstein, 2011).

*Cuarto dilema.* David Altman recordando a Dahl decía que “a medida que las sociedades evolucionan, también lo hacen sus estándares normativos”, y de la misma manera que estos evolucionan, también se puede decir que estos lo hacen de forma desigual entre las sociedades. En tal sentido, “a lo mejor el poder judicial en Italia sea un desastre, los parlamentarios sean escandalosos, la policía sea una institución de broma, no funcionen los ayuntamientos, pero a lo mejor los italianos no demandan tanto éxito de estas instituciones cuanto que con un pequeño rendimiento solucione pequeñas cositas, es decir, de alguna manera podemos encontrarnos con que los italianos es lo que prefieren, por ejemplo, no es que su ayuntamiento tenga las calles limpias y ordene el tráfico, sino a lo mejor, que organice buenas fiestas o buenos carnavales”. Entonces “la calidad de la democracia es el grado en que se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía” (Alcántara, 2002: 114). En esta dirección la calidad estará dada por la mayor correspondencia, sea cual sea, dentro del rango democrático, entre lo que la ciudadanía pretenda y lo que los gobernantes puedan responder, sea esto que la selección del país gane un mundial o que no existan pobres.

Esto al menos permite matizar parte de la literatura de calidad, porque una vez que una persona tiene las necesidades mínimas satisfechas no es fácil argumentar si por encima de esto, por ejemplo, gasta eficientemente su dinero, ya que pueden existir tantos criterios como personas. Claro, esta eficiencia o ineficiencia se podrá evaluar siempre que se sepa cuáles son las intenciones de la persona. Si quiere lograr adquirir determinado bien y no lo logra teniendo las posibilidades y las condiciones para hacerlo, sí se puede evaluar la eficiencia o ineficiencia de sus decisiones. Es decir, una vez que un país reúne las condiciones mínimas para ser una democracia, no hay una razón para sostener que un país es menos democrático que otro en términos de calidad, no se le puede exigir más democraticidad a un país que convive adecuadamente con su nivel de democraticidad. Pero, como dice Alcántara, en cualquier caso, la calidad de la democracia “no es un atributo general del régimen político, o sea, no todo régimen político por ser democrático tiene calidad, sino que es el efecto acumulado del desempeño de muchas cosas, del desempeño de las instituciones y sobre todo de las interacciones de los ciudadanos con estas instituciones en múltiples frentes. Y entonces, si se trata de interacciones de los ciudadanos con estas instituciones, todo va a depender de los valores de los ciudadanos y de lo que esperan los ciudadanos de esas instituciones” (2002: 115). En resumen, visto que la calidad refiere al desempeño de las democracias, este desempeño esta ineludiblemente atado a las características de las sociedades particulares, y esto hace que las escalas de calidades sean complejas de establecer. ¿Cómo se determina el criterio de alta o baja calidad con “expectativas normativas” diferentes?

*Quinto dilema.* ¿La rendición de cuentas horizontal es efectiva por lo que sanciona o por lo que evita? En este mecanismo sucede una situación paradójica, ya que brillará más cuanto menos se utilice. Si bien esto puede ser tomado como una hipótesis, el argumento es muy simple. Un mecanismo que funciona de forma similar es el de la democracia directa, es decir, la sola existencia de estos mecanismos, de estas posibilidades institucionales, determina la acción de los líderes políticos (es tomado en cuenta en sus estrategias), ya que forman parte de las reglas del juego democrático. Altman (2005) sostiene que los mecanismos de democracia directa, no siendo un indicador de calidad de la democracia, mitigan la polarización ya que los líderes políticos son más cuidadosos al desarrollar determinadas políticas que mediante estos mecanismos se les puedan volver en contra. De la misma manera que en aquellos países en donde estos mecanismos son más utilizados, habla más de la disconformidad con la representación política que de la calidad de la democracia. O sea “el espíritu que nos lleva hacia los instrumentos de la democracia directa es, precisamente, la debilidad del gobierno representativo” (Cunill Grau, cit. en Przeworski, 1998: 363).

Entonces, en esta misma línea resulta teóricamente confuso premiar a ciertas democracias en donde es necesario el uso de estos mecanismos, ya que el detener los deslindes - legales, de abuso, de omisión, de corrupción- implica un costo, y más que un indicador propiamente de calidad es un indicador de una democracia que logra parar a tiempo (siempre que tenga éxito en este terreno) la informalidad de los líderes políticos o de órganos estatales. Claro está que el funcionamiento de estos mecanismos es preferible a su ausencia, pero esto no necesariamente hace a una democracia de calidad, simplemente es una herramienta que cumple su cometido. Concretamente, no se encuentra en la literatura un argumento sólido sobre el por qué considerar a la accountability horizontal como un mecanismo de reacción en vez de un mecanismo inhibitorio.

*Sexto dilema:* El financiamiento de la política es una variable de mucha importancia, y de hecho la disciplina ha avanzado bastante en esta dirección. Quizás sólo sea lograr que dos literaturas dialoguen más frecuentemente, ya que en los desarrollos teóricos sobre calidad de la democracia no aparece ninguna referencia sólida y por ende ninguna medición o acercamiento de los vínculos del dinero y la política, y cómo puede afectar a la calidad de la democracia<sup>29</sup>. Los políticos y los partidos para ganar elecciones requieren de recursos, y uno de los más importantes es el dinero. A más dinero, mayor probabilidad de éxito en realizar una buena campaña electoral que a la postre incrementa las chances de lograr un triunfo. Por lo tanto, a mismas reglas de juego y diferentes recursos, la competencia se torna muy desigual. Przeworski figuró esta situación en un claro ejemplo: un partido de basquetbol, dos equipos, uno donde todos promedian 2 metros de estatura y en el otro equipo promedian 1.6 metros de estatura. Son las mismas reglas, la misma cantidad de jugadores por equipo, pero hay una condición inicial que plantea el juego en una forma claramente desigual. Esto no quiere decir que el éxito esté asociado a mayores recursos, simplemente, los recursos aumentan la probabilidad de éxito. A su vez, la otra cara del problema es el origen del dinero y las condiciones de préstamo del mismo. Este punto ya se presentó en los problemas de la *accountability*, ya que muchas veces el ciudadano no cuenta con la información adecuada sobre el origen del dinero con el que el partido que elige realiza su campaña, ya sea por desconocimiento, por un elevado costo de obtención o procesamiento de la información, o simplemente por desinterés. La literatura sobre financiamiento político sostiene una preocupación constante, que el acceso a los recursos económicos por parte de los líderes políticos o por los partidos puede traer aparejado costos sociales elevados (Zovatto, 2003; Przeworski, 1998, Przeworski, Manin, Stokes, 1999), incluso mayores que los de la corrupción en determinados contextos (Rose-Ackerman, 2001).

En suma, los dilemas refieren: 1- Cómo operan las transiciones de una democracia de baja calidad a una de media o alta; 2- Cómo determinar categorías de análisis que no rivalicen con procesos anteriores para lograr dimensiones bien ponderadas o calibradas; 3- Cómo establecer la unidad de análisis de la calidad de la democracia cuando la división del poder es descentralizada en unidades subnacionales; 4- Cómo operan las “expectativas normativas” de las sociedades en la evaluación de la calidad de una democracia; 5- Cómo se debe evaluar, observar e interpretar los mecanismos de rendición de cuentas horizontales; y 6- Cómo evaluar las prácticas del financiamiento político, más allá de la dimensión de la corrupción.

### **3 - Midiendo la calidad de la democracia**

En la literatura sobre la democracia conviven tres tipos de mediciones: las referentes a *existencia*, si hay o no hay democracia; las de *calidad* de democracia, si un país es de mayor o menor calidad; y las de *cantidad* de democracia, es decir si en un país se hace más democracia que en otro. Como se observó en la literatura, existen dilemas por afrontar a nivel teórico antes de exigir mediciones válidas y lo más sólidas posibles. Por lo tanto, si hay problemas antes de la construcción de indicadores e índices, al momento de construirlos se va a pecar como mínimo en la misma medida. El objetivo de este apartado

---

<sup>29</sup> El tema que aparece más contemplado en la literatura referente al dinero es el de la corrupción.

es identificar la problemática intrínseca de cómo se construyen las mediciones que se utilizan.

### 3.1 - Definiciones

La literatura en términos generales asume como definición de democracia a efectos analíticos la noción de poliarquía de Dahl. En términos de calidad, el escenario es un tanto más complejo. Por convicción -o por comodidad- muchos autores trabajan con la idea de calidad de la democracia como una extensión de la poliarquía, en términos de más o menos poliarquía, o sea, más o menos elevado en el cuadrante superior derecho de la “caja” de Dahl. En este sentido, la idea de calidad de la democracia se funde con una profundización de la poliarquía. Por otro lado otros autores, en particular siempre en torno a Morlino, que sin desmerecer la idea de la extensión, profundizan y problematizan una definición de calidad de la democracia que es diferente a la de profundización de la poliarquía, por lo que demanda criterios, dimensiones y evaluaciones diferentes. Si se desagrega el término de calidad de la democracia se podrá observar que partiendo de un mismo criterio sobre lo que es la democracia, los enfoques se pueden diferenciar en la idea de *calidad* o *rendimiento* de la democracia. En la mayoría de los casos la distinción radica en las dimensiones que se pretenden medir como relevantes o indicativas de un mejor rendimiento democrático, y no tanto en la idea de democracia. Por lo tanto, en principio, la variación radica en la noción de ‘calidad’, más que en la de democracia.

### 3.2 - Dimensiones

En este apartado se hará referencia específica a los autores que deliberadamente intentan analizar y evaluar la calidad de la democracia, es decir, que hacen explícito su pretensión de medir cuánto mejor las poliarquías existentes satisfacen los atributos que se les exigen. Esto excluye del análisis a toda la literatura que va desde Dahl hasta Linz, suponiendo que sus enfoques y análisis son susceptibles de ser usados como criterios de calidad de la democracia. También quedan afuera autores como Lijphart (1999), que usando el término calidad de la democracia, lo hacen de una forma más coloquial que técnica (y asociado a aspiraciones normativas propias, de lo que el autor entiende como la mejor democracia, que es la democracia de consenso). En tal sentido, muchos son los autores que hablan del tema pero pocos los que han realizado un esfuerzo en medir la calidad de la democracia, en comparación de los esfuerzos dedicados a medir la existencia de la democracia. También quedan afuera del universo para este ejercicio las experiencias de auditorías, programas de evaluación o monitoreo de la democracia, ya que no van en la dirección de un aporte sistemático al tema calidad de la democracia. Sin embargo estas experiencias constituyen un insumo muy importante al tema.<sup>30</sup>

Entonces, el ejercicio que se realizó en primera instancia es relevar las dimensiones que la literatura incorpora en la definición de la calidad de la democracia. Pero antes, es de orden aclarar un debate que no está satisfactoriamente saldado.

Existe una idea extendida de que a la hora de medir, cuanto más dimensiones se procesen mejor será el resultado agregado, ya que se presupone (con un grado no

---

<sup>30</sup> Esto deja afuera a: PNUD (Programa de las Naciones Unidas)/ IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance) / PEN (Proyecto Estado de la Nación) / PGGBM (Proyecto de Gobernanza Global del Banco Mundial) / EIU (Índice de democracia: Economist Intelligence Unit)

desdeñablemente cierto de intuitividad, o con un reconocimiento de lo limitado que pueden ser los indicadores) que hay muchas variables que tienden a ir juntas cuando las cosas van bien (véase, Pachano, s/f: 262-269). A su vez, y teniendo que tomarse el trabajo de testear diferentes variables y relaciones que para los actores políticos se pueden presentar como obvias, hay que hacer el trabajo de verificar las diferentes vinculaciones porque como bien nos recuerda Schmitter y Karl, “todas las cosas buenas no necesariamente van juntas” (1995: 45).

Cuadro 1. Dimensiones relevantes de calidad de la democracia

|       | AUTORES                                | AÑO  | ACC. VERTICAL | ACC. HORIZONTAL | ACC. SOCIAL | DECISION ELECTORAL | RESPONSIVENESS | ESTADO DE DERECHO | PARTICIPACION | COMPETENCIA | LIBERTADES CIVILES | DERECHOS POLITICOS | SOBERANIA | GOBERNABILIDAD | REPRESENTACION | ESTABILIDAD POLITICA | OPINION | IGUALDAD-DESIGUALDAD | TOTAL |
|-------|----------------------------------------|------|---------------|-----------------|-------------|--------------------|----------------|-------------------|---------------|-------------|--------------------|--------------------|-----------|----------------|----------------|----------------------|---------|----------------------|-------|
|       |                                        |      | 1             | 2               | 3           | 4                  | 5              | 6                 | 7             | 8           | 9                  | 10                 | 11        | 12             | 13             | 14                   | 15      | 16                   |       |
| 1     | D. Altman- A. Pérez Liñán <sup>1</sup> | 2000 |               |                 |             |                    |                |                   | si            | si          | si                 |                    |           |                |                |                      |         |                      | 3     |
| 2     | J. Corbetta - A. Pérez Liñán           | 2001 |               |                 |             |                    |                |                   | si            |             | si                 | si                 |           | si             | si             |                      |         |                      | 5     |
| 3     | IDD-Lat*                               | 2002 | si            | si              | si          |                    |                | si                | si            | si          | si                 | si                 |           | si             | si             |                      |         | si                   | 11    |
| 4     | Morlino**                              | 2006 | si            | si              |             |                    | si             | si                | si            | si          | si                 | si                 |           |                |                |                      |         |                      | 8     |
| 5     | F. Hagopian                            | 2005 | si            | si              |             |                    | si             | si                | si            |             | si                 | si                 |           |                |                |                      | si      | si                   | 9     |
| 6     | D. Levine - J. E. Molina               | 2007 | si            | si              | si          | si                 | si             |                   | si            |             |                    |                    | si        |                |                |                      |         |                      | 7     |
| 7     | IDP***                                 | 2009 |               |                 |             |                    |                |                   | si            | si          |                    |                    |           |                |                | si                   | si      |                      | 4     |
| 8     | M. Barreda                             | 2010 |               | si              | si          |                    | si             | si                | si            |             | si                 | si                 |           |                |                |                      |         |                      | 7     |
| 9     | J. Vargas-Cullell                      | 2011 |               |                 |             | si                 |                | si                | si            | si          |                    |                    |           |                |                |                      |         |                      | 4     |
| TOTAL |                                        |      | 4             | 5               | 3           | 2                  | 4              | 5                 | 9             | 5           | 6                  | 5                  | 1         | 2              | 2              | 1                    | 2       | 2                    | -     |

Fuente: Elaboración Propia

\* Índice de Desarrollo Democrático – Fundación Konrad Adenauer

\*\* No se toma en cuenta el trabajo de Diamond, L., and Morlino, L. (2005), ya que los trabajos posteriores de Morlino retoma el desarrollo de ese trabajo y lo profundiza.

\*\*\* Índice de Desarrollo Político – Daniel Buquet, Federico Traversa. Los componentes de IDP se subdividieron en dimensiones.

1- Estos autores en trabajos posteriores se refieren a lo relevante de la opinión de los ciudadanos para la evaluación de la calidad de la democracia. (véase “Desafección cívica, polarización ideológica y calidad de la democracia: una introducción al anuario político de América Latina”)

En el Cuadro 1 se sistematiza la frecuencia de las dimensiones relevantes para los diferentes autores. De este cuadro se desprenden las siguientes observaciones:

- 1- El primer elemento que se destaca en el cuadro es la diferencia entre aquellos autores que se acercan más a una idea de calidad de la democracia más procedimental (los que toman menos dimensiones), de aquellos que se acercan más a una idea sustancial de calidad de la democracia (más dimensiones). Dicho de otra manera, se puede apreciar la diferencia de aquellos autores que abogan más por una idea de *profundización de la democracia, democraticidad o democratización* (que no siempre son sinónimos en la literatura por cierto), de los análisis de calidad de la democracia como un estándar diferente a la extensión del paquete institucional básico de la poliarquía.
- 2- De las dieciséis dimensiones, sólo una es compartida por todos los autores: participación. Esto en principio nos acerca a la idea de que no existe consenso sobre las dimensiones que deben formar parte del concepto de calidad de la democracia, o que

ninguna de las dimensiones, aparte de la participación, es una característica necesaria de la evaluación de la calidad de la democracia. Esto no debe sorprender, sino que confirma lo que ya se aprecia en la literatura. Es un área que está en pleno desarrollo visto que en los últimos diez años se produce al menos un trabajo por año que intenta sistematizar la idea de calidad de la democracia.

De todas formas sorprende que sea 'participación' la dimensión en la que hay acuerdo. Y justamente es una de las dimensiones más polémicas para argumentar su *necesidad*. Por ejemplo, algunas mediciones de la existencia de democracia, directamente obvian esta dimensión como componente definidor del régimen (Przeworski *et al.*, 2000 y Polity IV son dos ejemplos claros. Véase, Munck, Verkuilen, 2002). Pero, ya que es la dimensión con más frecuencia, es bueno reflexionar sobre ella. La democracia sin un mínimo de participación no tiene razón de ser. Lo que llama la atención es la falta de desarrollo conceptual de la participación como una dimensión fundamental de la calidad de la democracia. Todos los autores dan por obvia la idea de que la democracia es un régimen que demanda que la gente participe en el destino de la "cosa pública" y por extensión de la vida individual.

Veamos algunas implicancias que no aparecen desarrolladas. Bobbio sostenía que existen "ciertas demandas que nacen cuando surgen determinadas necesidades" (en: Bresser Pereira, 1999: 44). Este es un buen patrón para pensar la evolución de la participación y el lugar del ciudadano en el proceso democrático, ya que los derechos "históricamente afirmados son asegurados por el Estado a favor del ciudadano y contra algo o alguien; primero surgieron los derechos civiles y políticos: eran derechos contra un Estado autoritario y oligárquico; luego surgieron los derechos sociales: eran los derechos contra los ricos o poderosos y están surgiendo los derechos republicanos: que son los derechos contra los aprovechadores o privatizadores de la *res publica*" (Bresser Pereira, 1999: 45). Y el logro de estos derechos "sólo se afirma a través de una disposición ininterrumpida hacia la lucha" (Bobbio, 1999: 42) por parte del ciudadano.

No obstante, también es cierto que la idea de autogobierno, siendo ésta la cualidad que más cautiva de un régimen político al ser humano, es muy engañosa y da lugar a diversas ilusiones incumplidas (Przeworski, 2010; Inglehart, 2009; Dunn, 1996; Shapiro, 1997; Bobbio, 2001). Dunn (1995) sostenía que a nadie le gusta ser gobernado, por lo que desde el inicio el ciudadano entra al juego democrático con un sabor amargo. Pero la posibilidad de ser parte de las decisiones del destino individual y colectivo es la condición necesaria y suficiente que incentiva a aceptar el juego democrático y quitarse ese sabor amargo bajo la idea de que "las cosas se pueden cambiar". Es en esta situación en donde comienza un desfasaje entre la promesa del autogobierno y la realidad del gobierno, contextualizado en una democracia moderna, representativa, capitalista y articulada en todos los niveles por la competencia. El ciudadano participa, ¿pero realmente tiene capacidad de decisión? ¿Cuál es el abanico de opciones que tiene para elegir? ¿Qué distancia existe entre sus convicciones y las opciones que los partidos o los líderes políticos le ofrecen? Todas estas son las dudas de Przeworski, y es por eso que la participación, no como pulsión humana, sino como condición real y efectiva de poder modificar el *statu quo*, la pone en duda (Przeworski, 2010: 165-199). Tanto el sistema electoral como el sistema de partidos y el dinero en la política son factores distorsionantes de la participación con poder real de cambiar una elección



(aunque sea marginalmente) y “políticamente libre es aquel que está sometido a un orden legal en cuya creación participa” (Kelsen, en Przeworski, 2010: 179).

También resulta llamativo que esta literatura no tome en cuenta los avances teóricos (y algunos muy informados empíricamente), sobre las diferentes modalidades de cooperación para una mayor eficiencia en la provisión de bienes públicos. Como asimismo tampoco hay un interés real en los desarrollos teóricos en torno al capital social y cómo, al margen de ser explicativo para algunos autores de la democracia, es un campo de análisis que presenta evidencia en torno a cómo las sociedades que tienen un mayor capital social son aquellas que tienen una mayor propensión hacia lo público, mayor relacionamiento interpersonal y una mayor participación en asociaciones públicas, privadas y público-privadas.<sup>31</sup>

- 3- Las dos dimensiones que le siguen a la participación y que más adeptos se llevan, son las de libertades civiles y derechos políticos. En principio son dos dimensiones necesarias de la existencia de la democracia, lo cual refleja que en la literatura haya una tendencia fuerte a evaluar la calidad de la democracia incorporando a las dimensiones definidoras de esta, cuando –como se verá en el apartado siguiente–, no hay un indicador desagregado de derechos políticos y libertades civiles, es decir, si se incorporan más derechos, o se reglamentan más esferas de la vida social. A su vez, al margen de lo evidentes que pueden resultar estas dimensiones, no es menos cierto que son las dos dimensiones más fáciles de medir (en el sentido de comodidad), ya que en todos los casos se utiliza la base de datos de Freedom House que cubre muchos años y permite acercarse (muy) relativamente bien al tema, al margen de los reparos que se puedan tener con los datos de Freedom House, tanto en su recolección como en sus niveles de agregación. El Índice de Desarrollo Político elaborado por Daniel Buquet y Federico Traversa es el único que elabora, argumenta y justifica la utilización de la libertad política, en términos de su extensión como componente definidor del desarrollo político.
- 4- Resulta llamativo que dos dimensiones –estabilidad<sup>32</sup> y opinión– casi no reúnen seguidores. Esto es elocuente sobre el concepto de calidad que se desarrolla. Es un dilema que ya fue planteado y que parece seguir abierto, pero en principio la estabilidad de una democracia no informaría mucho sobre su calidad, mientras a la hora de evaluarla tenga ciertas características y estas arrojen determinados valores. Vargas Cullell argumenta relativamente poco a nuestro entender la idea de que calidad de la democracia refiere a un “concepto evaluativo estático” (2011: 77), por lo que las trayectorias, y la estabilidad son temas de la democratización. Lo mismo sucede con la dimensión opinión, en la literatura lo que no falta son los diagnósticos deficitarios y la disputa por encontrar el mecanismo más perverso de la política democrática<sup>33</sup>, y como

---

<sup>31</sup> Ver para diferentes nociones de capital social y cómo se relaciona con la democracia, la cooperación y con problemas de acción colectiva: Ostrom, E, Ahn, T (2003): *Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*. En: Revista Mexicana de Sociología, vol 65, número 1, pp. 155-233; Millán, R, Gordon, S (2004): *Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas*. En: Revista Mexicana de Sociología, vol 66, número 4, pp.711-747; Boix, C., Posner, D (2000): *Capital social y democracia*. En: Revista Española de Ciencia Política, vol 1, número 2, pp 159-185. Para la relación de participación en términos de confianza interpersonal, cultura cívica y desarrollo humano: Ingehart, R., Welzel, M. (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. CIS-Madrid

<sup>32</sup> El IDP es el único que incorpora la estabilidad, pero es necesario decir que estos autores no pretenden medir específicamente la calidad de la democracia, y en tal sentido no se debe generalizar sobre la dimensión ‘estabilidad’ en tanto si se la incorpora o no, aunque sin duda, son los autores que mejor han articulado la relación entre las dimensiones y sus indicadores.

<sup>33</sup> Schmitter se refirió a esta práctica como un recurrente “síntoma de morbosidad” en la literatura (2011: 121)

ya se presentó, los dilemas de la representación son varios, complejos y muchos congénitos, por lo que la dimensión opinión se torna relevante a los efectos de tener alguna idea sobre la *política democrática* que se hace en un país y cómo la viven los ciudadanos. A su vez, si tenemos en cuenta que la elaboración más argumentada de lo que es la calidad de la democracia proviene de los trabajos de de Morlino (2006, 2009), la dimensión *resultados* no está prácticamente relevada a nivel de las dimensiones.

- 5- Otro elemento que se destaca son los “parecidos de familia”, es decir, hay dimensiones que son limítrofemente confusas. Dos se destacan y no han sido bien resueltas en la literatura. Por un lado están Estado de Derecho y Accountability Horizontal, ¿no está la segunda incluida en la primera?, dado que los dos principios básicos del Estado de Derecho son la *responsabilidad* y el *control* tanto individual como orgánico. Por otro lado entre las dimensiones aparece “decisión electoral” y “accountability vertical”, sin duda, que la primera refiere a un momento y la otra no necesariamente a la elección de autoridades públicas (pueden ser otras elecciones), pero a los efectos de las definiciones que se plantean de las dimensiones, ¿no está la segunda incluida en la primera? Esto no sucede con la accountability social, que si bien es un tipo de la AV no se reduce a ella y a su vez, no hay una decisión extendida de incorporarla a la idea de calidad de la democracia. (véase apéndice 1 y 2)

En síntesis, la variación en las dimensiones es alta, yendo de tres a once dimensiones. Al margen de las diferencias en este sentido, también se debe decir que esta variación responde a lo que cada autor entiende como el factor explicativo más relevante. Así, algunos prefieren dimensiones más institucionales, o procedimentales mientras que otros optan por un enfoque social y económico del tema.

Si leemos el Cuadro 1 en términos agregados siguiendo las categorías de calidad de Morlino el resultado es el siguiente. Lo que más se evalúa con respecto a la calidad es lo referente a los *procedimientos* y las condiciones inmediatas que hacen posible esos procedimientos (dimensiones 7, 8, 9 y 10). Mientras que las dimensiones de *contenido* son las que se llevan el segundo lugar para terminar con la dimensión de *resultados* casi sin relevamiento a nivel de ‘dimensiones’.

### 3.3 - Indicadores e Índices

Bollen decía que es mejor incluir indicadores imperfectos en las medidas de la democracia que pasar por alto partes importantes del significado de democracia (en Munck, 2011: 15). Sin duda que uno es más que cero, el problema es cuando las mediciones se aceptan por defecto con el paso del tiempo, o cuando se torna una práctica establecer hipótesis en base a los resultados que arrojan esos mismos indicadores que, como todos los indicadores, son aproximaciones perfectibles.

El universo de los indicadores es vastísimo y en el tema calidad de la democracia, dejando de lado los problemas que puedan tener, van en la dirección de aclarar más que en oscurecer o confundir. En este sentido, en este apartado vamos a relevar cuáles son los indicadores que los 9 autores utilizan para las 16 dimensiones (Cuadro 2 y Apéndice 3). Realizar este ejercicio reporta varios beneficios. En primer lugar permite tener la frecuencia de uso de determinados indicadores para determinada variables. En segundo

lugar, permite observar el conjunto de indicadores con los que se intenta acercarse lo más posible a lo que es la dimensión que se intenta medir. En tercer lugar, permite constatar las omisiones, la utilización de un mismo indicador para dimensiones distintas, y cuál es el interés de elaborar una medición en donde el autor tenga más capacidad de control de los datos, en vez de tomar indicadores que ya tienen los datos agregados.

En las mediciones de democracia y de calidad de la democracia conviven muchas veces de manera indiscriminada tres tipos de indicadores: los objetivos, los subjetivos y los que se basan en encuestas. La “primera utiliza información como las estadísticas de participación electoral, la composición de los cuerpos legislativos o el derecho al voto en un sistema político, la otra tradición confía en el juicio de expertos quienes definen los índices de la posición de un país en aspectos de la democracia liberal, como la limpieza de las elecciones, la libertad de prensa o las libertades de los grupos políticos” (Bollen y Paxton, en Pachano, s/f: 264). Por último, la utilización de encuestas si bien se encuentra dentro de la tradición subjetiva, tiene problemas propios ya que en este tipo de medición puede operar fuertemente la *governabilidad democrática* más que las características propias del régimen, y por lo tanto si bien con series históricas este error se matiza, se corre el riesgo de que es muy difícil controlar el sesgo hacia la gestión política en el momento en que se realiza la encuesta.

De los diferentes elementos que pueden resultar del análisis de los indicadores utilizados, dos se destacan particularmente. En primer lugar ninguna dimensión es abordada al menos por tres autores donde coincida el/los indicador/es utilizado/s. Esto tiene un aspecto positivo y un aspecto negativo. Lo positivo es que en la mayoría de las dimensiones se cuenta con más de un indicador disponible para relevar la información. A su vez, permite tener un mayor control de las omisiones de los autores ya que se puede comparar la información por más de un indicador. El aspecto negativo es que el desacuerdo que encontramos en la selección de las dimensiones se agudiza en la selección de indicadores o índices a utilizar.

Esto significa que los resultados que arrojan los distintos indicadores sobre un mismo elemento pueden reflejar realidades distintas, y en ello está la opción del investigador. Ya sea porque le parece que el indicador se aproxima más a la dimensión en la realidad, por aspectos técnicos de composición del indicador o del índice, o ya sea por el nivel de agregación, de medición u origen de los datos. Porque si distintos indicadores nos aportan un resultado relativamente similar, no hay un criterio técnico o científico que permita optar por uno y no por otro (quizá aquí puedan incidir cuestiones como el agrado o la empatía que el investigador guarde con determinado proveedor de datos o institución); el ejemplo más claro de esto es el de Latinobarómetro y LAPOP. Al evaluar conjuntamente los indicadores se observa cómo distintos autores utilizan un mismo indicador para aproximarse a dimensiones distintas. Esto sucede en AH, AV, Estado de Derecho y Participación (véase Anexo 3).

A su vez en el cuadro 2 se observan las disparidades entre la cantidad de dimensiones y la cantidad de indicadores utilizados por los diferentes autores. Intuitivamente se puede pensar que estamos frente a un problema, ya que si un autor maneja 3 dimensiones y 3 indicadores, y otro maneja 11 dimensiones y 31 indicadores, y llegan a resultados relativamente similares, podemos pensar que el segundo agrega datos e indicadores que no necesariamente refieren a la calidad de la democracia sino que la confirman, ya que

con 3 indicadores y 3 dimensiones se obtiene una aproximación razonable. Por último, nuevamente se evidencia la diferencia entre los autores que abordan aspectos sociales (con más indicadores subjetivos que objetivos), de aquellos que abordan el aspecto institucional-procedimental (con más con indicadores objetivos).

Cuadro 2. Indicadores por Autor/Dimensión\*

| AUTOR |                       | CANTIDAD    |             |
|-------|-----------------------|-------------|-------------|
|       |                       | DIMENSIONES | INDICADORES |
| 1     | Altman -Pérez Liñán   | 3           | 3           |
| 2     | Corbetta -Pérez Liñán | 5           | 5           |
| 3     | IDD-Lat               | 11          | 31          |
| 4     | F. Hagopian           | 9           | 43          |
| 5     | Levine - Molina       | 7           | 12          |
| 6     | IDP                   | 4           | 4           |
| 7     | M. Barreda            | 7           | 7           |
| 8     | J. Vargas-Cullell     | 4           | 7           |

| DIMENSION | AUTORES P/DIMENSION TEORICA-EMPIRICA | AUTORES P/INDICADOR | INDICADORES P/DIMENSION |
|-----------|--------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1         | ACC. VERTICAL                        | 3                   | 4                       |
| 2         | ACC. HORIZONTAL                      | 4                   | 4                       |
| 3         | ACC. SOCIAL                          | 3                   | 4                       |
| 4         | DECISION ELECTORAL                   | 2                   | 4                       |
| 5         | RESPONSSIVENES                       | 3                   | 10                      |
| 6         | ESTADO DE DERECHO                    | 4                   | 18                      |
| 7         | PARTICIPACION                        | 8                   | 5                       |
| 8         | COMPETENCIA                          | 4                   | 2                       |
| 9         | LIBERTADES CIVILES                   | 5                   | 7                       |
| 10        | DERECHOS POLITICOS                   | 4                   | 4                       |
| 11        | SOBERANIA                            | 1                   | 2                       |
| 12        | GOBERNABILIDAD                       | 2                   | 2                       |
| 13        | REPRESENTACION                       | 2                   | 2                       |
| 14        | ESTABILIDAD POLITICA                 | 1                   | 1                       |
| 15        | OPINION                              | 2                   | 1                       |
| 16        | IGUALDAD-DESIG.                      | 2                   | 17                      |

\*Este cuadro no incluye a Morlino

\*\*F. Hagopian no establece una medición específica para la participación.

\*\*\*F. Hagopian incluye la dimensión opinión en las mediciones de las otras dim.

### 3.4 - Consistencia teórico-empírica

Por último en este análisis, lo que se intenta es acercarse un poco más en términos comparados sobre cuál es el abordaje que cumple mejor los mínimos de una evaluación científica (metódica) de la calidad de la democracia. Este mínimo se establece de forma agrupada con las cuatro preguntas que aparecen en el Cuadro 3.

La primera pregunta refiere a si se encuentra en los autores un uso explícito de la idea de calidad de la democracia y de la utilidad (o falta de utilidad) de trabajar analíticamente con este concepto en vez de otros disponibles como el de democratización. La segunda pregunta refiere a qué tan bien se trabaja con el concepto de calidad de la democracia, y si opera un mecanismo teórico-metodológico de la selección de las dimensiones, sus componentes y sus atributos, y en tal sentido si efectivamente se justifica porqué determinadas dimensiones y no otras forman parte del concepto 'calidad de la democracia'. La tercera pregunta refiere a si estas dimensiones seleccionadas se relacionan de forma parsimoniosa bajo el concepto abarcante de calidad de la democracia y si hay una argumentación de cómo se relacionan. La última pregunta refiere a si se realiza una prueba empírica con el desarrollo teórico elaborado. El criterio de puntuación utilizado fue en referencia al número de casos evaluados.

De las cuatro preguntas tres refieren a la parte teórica de la consistencia, y la restante a la parte empírica. Es por eso que en el Cuadro 3 se realizan dos promedios; un promedio parcial de las tres primeras preguntas (consistencia teórica), y un promedio total que cubre todas las preguntas (consistencia teórico-empírica). De los datos del Cuadro 3 se destacan tres tendencias claras:

1- Un grupo de autores tiene una impronta más empírica que teórica en el abordaje del tema. En este grupo se ubica Barreda, IDD-Lat, y sólo por el aspecto teórico Corbetta-Pérez Liñan. El caso de Barreda ya fue abordado y se anotó que el esfuerzo teórico va en la dirección de replicar distintas dimensiones que utilizan en mayor medida Morlino y Hagopian, pero sin perjuicio de esto, se aboca a una análisis factorial de la calidad de la democracia para América Latina. El caso del IDD-Lat es similar, pero con la distinción de que elabora una idea de desarrollo democrático pero que no queda justificada satisfactoriamente en términos teóricos. Aún así la impronta empírica es destacable ya que nuclea diversos indicadores y parsimoniosamente los divide por cada dimensión justificando qué se espera de cada indicador. El caso de Corbetta y Pérez Liñán, siendo un intento de abordar la calidad de la democracia, presenta carencias en términos de teorización y de contrastación empírica, ya que testean sólo el caso de Argentina.

Cuadro 3 – Consistencia teórico-empírica

| AUTORES                  | Cantidad de dimensiones | CONSISTENCIA                                                                                                                                 |                                                                                                   |                                                                                                                |                                                                     | Promedio (P1 a P3) | Promedio (P1 a P4) | Índice consistencia teórico-empírica 0-1 |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------------|
|                          |                         | TEORICA                                                                                                                                      |                                                                                                   |                                                                                                                | EMPIRICA                                                            |                    |                    |                                          |
|                          |                         | P1                                                                                                                                           | P2                                                                                                | P3                                                                                                             | P4                                                                  |                    |                    |                                          |
|                          |                         | ¿Hay una argumentación teórica sobre la utilidad y el correlato empírico de trabajar analíticamente con el término calidad de la democracia? | ¿Hay una discutida elección de las dimensiones en donde se descartan algunas y se incluyen otras? | ¿Hay un relacionamiento teórico de las dimensiones esgrimidas como integrantes de la calidad de la democracia? | ¿Hay una evaluación empírica? ¿Se mide la calidad de la democracia? |                    |                    |                                          |
| D. Altman Pérez Liñán    | 3                       | 0,50                                                                                                                                         | 1,00                                                                                              | 1,00                                                                                                           | 1,00                                                                | 0,83               | 0,88               | 0,500                                    |
| D. Levine - J. E. Molina | 7                       | 0,75                                                                                                                                         | 0,75                                                                                              | 0,75                                                                                                           | 1,00                                                                | 0,75               | 0,81               | 0,422                                    |
| J. Vargas-Cullell        | 4                       | 0,75                                                                                                                                         | 0,75                                                                                              | 1,00                                                                                                           | 0,75                                                                | 0,83               | 0,81               | 0,422                                    |
| IDP                      | 4                       | 0,50                                                                                                                                         | 0,75                                                                                              | 1,00                                                                                                           | 1,00                                                                | 0,75               | 0,81               | 0,375                                    |
| F. Hagopian              | 9                       | 0,75                                                                                                                                         | 0,75                                                                                              | 0,75                                                                                                           | 0,50                                                                | 0,75               | 0,69               | 0,211                                    |
| IDD-Lat                  | 11                      | 0,25                                                                                                                                         | 0,50                                                                                              | 0,25                                                                                                           | 1,00                                                                | 0,33               | 0,50               | 0,031                                    |
| M. Barreda               | 7                       | 0,50                                                                                                                                         | 0,25                                                                                              | 0,25                                                                                                           | 1,00                                                                | 0,33               | 0,50               | 0,031                                    |
| J. Corbetta -Pérez Liñán | 5                       | 0,25                                                                                                                                         | 0,50                                                                                              | 0,50                                                                                                           | 0,25                                                                | 0,42               | 0,38               | 0,016                                    |
| L. Morlino               | 8                       | 1,00                                                                                                                                         | 1,00                                                                                              | 0,75                                                                                                           | 0,00                                                                | 0,92               | 0,69               | 0,000                                    |
| Promedio                 |                         | 0,58                                                                                                                                         | 0,69                                                                                              | 0,69                                                                                                           | 0,72                                                                | 0,66               | 0,67               | 0,223                                    |

0,00 = Ninguno / 0,25 = Mínimamente / 0,50 = Parcialmente / 0,75 = Significativamente / 1,00 = Totalmente

2- En segundo lugar encontramos a un grupo de autores que presentan el problema contrario, poseen desarrollos y justificaciones teóricas significativas pero carecen de un abordaje empírico que dé viabilidad analítica a tales desarrollos. El caso de Morlino es el de mayor nivel teórico y el de menor nivel empírico, teniendo así los dos valores extremos.

Pero en este punto es necesario hacer una aclaración. La carencia empírica de Morlino (2006) es justificada. Considera que esta agenda de investigación debe afrontar distintos aspectos teóricos antes de abocarse a los aspectos empíricos de la calidad. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en aras de explicar los diferentes desempeños a los que puede llegar un país, Morlino, abordó en términos teóricos y empíricos cómo las tradiciones autoritarias pueden afectar al desarrollo de la democracia y su calidad (2007). El caso de Hagopian, es un tanto distinto, si bien no tiene el abordaje teórico de Morlino, indaga relaciones entre variables relevantes para la calidad que Morlino –por su enfoque institucionalista- omite. Pero, en la misma dirección de Morlino, el abordaje empírico se reduce a la comparación de Chile y Brasil.

3- Y en tercer lugar encontramos al resto de los autores que son los que presentan niveles significativos en ambas dimensiones (teórico y empírico). De todas maneras entre ellos se pueden establecer distinciones. El caso de Altman y Pérez Liñán es el de mayor valor, lo que se debe a su sólida justificación sobre las decisiones conceptuales que establecen. Esto no quita que omitan un universo importante de dimensiones que el resto de la literatura aborda. El caso de Vargas Cullell es similar al de Altman y Pérez Liñán, en el sentido que justifica la necesidad de abordar con mayor énfasis los dilemas de la democratización y no detenerse tanto en los aspectos de calidad como dimensión analítica, ya que esta es un aspecto estático del régimen. Por último, están los dos desarrollos teórico-empíricos restantes que -si bien tienen alguna dificultad- son los más parsimoniosos en mantener una consistencia o un correlato entre aspectos teóricos argumentados y discutidos y una prueba empírica de los mismos (Levine, Molina; IDP).

Si establecemos estas cuatro dimensiones como condiciones necesarias para una mínima consistencia teórico-empírica, los resultados del índice que resulta de la operación multiplicativa de cada dimensión son muy elocuentes. En primer lugar al ser una operación multiplicativa es muy sensible a mínimas variaciones. El índice confirma que el trabajo que articula mejor los elementos teóricos y empíricos es el de Altman y Pérez-Liñán, que si bien es susceptible de discusión es el enfoque más consistente en la escala definida. Asimismo los que comparten el podio son Levine, Molina y Vargas Cullell en segundo lugar, y en tercer lugar el IDP.

En síntesis, en este capítulo abordamos los dilemas teóricos que entendemos la literatura de calidad de la democracia no desarrolla satisfactoriamente. En tal sentido, al ir desarmando los abordajes en términos de las definiciones que establecen, las dimensiones que abordan y los indicadores que utilizan, quedó al descubierto que en las mediciones también encontramos problemas por resolver. Esto último se evidencia en los valores del índice de consistencia que se presentó; y de donde se distinguen tres situaciones claras. La primera, que existe un grupo de autores que tiene una tendencia más pronunciada hacia lo empírico desatendiendo los aspectos teóricos (Barreda, IDD-Lat). Mientras que otros autores que, teniendo un bagaje teórico importante, no se destacan en el aspecto empírico (Morlino, Hagopian). Y en tercer lugar se encuentran los autores más equilibrados en lo que tiene que ver con la consistencia que propusimos (IDP, Levine-Molina, Vargas Cullell, Altman-Pérez Liñán). Lo que resta es analizar los resultados de las distintas mediciones.

### Capítulo 3 - Evidencia

La evidencia sobre calidad de la democracia tiene dos problemas. El primero es que ordena bien en un ranking a las democracias más estables pero ordena mal al resto de las democracias de América Latina. Y en segundo lugar, los tres casos que ordena bien (Chile, Costa Rica y Uruguay), parecería que no se distinguen, ya que cualquiera de ellos puede ocupar indistintamente el primer puesto de un ranking de calidad. Entonces, en este capítulo, en primer lugar, presentaremos la evidencia disponible para constatar los dos problemas identificados, y en segundo lugar se examinarán los tres casos mencionados, argumentando con evidencia que existen diferencias considerables entre ellos y que las mediciones con las que la literatura sobre calidad de la democracia trabaja no permiten identificarlas.

#### 1- Los problemas

##### 1.1 El desorden

De los nueve autores relevados, ocho realizan la prueba empírica de sus desarrollos teóricos, pero cinco son los que toman como universo de estudio a América Latina, y es por ello que, al permitir una mayor comparación, son los datos que utilizaremos en este análisis. En tal sentido, en el cuadro 1 se presentan los países ordenados alfabéticamente y el lugar que ocupan en el orden que los cinco autores establecen.

Cuadro 1 – Lugar en el *ranking* de las calidades de la democracia para AL

| PAIS        | Barreda<br>2000-2008 | IDP<br>1996-2006 | Levine-<br>Molina<br>2004-2006 | IDD-Lat.<br>2002-2012 | Altrman-<br>Pérez Liñán<br>1978-1996 | MEDIA | MINIMO | MAXIMO |
|-------------|----------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------|--------|--------|
| Argentina   | 7                    | 4                | 5                              | 6                     | 5                                    | 5,4   | 4      | 7      |
| Bolivia     | 11                   | 11               | 11                             | 16                    | 10                                   | 11,8  | 10     | 16     |
| Brasil      | 5                    | 8                | 8                              | 8                     | 4                                    | 6,6   | 4      | 8      |
| Chile       | 1                    | 5                | 2                              | 1                     | 2                                    | 2,2   | 1      | 5      |
| Colombia    | 15                   | 15               | 17                             | 10                    | 16                                   | 14,6  | 10     | 17     |
| Costa Rica  | 3                    | 2                | 3                              | 2                     | 3                                    | 2,6   | 2      | 3      |
| Ecuador     | 13                   | 10               | 15                             | 17                    | 7                                    | 12,4  | 7      | 17     |
| El Salvador | 10                   | 14               | 10                             | 7                     | 14                                   | 11,0  | 7      | 14     |
| Guatemala   | 18                   | 17               | 18                             | 15                    | 18                                   | 17,2  | 15     | 18     |
| Honduras    | 14                   | 6                | 14                             | 11                    | 8                                    | 10,6  | 6      | 14     |
| México      | 8                    | 13               | 6                              | 5                     | 17                                   | 9,8   | 5      | 17     |
| Nicaragua   | 12                   | 9                | 12                             | 13                    | 12                                   | 11,6  | 9      | 13     |
| Panamá      | 4                    | 7                | 4                              | 4                     | 11                                   | 6,0   | 4      | 11     |
| Paraguay    | 17                   | 16               | 13                             | 14                    | 15                                   | 15,0  | 13     | 17     |
| Perú        | 9                    | 12               | 9                              | 9                     | 13                                   | 10,4  | 9      | 13     |
| R. Dominic. | 6                    | s/d              | 7                              | 12                    | 9                                    | 8,5   | 6      | 12     |
| Uruguay     | 2                    | 1                | 1                              | 3                     | 1                                    | 1,6   | 1      | 3      |
| Venezuela   | 16                   | 3                | 16                             | 18                    | 6                                    | 11,8  | 3      | 18     |

Fuente: Elaboración propia – s/d: sin dato

En los únicos casos en donde los cinco autores coinciden en ubicar en los primeros lugares son Chile, Costa Rica y Uruguay. En el resto de los países no hay coincidencia. Pero en estos casos es tal la disparidad que existen distancias extremas como es el caso de Venezuela, México, Ecuador, Bolivia o Colombia. Si bien, las mediciones de los cinco autores ubican a los tres casos de mayor experiencia democrática (véase Cuadro 3) ‘correctamente’, no brindan una respuesta segura o un indicio del posicionamiento del resto de los casos.

La explicación que tenemos de por qué sucede esto es la siguiente. La calidad de la democracia como área de estudio en pleno desarrollo, en aras de avanzar y testear diferentes hipótesis utiliza mediciones y desarrollos teóricos referentes a los procesos de consolidación, instauración o democratización. En tal sentido, como es de reconocido consenso en la literatura, tanto Chile, Costa Rica, como Uruguay son las democracias más estables que tiene y ha tenido América Latina. Por tanto, una medición que posicione a estos casos en los primeros lugares es indicativa de que de alguna manera esta ‘midiendo’ adecuadamente el objeto, ya que, aunque sea de forma relativa, tiene un correlato con lo que ya es de probada existencia en la literatura.

En síntesis, como se observó en los capítulos anteriores, las debilidades teóricas se arrastran hasta las mediciones y se evidencian en los resultados. Y esta situación -si bien se enmarca en esfuerzos destacables por avanzar en esta agenda- no permite establecer *distinciones* claras entre los casos y saber en qué estado se encuentra la democracia en América Latina.

## 1.2 El orden

El segundo problema que se identificó es el relativo a si efectivamente hay evidencia que sustente que Chile, Costa Rica y Uruguay pueden ocupar indistintamente el primer lugar del ranking. Entonces, más que el desorden en el posicionamiento, nos interesa examinar si en los casos que se ‘ubican bien’ –en el 30% de los casos de mayor desempeño- , están correctamente posicionados en el ranking, o si son tan similares que es aceptable que se disputen el primer puesto.

En el Cuadro 2 el ejercicio que proponemos consiste en tomar a los seis países de mejor calidad para los cinco autores. Estos seis países significan el 30% de los casos y a su vez, son los que están por encima del promedio de América Latina. La diferencia con el cuadro anterior es que este incorpora los valores que cada autor le asigna a cada caso. De esta manera se podrá observar la distancia que guardan los casos entre ellos.

Al observar los valores asignados a cada caso y las distancias entre ellos parecería ser que no presentan mayores diferencias. De todas maneras, se podría confirmar que si bien las distancias de Chile y Uruguay para con Costa Rica son muy pequeñas, este último no figura en ninguna medición en el primer puesto. En el único caso donde existiría una diferencia sería en el IDP para Chile, que no sólo se ubica a 20 puntos de Costa Rica y Uruguay sino que está prácticamente igualando al promedio de América Latina.

A su vez, agudizando el análisis podríamos decir que la medición que más debería castigar a las democracias menos estables sería el Índice de Desarrollo Político. Recordemos que



este índice incorpora a la estabilidad (medida como años de vigencia de las instituciones democráticas en los últimos 50 años) como uno de sus componentes. En esta dirección, el caso de Venezuela (ver Cuadro 3), se estaría beneficiado por esta dimensión en comparación con los demás índices, que lo ubican en los últimos lugares. Pero, este argumento pierde fortaleza al observar el caso de Chile, que siendo el tercer país con más años de instituciones democráticas vigentes en el IDP es en donde tiene el peor desempeño (quinto puesto). En este sentido ya tendríamos un indicio de que en algún lugar las mediciones están fallando.

Por último, no queremos dejar de mencionar que de los cinco autores, David Altman y Aníbal Pérez Liñán trabajan con un período (1978-1996) que no se superpone con ninguno de los periodos de análisis de los otros autores. Entonces, el ejercicio que se podría hacer es el de seguir el desempeño de Chile, Costa Rica y Uruguay desde el ranking Altman-Pérez Liñán hasta el ranking del IDP que comienza su periodo de análisis cuando termina aquel (1996-2006). Como se observa, el problema no sería ni Costa Rica ni Uruguay, sino que, siguiendo la lógica de este ejercicio, Chile desde 1996 hasta la actualidad habría sufrido un proceso de vertiginosa pérdida de calidad.

Cuadro 6. Ranking de las democracias de alta calidad según Autor

| RANKING    | AUTOR / CANTIDAD DE DIMENSIONES* |                    |                    |                    |                     |
|------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
|            | Barreda<br>8                     | IDP<br>4           | Levine-Molina<br>7 | IDD-Lat<br>8       | Altman-P.Liñán<br>4 |
| 1          | Chile<br>90,2                    | Uruguay<br>85,3    | Uruguay<br>93,7    | Chile<br>100,0     | Uruguay<br>89,8     |
| 2          | Uruguay<br>89,8                  | Costa Rica<br>82,5 | Chile<br>92,3      | Costa Rica<br>91,0 | Chile<br>88,4       |
| 3          | Costa Rica<br>81,4               | Venezuela<br>71,6  | Costa Rica<br>92,1 | Uruguay<br>90,0    | Costa Rica<br>87,9  |
| 4          | Panamá<br>60,6                   | Argentina<br>69,3  | Panamá<br>86,2     | Panamá<br>70,0     | Brasil<br>81,2      |
| 5          | Brasil<br>55,8                   | Chile<br>63,2      | Argentina<br>82,9  | México<br>60,0     | Argentina<br>80,6   |
| 6          | R. Dominicana<br>54,8            | Honduras<br>62,4   | México<br>82,5     | Argentina<br>51,0  | Venezuela<br>77,4   |
| Media AL   | 50,0                             | 61,2               | 76,0               | 50,1               | 71,6                |
| Des. Sta.  | 20,2                             | 11,2               | 11,1               | 22,8               | 11,8                |
| N          | 18                               | 17                 | 18                 | 18                 | 18                  |
| Periodo    | 2000-2008                        | 1996-2006          | 2004-2006          | 2002-2011          | 1978-1996           |
| Frecuencia |                                  |                    |                    |                    |                     |
| Chile      | 5                                | Brasil             | 2                  |                    |                     |
| Costa Rica | 5                                | Venezuela          | 2                  |                    |                     |
| Uruguay    | 5                                | México             | 2                  |                    |                     |
| Argentina  | 4                                | R. Dominicana      | 1                  |                    |                     |
| Panamá     | 3                                | Honduras           | 1                  |                    |                     |

Fuente: Elaboración propia

**Nota:** Con fines comparativos todas las escalas fueron normalizadas para variar entre 0 (baja) y 100 (alta). Para los datos completos véase el Apéndice

Entonces, y cerrando este apartado, cuando se observa detenidamente las distancias entre los tres casos que la literatura ubica como los de mayor calidad nos encontramos con muchas dificultades para saber si efectivamente existen diferencias o no entre estos casos en función de los valores asignados. A juzgar por lo que se observó, sabemos que Costa Rica no ocupa el primer lugar, pero si bien Chile aparece en el primer lugar para dos autores, siguiendo el ejercicio anterior, Chile debería estar por debajo de Costa Rica. Mientras que el caso de Uruguay sería el de mejor desempeño en todas las mediciones.

## 2. ¿Qué tan similares son Chile, Costa Rica y Uruguay?

Estos tres casos son las democracias de América Latina que más se han beneficiado de tener un mínimo de convivencia democrática durante largos periodos. Tanto en la literatura sobre calidad de la democracia como en la de consolidación o democratización existe consenso con respecto a esta afirmación. En el cuadro 3 se puede apreciar que estos casos -efectivamente- han gozado durante el siglo XX de períodos prolongados de estabilidad democrática entendida en los términos procedimentales mínimos (elecciones libres, competencia abierta, participación electoral, grado razonablemente alto de libertad de expresión).

Cuadro 3. Experiencia democrática - 1900 – 2012

|            | Primer período democrático |          | Segundo período democrático |          | Tercer período democrático |          | Total |
|------------|----------------------------|----------|-----------------------------|----------|----------------------------|----------|-------|
|            | Período                    | Duración | Período                     | Duración | Período                    | Duración |       |
| Chile      | 1933 - 1972                | 39       | 1989 - 2012                 | 23       | .                          | .        | 62    |
| Costa Rica | 1917 - 1919                | 2        | 1949 - 2012                 | 63       | .                          | .        | 65    |
| Uruguay    | 1919 - 1933                | 14       | 1939- 1972                  | 33       | 1985 - 2012                | 27       | 74    |

  

| País      | AD | País        | AD | País      | AD | País      | AD |
|-----------|----|-------------|----|-----------|----|-----------|----|
| Argentina | 48 | Ecuador     | 39 | México    | 13 | Perú      | 33 |
| Bolivia   | 36 | El Salvador | 18 | Nicaragua | 22 | Venezuela | 54 |
| Brasil    | 36 | Guatemala   | 24 | Panamá    | 18 |           |    |
| Colombia  | 37 | Honduras    | 14 | Paraguay  | 19 |           |    |

Fuente: Elaboración Propia en base a Smith (2005); Mainwaring (2000); Hartlyn, Valenzuela (1993); Mainwaring, Brinks, Pérez-Liñán (2000)

AD: Años de democracia

Entonces, visto que son los países que más posibilidades de desarrollo de la democracia han tenido al lograr mantener por períodos prolongados la democracia, es esperable que cualquier medición sobre la calidad de la misma sea sensible a esta realidad. En efecto, como ya se anotó y como se aprecia en el Cuadro 2, son tres casos que -se mida como se mida la calidad de la democracia- están en el pelotón del 30% de los países de mayor calidad.

A su vez, el problema de igualación de estos casos que identificamos, no sólo radica en las dificultades teóricas anotadas. En la literatura empírica (Seligson, 2001; Queirolo, Boidi, 2008; Alcántara, 2008) sobre la democracia o los procesos de democratización se comete un error que contribuye a que la igualación de estos tres casos, que pueden ocupar el primer lugar de forma indistinta, no sorprenda. Los autores citados (entre otros) utilizan la base de datos de Freedom House como un indicador de calidad de la democracia. Freedom House como indicador tiene muchísimas carencias relativas a la falta de distinción que se puede hacer entre los casos por las escalas utilizadas y por el nivel de agregación de los datos. Y a su vez es un indicador parcial de la calidad de la democracia, visto que la literatura específica de calidad de la democracia utiliza el Índice de Freedom House para medir *una* de las dimensiones de la calidad.

Ahora bien, si el imperativo como agenda de investigación que se le demanda al estudio de la calidad de la democracia es que sea capaz de distinguir y abordar sustantivamente los casos: ¿hay evidencia que permita sostener que Chile, Costa Rica y Uruguay son democracias de alta calidad de manera indistinta?

En el cuadro 4 presentamos una salida de la interfaz de datos *DataGog* que nuclea todos los indicadores de democracia y gobernabilidad que son de acceso público. Lo interesante de este banco de datos es que permite comparar rápidamente resultados de diferentes mediciones para más de un caso. En tal sentido se seleccionaron 25 indicadores para los tres casos del área “Sistema democrático”. Y a modo de referencia para poder comparar de forma más precisa se incorporó el promedio de América Latina para cada indicador.

Los indicadores del cuadro 4 son reveladores de la situación de los tres casos. Los casilleros que están en color gris corresponden a aquellos indicadores en donde el valor del país está por debajo del promedio de América Latina, esta igualándolo o está muy levemente por encima. En términos comparados y a nivel agregado, a Uruguay en los 25 indicadores le va muy bien, a Chile le va mal y a Costa Rica le va un poco mejor que a Chile, pero le va mal con respecto a Uruguay. En el único indicador en el que Chile se encuentra cómodamente por encima de los otros dos casos es el de ‘Aprobación de la manera en que el presidente gobierna el país’. Es significativo que sea en este indicador donde Chile se destaca ya que es un indicador que reporta sobre la dimensión de *resultados* a la que Morlino hace referencia en su definición de calidad. Pero también cabe anotar que es un indicador que está asociado a la gobernabilidad y como tal reporta sobre una gestión política no sobre el régimen. A su vez, también sostiene Morlino, siempre que una democracia se destaque en torno a los resultados pero tenga carencias en torno a los *contenidos* o a los *procedimientos*, más que a la calidad se hace referencia a la gobernabilidad. En la actualidad, la ciencia política se encuentra reflexionando en torno a estas diferencias entre las mediciones, y desde diferentes perspectivas de análisis se han abordado diversos temas aislados referentes a la calidad tanto en Costa Rica como en Chile.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Véase para Chile: Luna, 2008, 2011; Valenzuela, 2009; Siavelis, 2009; Morlino, 2007; Garretón, Garretón, 2010; Altman, 2008; Avendaño, 2011. Para Costa Rica: Payne, Cullell, Cerdad, 2007; Lehoucq, 2007, Seligson, 2001; Mora Alfaro, 2001

Cuadro 4 – Set de Indicadores de democracia y gobernabilidad

| Indicador                                                               | Fuente          | CR        | CHI       | UY       | AL       |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|----------|----------|
| Porcentaje de la representación de las mujeres en el congreso           | IPU. Women      | 38.60     | 14.20     | 15.20    | 16.82    |
| Apoyo a una democracia estable                                          | LAPOP           | 46.58     | 23.19     | 49.07    | 29.61    |
| Democracia en riesgo                                                    | LAPOP           | 7.95      | 25.38     | 8.94     | 20.53    |
| Promedio de apoyo a la democracia                                       | LAPOP           | 80.39     | 76.10     | 86.24    | 71.22    |
| Promedio de confianza interpersonal                                     | LAPOP           | 70.22     | 62.94     | 64.08    | 58.53    |
| Nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en su país | LAPOP           | 62.48     | 53.90     | 67.94    | 51.63    |
| Percepción promedio del nivel de democracia                             | LAPOP           | 75.12     | 62.23     | 80.59    | 60.00    |
| Tolerancia política promedio                                            | LAPOP           | 66.67     | 49.14     | 61.36    | 55.66    |
| Apoyo a la democracia                                                   | Latinobarometer | 74.00     | 59.00     | 81.00    | 59.33    |
| Confianza en el congreso                                                | Latinobarometer | 27.00     | 32.00     | 50.00    | 31.28    |
| Aprobación de la manera en que el presidente gobierna el país           | Latinobarometer | 75.00     | 85.00     | 74.00    | 60.12    |
| Confianza en los partidos políticos                                     | Latinobarometer | 20.00     | 16.00     | 36.00    | 21.39    |
| Confianza interpersonal                                                 | Latinobarometer | 22.00     | 15.00     | 29.00    | 21.67    |
| El país es gobernado para el bienestar de las personas                  | Latinobarometer | 36.00     | 35.00     | 58.00    | 32.56    |
| Elecciones limpias                                                      | Latinobarometer | 66.00     | 71.00     | 85.00    | 44.94    |
| Evaluación de desempeño de los partidos políticos                       | Latinobarometer | 31.00     | 20.00     | 54.00    | 30.50    |
| Evaluación de desempeño del congreso                                    | Latinobarometer | 39.00     | 33.00     | 61.00    | 40.78    |
| El país esta progresando                                                | Latinobarometer | 34.00     | 65.00     | 58.00    | 35.78    |
| El votar puede hacer la diferencia                                      | Latinobarometer | 62.00     | 55.00     | 66.00    | 59.22    |
| Igualdad ante la ley                                                    | Latinobarometer | 44.00     | 25.00     | 53.00    | 30.89    |
| Volatilidad electoral (elecciones presidenciales)                       | Payne et al.    | 28.05     | 23.92     | 10.78    | 47.54    |
| Volatilidad electoral (escaños legislativos)                            | Payne et al.    | 33.33     | 7.08      | 10.10    | 30.70    |
| Volatilidad electoral (votos legislativos)                              | Payne et al.    | 32.03     | 8.85      | 9.84     | 38.83    |
| Estabilidad política y ausencia de violencia                            | World B.WGI     | 0.65      | 0.63      | 0.88     | - 0.02   |
| Efectividad de las entidades que formulan leyes                         | World Ec. Forum | 2.24      | 3.77      | 3.13     | 2.55     |
| <b>TOTAL*</b>                                                           |                 | <b>10</b> | <b>15</b> | <b>1</b> | <b>-</b> |

Fuente: DataGob. [http://www.iadb.org/datagob/home\\_esp.html](http://www.iadb.org/datagob/home_esp.html)

\* El total es la suma de los casilleros grises que contienen valores que están por debajo de la media de AL o están muy cercanos a la misma.

De esta manera, detengámonos en una dimensión de análisis distinta a la de *resultado* y que, a su vez, es la que más concita adeptos en las evaluaciones de calidad: la participación. En el Cuadro 5 se presenta el porcentaje medio de los votos emitidos sobre la población en edad de votar para las elecciones parlamentarias y presidenciales para el periodo 1945-2012. También se incorporó en el cuadro como dato adicional si el voto es obligatorio o es voluntario, así como el año de obtención del voto femenino. De los dieciocho países, once están por debajo de la media del continente en participación electoral, y dentro de esos casos se encuentra Chile, que es el quinto país con menor tasa de participación electoral en el período.

Cuadro 2. Porcentaje medio de participación electoral 1945 – 2012

| País                                                    | Pre. | Par. | Voto        | Vfem. | País        | Pre. | Par. | Voto        | Vfem. |
|---------------------------------------------------------|------|------|-------------|-------|-------------|------|------|-------------|-------|
| Uruguay*                                                | 75,0 | 76,0 | Obligatorio | 1932  | Paraguay    | 60,1 | 58,4 | Obligatorio | 1961  |
| Nicaragua                                               | 73,2 | 73,6 | Voluntario  | 1955  | Brasil      | 59,6 | 53,3 | Obligatorio | 1932  |
| Argentina                                               | 71,3 | 72,3 | Obligatorio | 1947  | Ecuador     | 59,1 | 53,1 | Obligatorio | 1929  |
| Costa Rica                                              | 71,3 | 69,5 | Obligatorio | 1949  | R. Dom.     | 54,8 | 50,9 | Obligatorio | 1942  |
| Panamá                                                  | 67,5 | 69,5 | Obligatorio | 1946  | Chile       | 54,7 | 49,6 | Obligatorio | 1949  |
| Venezuela**                                             | 65,6 | 64,8 | Voluntario  | 1947  | México      | 54,1 | 49,3 | Obligatorio | 1953  |
| Bolivia                                                 | 64,4 | 63,5 | Obligatorio | 1952  | El Salvador | 47,8 | 42,7 | Voluntario  | 1950  |
| Perú                                                    | 60,4 | 60,3 | Obligatorio | 1955  | Colombia*** | 44,6 | 38,6 | Voluntario  | 1954  |
| Honduras                                                | 60,1 | 59,2 | Obligatorio | 1955  | Guatemala   | 33,9 | 33,6 | Obligatorio | 1946  |
| Media (Presidente) América Latina: 60,9 (des.sta. 12,5) |      |      |             |       |             |      |      |             |       |
| Media (Parlamento) América Latina: 58,2 (des.sta. 10,9) |      |      |             |       |             |      |      |             |       |

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA International: <http://www.idea.int/vt/viewdata.cfm#> / para voto femenino "Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe", CEPAL, 1999

Pre.= Porcentaje medio elección Presidencial / Par.= Porcentaje medio elección parlamento / Vfem. = Año de obtención del voto femenino

\* Hasta 1966 el voto fue voluntario

\*\* Desde 1998 el voto es voluntario, antes era obligatorio.

\*\*\* Para el caso de Colombia se cuenta con datos de las últimas 4 elecciones solamente.

Entonces, tres países distintos con tres construcciones políticas distintas. Chile y Uruguay son dos países con una tradición democrática más sólida, arraigada y longeva que Costa Rica, pero las diferencias en los canales de representación o los vínculos de los ciudadanos con los partidos y con los líderes políticos entre los dos primeros países es sustancial. Dos entradas a períodos autoritarios muy similares, pero dos salidas sustancialmente distintas de estos dos países. Uno que transitó hacia la democracia desde el último autoritarismo neutralizando a los actores del antiguo régimen, como en Uruguay. El otro, que no logró neutralizarlos y debió convivir con agentes y estructuras del antiguo régimen hasta fines del siglo XX como es el caso de Chile, y el caso de Costa Rica que directamente anuló la posibilidad del actor militar en tanto institución y en esa línea decidió no tener ejército desde mediados del siglo XX. El fraude electoral en Costa Rica en la primera mitad del siglo XX fue parte de la política cotidiana, y a comienzo del siglo XXI renace mediante la denuncia de fraudes electorales entre los partidos políticos de forma reiterada. Chile que en la actualidad pone en duda casi la existencia de su sistema de partidos, y donde los líderes políticos compiten en un círculo vicioso entre coaliciones y un sistema electoral que premia al segundo. Mientras que en Uruguay el shock más grande que debió afrontar su sistema de partidos fue que los partidos se repositionaron con respecto a lo que históricamente sucedió hasta fines del siglo XX.

En síntesis, las diferencias evidenciadas en las distintas mediciones abonan la sospecha que desde el comienzo se tenía: los problemas teóricos se trasladan a las mediciones y vuelven a estas muy confusas. De todas maneras, las mediciones, en algún sentido guardan una correlación con lo esperable sobre los países que deberían estar en el grupo de mayor desempeño democrático. Pero, como tal, siendo la calidad de la democracia una agenda en construcción, queda camino por avanzar también en las mediciones que se utilizan para poder calibrar mejor las *distancias* y las *diferencias* entre los casos.

## Conclusión. La calidad de la democracia: una agenda en construcción

*“El advenimiento de la democracia generó, inevitable y repetidamente, el desencanto. O’Donnell pintó el verde prado de la democracia de todos los colores, hasta el marrón: la democracia es compatible con la desigualdad, la irracionalidad, la injusticia, la aplicación particularista de las leyes, la mentira y la ofuscación, un estilo policial tecnocrático e incluso con una dosis de violencia arbitraria. La vida cotidiana de la política democrática no es un espectáculo que inspire admiración: una serie interminable de peleas por ambiciones mezquinas, una retórica pensada para ocultar y mentir, conexiones oscuras entre el poder y el dinero, leyes que ni siquiera aspiran a la justicia, políticas que refuerzan el privilegio. No es ninguna sorpresa, por lo tanto, que después de la liberalización, la transición y la consolidación, hayamos descubierto que todavía hay algo que mejorar: la democracia. El nuevo tema pasó a ser la calidad de la democracia. Y es justo que lo sea.”*

*Adam Przeworski (2011)*

El objetivo de este trabajo fue revisar la literatura sobre la democracia y la calidad de la democracia desarrollada por la ciencia política, a los efectos de comprender qué es la calidad de la democracia y cómo se mide. Específicamente, se puso el acento en cómo se construye el concepto, qué incluye y excluye, y cómo se lo operacionaliza.

En tal sentido, se partió de la idea de que las democracias que logran ser de calidad son aquellas que han sorteado los *obstáculos* que la teoría empírica de la democracia establece como ‘peligrosos’. Entonces, decíamos, siendo estos obstáculos de carácter económico, cultural, e institucional, la calidad estaría dada por el grado en que una democracia logre mantenerse estable sorteando estos obstáculos en el tiempo, y a su vez, teniendo un buen desempeño en un *conjunto de atributos* que la literatura sobre la calidad de la democracia establece se deben tener para ser de calidad.

Con esta idea original se comenzó la búsqueda sobre cuáles eran los “obstáculos” más próximos que debía sortear una democracia para alcanzar una buena calidad y a su vez, en qué “conjunto de atributos” debe tener un buen desempeño. En este ejercicio se evidenciaron tres puntos críticos que corresponden a los tres capítulos precedentes: teorías, mediciones y evidencias. Comencemos de atrás hacia adelante.

### 1. Factor Empírico

Teniendo como referencia empírica a América Latina se observó que las evidencias resultantes de las distintas mediciones resultaban cuando menos confusas. Esta confusión radica en que al ordenar los países de América Latina en un ranking se destacan dos situaciones claras. La primera, que los países que sabíamos tienen mayor experiencia democrática se ubican en los primeros lugares del ranking. Por lo que en principio, la hipótesis que manejábamos estaba en lo correcto, ya que estos casos (Chile, Costa Rica y Uruguay) son los que mejor y más temprano sortearon los obstáculos más caros que la teoría empírica de la democracia marcaba como peligrosos para lograr su estabilidad, y

aparentemente también tienen un buen desempeño en los atributos que la literatura sobre calidad les exige. A su vez, el resto de los países de América Latina en todas las mediciones aparecen ocupando distintos lugares. Y más aún, comparando entre las distintas mediciones, los casos presentan ubicaciones muy contrapuestas: Venezuela (3, 18), Ecuador (7, 17) o México (5, 17). Entonces, confirmamos que las mediciones sobre calidad identifican a las mejores democracias, aquellas que sortearon los ‘obstáculos’ más tempranamente, pero no brindan una respuesta segura sobre lo que ocurre en el resto de los países del continente.

En esta dirección, optamos por profundizar en los casos en los que en principio se ubican bien (Chile, Costa Rica y Uruguay). Al dejar de lado la ubicación en un ranking y observar el valor asignado por las distintas mediciones a los casos, se constató que las distancias entre estos tres casos son muy pequeñas, al punto de que en términos generales no existiría casi distinción. Entonces, a juzgar por estas mediciones, estos casos en principio comparten el haber sorteado los “obstáculos” y casi al unísono un buen desempeño en el “conjunto de atributos” que la literatura demanda para la buena calidad.

En síntesis, la tarea principal de esta agenda de investigación era que la clasificación de los países en el continuo autoritarismo-democracia perdía utilidad analítica al no distinguir procesos distintos. En tal sentido, el cometido consistió en buscar la distinción, porque siendo la mayoría de los países de América Latina democracias relativamente estables, no eran todas iguales, por lo que resultaba necesario distinguirlas, *profundizando* el análisis de las democracias realmente existentes. Siguiendo esta lógica, y con la sospecha de que los tres casos ‘bien’ ubicados no eran tan cercanos como las mediciones sostenían, abordamos 25 indicadores de democracia de seis fuentes distintas y constatamos que la *distinción* se hacía presente también en estos tres casos.

## **1- Factor Metodológico**

Bajo la pregunta ¿qué compone el “conjunto de atributos”?, cuestionamos a la literatura específica de calidad de la democracia a los efectos de saber en qué áreas de la vida política una democracia debe tener un buen desempeño para tener la etiqueta de alta calidad. En esta búsqueda se hicieron evidentes tres situaciones:

1- La disección de los nueve abordajes que están disponibles sobre calidad de la democracia abonó una sospecha que abrigábamos desde el comienzo. A saber: no existe acuerdo sobre cuál es el conjunto óptimo de dimensiones en donde una democracia tiene que tener un buen desempeño para ser de calidad. A su vez, este desacuerdo presenta una salvedad: la participación. Es en la única dimensión en la que todos los autores coinciden en donde a una democracia de calidad le debe ir bien. El problema que se identificó con esta dimensión es que no se encuentra desarrollada satisfactoriamente más allá de la participación electoral (en algunos autores existe un indicio de desarrollo teórico vía *accountability social*, pero no un abordaje significativo). Entonces, el acuerdo se desvanece al ser una dimensión que las anteriores literaturas sobre lo distintos procesos de la democracia ya había confirmado y medido, y en esta literatura en términos generales más que profundizar se replica.

2- En segundo lugar, bajo la óptica de dilemas teóricos que esta literatura no aborda se intentó dar cuenta que queda camino por recorrer, pero por sobre todas las cosas, que los desajustes teóricos se trasladan directamente a las mediciones y por ende al resultado que se obtiene. En tal sentido, de los seis dilemas presentados, tres son de carácter metodológico, y los otros tres de carácter teórico. A saber, como aspectos metodológicos, no está claro en la literatura porqué la unidad de análisis son los países a nivel agregado; no está desarrollada la idea de transición o umbrales de calidad, para distinguir los procesos; y en tercer lugar, no queda claro cómo se distingue el estudio de la calidad del estudio de los procesos de democratización. En términos teóricos, identificamos tres grandes problemas. El referente a cómo se considera la accountability horizontal, ¿este mecanismo es bueno por lo que castiga efectivamente o por lo que evita?; en segundo lugar, queda mucho camino por recorrer en torno a cómo se consideran las distintas expectativas normativas que las sociedades tienen; y por último el vínculo entre el dinero y la política, y cómo este puede minar la ‘participación’ real del ciudadano para modificar el *statu quo*.

3- En tercer lugar, en aras de clasificar los abordajes sobre la calidad se destacaron tres grupos. *Los empíricos*: aquellos que tienen una tendencia fuerte a la medición desatendiendo aspectos teóricos importantes; *los teóricos*, el caso opuesto al anterior pero con la salvedad de tener desarrollos teóricos que marcan la agenda de investigación e indicios empíricos apreciables; y *los equilibrados*, este grupo es el que teniendo en cuenta las limitaciones de la agenda avanza lentamente pero cubriendo ambos frentes por igual, tanto el empírico como el teórico, por lo que en este sentido son los que más solvencia en el tema han demostrado.

En resumen, era esperable que las disparidades que aparecieron en la literatura en torno a las mediciones se hicieran presentes en la evidencia. Pero como se dijo al comienzo del capítulo 2, con problemas teóricos sin resolver –de todas maneras- se pueden lograr avances al respecto, y el grupo de “los equilibrados” lo dejó demostrado siendo los más sensibles a las *distinciones* entre los casos ‘bien ubicados’.

### **3- Factor Teórico**

En términos teóricos son dos aspectos los que se destacan. En primer lugar hay una literatura sólida sobre los condicionantes o los obstáculos que una democracia para desarrollarse y ser de calidad debe afrontar. Estas líneas teóricas han sido una constante en la teoría de la democracia desde Schumpeter. Es decir, bajo qué condiciones las democracias se mantienen y logran ser de calidad. En segundo lugar la literatura específica de calidad de la democracia, que intenta dar cuenta de los diferentes desempeños, tiene una conexión directa con las condiciones en las que las democracias se mantienen y se desarrollan, ya que sin este abordaje, la literatura sobre calidad de la democracia sólo daría cuenta de las diferencias, pero en aras de explicarlas es en donde estos abordajes se tornan fundamentales.

A su vez, el desafío más grande que esta agenda de investigación debe afrontar es con respecto al concepto mismo de calidad de la democracia. Y en este sentido, antes que las *connotaciones* empíricas se deben saldar dilemas teóricos y normativos sobre lo que es



posible esperar de una democracia, para poder exigirle determinados niveles y distinguir la baja de la alta calidad más allá de los valores extremos de un indicador.

Tanto en la literatura académica como en las obras de carácter 'teórico-filosófico' conviven como un matrimonio mal avenido los "postulados normativos" de los autores con las "expectativas normativas" de los ciudadanos y lo que es realmente posible esperar de la democracia bajo determinadas condiciones institucionales y económicas<sup>35</sup>. Concretamente, nos referimos al desfase que se genera entre lo que se le reclama (desde la academia y desde la ciudadanía) a la democracia que debe solucionar, y lo que es lógico y razonable esperar que esta solucione. Una de las consecuencias de esto -y que se evidencia en la literatura- es asimilar nociones que no necesariamente van juntas como la de gobernabilidad democrática y calidad de la democracia. Este desfase tiene su origen principalmente en los procesos de las últimas transiciones a la democracia, en donde las esperanzas por obtenerla eran tan grandes que muchas veces se incurrió en "falsas ilusiones" o en un "sesgo teleológico" que contribuyó a destacar las falencias más que las fortalezas de las democracias. Este desfase fue anunciado por O'Donnell (2002), parsimoniosamente elaborado en términos teóricos por Przeworski (2011) y reflexionado por Schmitter (2011), quien, a veinticinco años de las transiciones certifica que hay un problema con las exigencias y los elementos contrarios que se posicionan frente al concepto de democracia, ya que "la desilusión de la democracia podría traducirse no en la autocracia, sino en formas de democracia diferentes y quizás incluso mejores" (Schmitter, 2011: 123). Porque si no están claros los límites, "podemos ser presa de apelaciones demagógicas, que casi siempre enmascaran una búsqueda por el poder político con promesas que nadie en ninguna parte podría cumplir" (Przeworski, 2011: 262; véase Bobbio, 2001: 27-48), y esto contribuye a que padezcamos de los miedos equivocados con respecto a la democracia (Garcé, 2009).

En suma, la calidad de la democracia se presenta como una agenda de investigación llena de ideas y con grandes ambiciones. Sin duda que queda mucho camino por avanzar en las tres áreas que en este trabajo se identificaron (teoría, medición y evidencia), pero hay que reconocer que si bien es pausado, se produjo un avance considerable sobre lo que conocemos de las democracias con respecto a veinte años atrás. Este es un gran mérito que a los cultivadores de esta agenda desde O'Donnell hasta Morlino se les debe reconocer.

---

<sup>35</sup> A modo de ejemplo, el ex presidente de Costa Rica, José María Figueres, frente a los problemas sociales y económicos que debió afrontar en su período de gobierno sostenía que "las expectativas de desarrollo y bienestar de nuestros pueblos crecen exponencialmente, los problemas que vivimos son mucho más complejos, y nuestras instituciones no han venido evolucionando con la misma velocidad". Entrevista realizada por Diego Achard y Manuel Flores, en: Achard, Diego, Flores, Manuel (1997): *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*. FCE, Mexico, pag.103.

**Apéndice 1**  
**Tipos de Accountability**

|                        |            |           | AGENTES DE CONTROL                                                                                             | SANCION                                  | ACCIONES INHIVIDORAS                                                                                            |
|------------------------|------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE ACCOUNTABILITY | HORIZONTAL | BALANCE   | PODER EJECUTIVO                                                                                                | VETO                                     |                                                                                                                 |
|                        |            |           | PODER LEGISLATIVO                                                                                              | JUICIO POLITICO<br>VETO<br>PARLAMENTARIO | COMISIONES<br>INVESTIGADORAS                                                                                    |
|                        |            |           | PODER JUDICIAL                                                                                                 | JURIDICO-LEGAL                           | DECLARACIONES DE<br>INCONSTITUCIONALIDAD<br>PEDIDOS DE INFORMES                                                 |
|                        |            | ASIGNADAS | TRIBUNALES DE<br>OBSERVACION<br>(de procedimientos o legal)<br>CONTRALORIAS<br>FISCALIAS<br>OMBUDSMAN          |                                          | INVESTIGACION<br>RECOMENDACIONES<br>SOLICITUDES                                                                 |
|                        | VERTICAL   | SOCIAL    | MEDIOS DE<br>COMUNICACIÓN<br>ASOCIACIONES CIVILES<br>ONG<br>MOVIMIENTOS SOCIALES<br>CIUDADANOS<br>INDIVIDUALES | SIMBOLICA<br>IMAGEN PUBLICA              | TODAS LAS ACCIONES<br>ORIENTADAS POR ESTAS<br>ORGANIZACIONES SON<br>INNIVIDORAS (EL ÉXITO<br>DEPENDERA DE ESTO) |
|                        |            | ELECTORAL | CIUDADANOS<br>INDIVIDUALES                                                                                     | VOTO                                     | MEDIANTE AS.                                                                                                    |

Fuente: Modificación parcial del cuadro original de Peruzzotti, Smulovitz (2002)

## Apéndice 2

### Alcance de las dimensiones de calidad de la democracia

En este apéndice no se va a redactar la idea que los autores depositan tras cada dimensión que establecen para evaluar la calidad de la democracia, la opción correcta, nos parece, es citar en forma muy breve los principales argumentos de los alcances de las dimensiones que los autores esgrimen. Para que de esta manera la *replicabilidad* con las divisiones realizadas en el capítulo 2 sea más sencilla que tener que recurrir a cada texto.

#### 1- David Altman – Aníbal Pérez Liñán (2000)

**a- Participación efectiva:** Altos niveles de participación implican más votantes usando recursos de control político, lo que torna a las elites más responsables frente a la ciudadanía. Los niveles de participación reflejan lo que está en juego en la política, y la agenda política está íntimamente asociada a los niveles de participación. Por esta razón adoptamos los niveles de participación electoral como medida estándar de participación real. Es innegable que la participación puede adoptar muchas otras formas, pero éstas sólo se tornan significativas cuando son capaces de afectar la formación del gobierno o del ejercicio del poder.

**b- Competencia efectiva:** Con una baja probabilidad de rotación en el gobierno, el ciudadano tiene pocos incentivos para involucrarse en la política puesto que el resultado electoral es fácil de predecir, las elites política tienen pocos incentivos para ser responsables frente a las demandas ciudadanas (puesto que gozan de posiciones seguras), y una oposición débil es menos apta para controlar al partido gobernante. Cuanto más competitivo sea un sistema, más sensible será frente a las preferencias del electorado. La oposición real se manifiesta cuando los partidos de oposición tienen influencia en el proceso de formación de políticas públicas, y consiguen presentar una alternativa electoral viable al partido de gobierno.

**c- Libertades civiles y Derechos Políticos:** Freedom House, como un criterio básico de democracticidad.

#### 2- J. Corbetta – A. Pérez Liñán (2001)

**a- Derechos políticos y Libertades Civiles:** *Freedom House*

**b- Gobernabilidad:** Consolidadas las “reglas del juego,” surge la cuestión de la gobernabilidad. Debemos aquí realizar una doble tarea: exponer una definición de gobernabilidad (especialmente de gobernabilidad democrática) y dar cuenta de que la gobernabilidad varía en función de nuevas demandas sociales en cada fase histórica. Arbós y Giner definen a la gobernabilidad como “...la cualidad propia de una comunidad política, según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”(Arbós y Giner, 1993:13).

**c- Representación:** La representación política es una manifestación epocal. Esta se realiza mediante dos tipos de estructuras: estructuras de intermediación territorial y estructuras de intermediación funcional. Las estructuras de intermediación territorial canalizan, sintetizan y expresan demandas de carácter múltiple en un ámbito geográfico determinado. Tradicionalmente, al hacer referencia a este tipo de estructuras estamos hablando del partido político. Las estructuras de intermediación funcional canalizan, sintetizan y expresan demandas de carácter sectorial. En este caso, usualmente nos situamos al nivel de los grupos de interés. Es importante notar que esta distinción teórica entre estructuras de base “territorial” (partidos) y “funcional” (grupos de interés) es conceptualmente restringida para describir el proceso institucional de representación.

**d- Participación:** En su forma más básica, la participación política democrática se canaliza a través del voto.

### 3- Índice de Desarrollo Democrático – Fundación Konrad Adenauer: IDD.Lat (2010)

**a- Democracia Formal:** Acceso al poder de las autoridades: a través de la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

**b- Derechos Políticos y Libertades civiles:** Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política. Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en las Cortes Supremas de Justicia de los países seleccionados. Indirectamente mide la discriminación por género.

**c- Calidad Institucional y Eficiencia Política:** El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la del sector público y privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público, por lo tanto este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública. Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo.

**d- AH+AV+AS:** El propósito de la accountability es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. la accountability coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable. La AH está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso. La AV es la

capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado. La AS son las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales.

**e- Gobernabilidad: (ejercicio de Poder efectivo para gobernar. Subdimensión: capacidad para generar Políticas que Aseguren Bienestar):** El mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componente fundamentales del ejercicio de la democracia. se considera el desempleo medido por la proporción de población desocupada y la económicamente activa. Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. el mejoramiento económico en tanto “eliminación de desequilibrios e inequidades” es uno de los fines (como outcomes) perseguidos por los gobiernos democráticos de latinoamérica.

#### 4- Leonardo Morlino (2006)

**a- Estado de derecho o gobierno de la ley:** No es solo el reforzamiento de normas legales, sino que refiere más bien al principio de de la supremacía de la ley, esto es, la *legum servi sumus* (somos esclavos de las leyes) ciceroniana, y supone al menos, la capacidad, aun si es limitada, para hacer que las autoridades respeten las leyes y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas. El análisis empírico del gobierno democrático de la ley debe proceder cuidadosamente, con atención a los intentos y las practicas de su subversión que trabajan poderosamente en contra de su realización actual. El gobierno de la ley es un factor esencial de la calidad democrática y juega un papel muy importante para la existencia y desarrollo de las otras dimensiones.

**b- Participación:** los sujetos principales de una democracia de este tipo son los individuos-ciudadanos, las comunidades territoriales y las diversas asociaciones de base, que tienen en común valores y tradiciones u objetivos. En este sentido, una buena democracia se puede realizar ya sea teniendo como puntos de referencia un cierto territorio y una cierta población controlados por instituciones estatales y de gobierno democrático, o sea, ampliando la referencia a entidades más amplias. la participación y la competencia como dos ulteriores dimensiones propias de la calidad democrática, ambas de tipo procedimental. la posición que sostengo aquí es que estas dos dimensiones, a pesar de ser muy importantes sobre todo en una concepción liberal de la democracia, pueden ser condiciones importantes para el rule of law, la accountability, sobre todo la electoral, pero también para la reciprocidad y el respeto pleno por lo menos de los derechos de libertad. Es decir, se trata de aspectos que no conciernen directamente a la calidad democrática, pero sí a las condiciones de ésta.

**d- AH:** la accountability inter-institucional o bien responsabilidad interinstitucional, es decir, la responsabilidad que hacen valer frente a los gobernantes otras instituciones o actores colectivos que tienen conocimientos y poder para evaluar el comportamiento de los gobernantes. se caracteriza por su continuidad, por ser formal o sustancialmente establecida y porque configura una relación entre iguales. En concreto, nos referimos a la actividad de control del gobierno que desarrolla la oposición en el parlamento, a las diversas actividades de evaluación y control llevadas a cabo por la magistratura, si es activada, por los tribunales constitucionales, por la contraloría, por el banco central y por los otros organismos existentes en una democracia para este fin. nos podemos referir también a la actividad desarrollada fuera del parlamento por los partidos, por los medios de comunicación y por otras diversas asociaciones intermedias (sindicatos, asociaciones empresariales, asociaciones de diferentes tipos).

**e- AV:** la accountability electoral o bien responsabilidad electoral es la llamada a responder por una decisión, tomada por un líder político electo por los ciudadanos-electores o por otros organismos constitucionales antepuestos a éste. la accountability tiene tres aspectos centrales: información, justificación, sanción o recompensa (schedler, 1999, 17). El primer aspecto, la información sobre el acto o bien sobre el conjunto de la actividad de un político o incluso de todo un organismo político (el gobierno, el parlamento, etc.), es la premisa indispensable para evaluar la eventual responsabilidad; el segundo se refiere a las razones otorgadas por el gobernante por su comportamiento y por lo tanto por su/s decisiones; el tercero es la consecuencia que saca el elector o quien esté designado para hacer esa evaluación, cuando reflexiona sobre las informaciones que tiene, en las justificaciones y en sus expectativas e intereses. En estos tres aspectos es esencial la existencia de una dimensión pública con características de pluralismo e independencia y con la concreta participación de diferentes actores individuales y colectivos. la accountability electoral es la que puede hacer valer el elector frente al electo, el gobernado en relación al gobernante a propósito de los actos cumplidos por él. Este primer tipo de accountability se caracteriza por ser periódico y dependiente de los diferentes plazos electorales, nacionales, locales y, si existen, supranacionales: el elector juzga y ejerce un poder de recompensa en el volver a dar el voto al mismo candidato o a la misma lista, o bien de sanción, que consiste en votar por un candidato diferente o también en abstenerse o incluso en anular el voto.

**f -Derechos Políticos - Libertades civiles:** la libertad es la primera de las dos dimensiones sustantivas y se refiere 'simplemente' al respeto de un conjunto de derechos políticos y civiles que pueden ampliarse con una profundización de los mismos al realizar las diversas libertades. La igualdad o solidaridad debe entenderse como la realización de una mayor igualdad política, social, económica o bien respeto y garantía de los derechos sociales, también éstos ampliables y susceptibles de profundización incluso sólo con el objetivo, más realista, de disminución de las desigualdades existentes o bien de eliminación de los obstáculos económicos y sociales para acercarse a ese resultado.

**g- Responsiveness:** la responsiveness o bien reciprocidad no es una dimensión procedimental como las anteriores, sino una dimensión que tiene que ver con el

resultado en el sentido de la capacidad de respuesta que encuentra la satisfacción de los ciudadanos y de la sociedad civil, más en general. La responsiveness puede ser vista a través de cuatro componentes principales en relación a las políticas en el centro de la atención pública, a los servicios para asegurar a los individuos y grupos que se representan, a la distribución de beneficios materiales a los propios representados a través de la administración pública o, de otro modo, a la donación de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de confianza y apoyo de los representantes hacia los representados. El problema empírico de la investigación de la responsiveness puede superarse sólo recuperando la legitimidad gozada por las instituciones democráticas de un determinado país en un determinado momento. Es decir, sólo analizando a través de sondeos la difusión de actitudes favorables a las instituciones democráticas vigentes y de los relativos, consiguientes comportamientos que muestran la satisfacción e indirectamente una cierta cercanía y percepción de responsiveness por parte de la sociedad civil.

#### 5- Frances Hagopian (2005)

**a- Derechos políticos y Libertades civiles:** Los ciudadanos no pueden articular sus preferencias en políticas públicas si no tienen garantizados sus derechos y protecciones de ciudadanía, por lo que es difícil ver como la democracia podría profundizarse y enriquecerse se es institucionalmente sorda ante quienes deberían proporcionarle su ímpetu. En promedio, los derechos sociales de los trabajadores organizados se han alcanzado más fácilmente que los derechos civiles de los ciudadanos más pobres y más marginados, que no han logrado utilizar sus derechos políticos para obtener derechos sociales.

**b- Justicia y estado de derecho:** Es importante notar que es problemática la relación entre una penetración imperfecta de la autoridad del Estado en todo el territorio de un país y un sistema penal sobreextendido. Los regímenes democráticos pueden ofrecer derechos civiles mediante iniciativas del ejecutivo y del legislativo, pero no pueden garantizarlos, sólo un Estado puede hacerlo. Más que la capacidad del estado para hacer valer contratos, el “Estado de derecho” en una democracia significa en esencia dos cosas: los ciudadanos necesitan tener un acceso igual al Estado de derecho –la justicia, y los sistemas policíacos deben aplicarse de manera universal y predecible- y segundo, la constitución y la ley deben aplicarse a los funcionarios electos y públicos.

**c- Igualdad socioeconómica:** La protección igualitaria de los derechos y la aplicación de la ley se vuelven más difíciles en situaciones de desigualdad económica. Pero, ¿acaso llega un punto donde la desigualdad extrema pone en riesgo el ejercicio de la ciudadanía y la calidad de la democracia? ¿Qué genera más problemas para la calidad de la democracia: la división entre los pobres y los ricos de una sociedad — que puede amenazar la igualdad política— o un umbral de acceso a la educación y a la información tan bajo que debilite la capacidad de ejercer las responsabilidades de la ciudadanía?

**d- AH + AV (rendición de cuentas):** un gobierno rinde cuentas si los ciudadanos pueden discernir a los gobiernos representativos de los no representativos y pueden

sancionarlos apropiadamente, manteniendo en el poder a los que tienen buen desempeño y sacando a los que no. Pero las elecciones no son el único mecanismo de la rendición de cuentas “vertical” entre otros, hay una noción más amplia de “rendición de cuentas social” para referirse a la capacidad de los ciudadanos de vigilar a los agentes del gobierno e incluso activar los mecanismos de “rendición de cuentas horizontal”. A su vez, la rendición de cuentas horizontal se refiere a la capacidad de los actores institucionales de investigar, supervisar y sancionar las acciones ilícitas de funcionarios del gobierno y de agencias estatales. Pueden mencionarse tribunales para someter a policías y presidentes ante la ley nacional, contralores que vigilen la asignación de fondos públicos, un ombudsman para defender a los ciudadanos comunes de las malversaciones burocráticas y la negligencia, y una legislatura electa para equilibrar al ejecutivo y servirle de contrapeso.

**f- Responsiveness:** un gobierno es responsivo si adopta políticas que los ciudadanos señalan como preferidas, sea en las encuestas públicas, mediante la acción política directa o al votar por plataformas particulares. La mayoría de los expertos coinciden en que cuando la democracia rinde cuentas y es responsiva, los ciudadanos están satisfechos e involucrados mediante la participación, la atención y la obligación. Se dice que los regímenes y los gobiernos no responsivos harán que los ciudadanos no reelijan a los funcionarios y que con mayor frecuencia se abstengan de votar, pierdan interés en la política y participen menos en los partidos políticos y organizaciones civiles. Entonces, un régimen democrático responsivo (*responsive democratic regime*) es aquel que traduce las preferencias de sus ciudadanos en la formación del gobierno, y un gobierno responsivo (*responsive government*) es, a su vez, aquel que traduce las preferencias de sus ciudadanos en políticas públicas.

**g- Satisfacción ciudadana:** Parte de la premisa de que sin importar cuán importante sea nuestra capacidad para medir la calidad democrática, independientemente de las percepciones públicas que cambian rápidamente, ninguna medida de calidad democrática está completa si no tiene en cuenta la manera en que el público percibe.

**h- Participación:** No hay una definición o una conceptualización explícita.

#### 6- Daniel Levine – J. Enrique Molina (2007)

**a- Decisión electoral:** Que las elecciones sean libres, imparciales, competitivas y que lleven a la designación de funcionarios que ejerzan poder. Un aspecto que claramente se presta a variaciones y por lo tanto permite medir niveles de calidad es el relativo a los recursos de información de los electores, tanto con referencia a la posibilidad de acceso a múltiples fuentes de información, como mediante los indicadores del nivel de educación de la población.

**b- Participación:** Mediante la participación los ciudadanos eligen gobierno, le exigen responsabilidad, e influyen en las decisiones sobre políticas públicas directamente o indirectamente mediante representantes. A mayor participación mayor



probabilidad de que el gobierno y sus decisiones representen la voluntad de los ciudadanos.

**c- AV + AH +AS:** La dimensión de “responsabilidad” dirige la atención hacia mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción. La responsabilidad puede ser formal e informal. La formal se encuentra institucionalizada en leyes y normas administrativas. Pero la responsabilidad puede existir sin que exista un poder sancionador directo por parte del actor que puede exigirle cuentas al funcionario. Para que podamos hablar de una relación de responsabilidad, basta que exista el poder potencial de imponer sanciones, y que la relación de responsabilidad esté formalmente establecida en la ley. La responsabilidad informal (“responsabilidad social”) la entendemos en términos de la acción de los movimientos sociales (contra violaciones a derechos humanos, contra la corrupción, etc.) dirigidas a movilizar la opinión para ejercer presión pública para que se juzgue y sancione a funcionarios, y que puede o no llevar finalmente a exigir responsabilidad política por medio del voto, pero que forma parte, al menos indirectamente, del proceso que lleva a la responsabilidad política electoral, y a sanciones políticas o legales.

**d- Responsiveness:** Esta dimensión se refiere al grado en que los gobernantes, los políticos y los líderes actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos. “Respuesta a la voluntad popular” distingue al liderazgo democrático de quienes actúan como caciques, caudillos o gamonales, y también de quienes durante la campaña electoral dicen lo que la población quiere escuchar, para luego tomar una dirección diferente sin primero convencer al público de las ventajas de su nueva posición.

**e- Soberanía:** Esta dimensión se refiere a la medida en que los funcionarios electos son quienes efectivamente deciden sobre políticas públicas, libres de control directo o indirecto por fuerzas que no son responsables ante el electorado, tales como: organizaciones internacionales, potencias extranjeras, poderes religiosos o militares, etc. En cuanto a la medida en que las políticas públicas están bajo el control efectivo de los funcionarios electos, dos aspectos resultan especialmente relevantes para América Latina: a) la política económica, dado que la deuda externa ha llevado a muchos países a seguir las políticas económicas dictadas por organizaciones internacionales controladas por los países acreedores a cambio de refinanciamiento; y b) las relaciones entre el poder civil y el militar, porque la forma en que se negoció la transición con los gobiernos militares, o la tradición histórica de intromisión de los militares en la política, hacen que sea importante observar en qué medida los gobiernos electos están sometidos o no a la influencia de los militares sobre sus decisiones políticas.

## 7- Índice de desarrollo político - Federico Traversa, Daniel Buquet (2009)

**a- Participación:** Se interpreta como el involucramiento de la comunidad con la democracia en el país. Se evalúa entonces la efectiva participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, y las actitudes y valores que al respecto manifiestan. Si la vida democrática permite al menos que los ciudadanos manifiesten sus intereses

para que estos sean representados por los gobernantes, entonces la *participación activa* de los ciudadanos en la selecciones es un requisito fundamental para que la representación realmente se concrete. Si una porción muy alta de la ciudadanía no manifiesta sus preferencias en las elecciones, ¿cómo puede inferirse que los representantes electos son considerados por los ciudadanos al menos como la mejor opción de gobierno posible entre las que se presentaron a la elección?

**b- Competencia:** Es evaluada en términos de la vigencia de instituciones democráticas en el terreno electoral. Para ello se tomará como insumo fundamental el IDE (Índice de democracia electoral) propuesto por el PNUD.

**c- La dimensión política del desarrollo humano:** es entendida como un proceso de expansión de la libertad política, podría ser evaluada razonablemente en sociedades contemporáneas a partir de un análisis de tres aspectos de la vida política: 1) la existencia y estabilidad de instituciones democráticas, 2) la existencia de una alta participación ciudadana en el ejercicio de los derechos políticos electorales, y 3) la existencia de valores ciudadanos que actúen como sustento de estas instituciones democráticas. En definitiva, desde esta perspectiva no importan únicamente las instituciones que consagran la posibilidad de emitir el sufragio, sino que la posibilidad se concrete. Creer que la libertad política se agota en la existencia del derecho al voto, sería como considerar que todas las personas tienen la libertad de disfrutar de una vida sana en la medida en que no se les prohíba asistir al médico, o que la libertad de educarse está al alcance de todos en tanto no se prohíba a nadie el asistir a la escuela.

#### 8- Mikel Barreda (2011)

**a- Derechos políticos libertades civiles:** son necesarios para que los ciudadanos — como es propio de una democracia— puedan elegir a los gobernantes, formular sus preferencias políticas y trasladarlas a la arena pública.

**b- Responsibeness:** Es la aptitud —del gobierno— para responder a las preferencias de los ciudadanos. Las elecciones constituyen el principal instrumento que permite a los ciudadanos transmitir qué políticas desean que se lleven a cabo.

**c- Participación:** es expresión de salud democrática; una de las razones es que a mayor nivel de participación mayores serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos.

**d- AH+AV+AS:** En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a tres tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder: i) rendición de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas; ii) horizontal: a través de ciertas instituciones estatales; iii) social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos.

**e- Estado de derecho:** Existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un

vigoroso estado de derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo.

#### 9- Jorge Vargas Cullell (2011)

**a- La primera dimensión** se refiere a las reglas que normalizan el acceso al poder delegado por parte de quienes tendrán la autoridad legal para ejercerlo, así como las reglas que especifican los modos de sustitución de los gobernantes. En una democracia, estas regulaciones corresponden básicamente al sistema electoral, el que a su vez está arraigado a reglas constitucionales que definen la extensión y límites de ese poder delegado.

**b- La segunda dimensión** se refiere a las normas que regulan el acceso al poder no delegado, el que los ciudadanos no pierden, por parte de los gobernados. esto se refiere a la cuestión de la inclusión ciudadana, donde esta disfruta el derecho de: tener voz en asuntos de interés público, y de elegir a los que gobernarán la entidad política o de ser elegidos para puestos de gobierno. en este sentido, estas normas definen quién ha sido facultado como ciudadano –una situación legal que en las democracias modernas se supone cuasi universal– y cuál es el portafolio de los derechos implicados en este status.

**c- La tercera dimensión** se refiere a las normas que regulan el ejercicio del poder delegado, aquel que ha sido conferido a las autoridades públicas. Éstas comprenden un complejo juego de normas cuidadosamente formulado, el mismo que estipula los usos legítimos e ilegítimos del poder, y las sanciones por transgredir aquellas normas. La mayoría de estas normas se aplica en períodos no electorales pues su utilización requiere, como requisito previo, que la autoridad pública haya sido previamente escogida. son las reglas que aseguran que los gobiernos elegidos democráticamente gobiernen democráticamente. esto es lo que ó'donnell llama “estado de derecho”, que en una democracia es un estado de derecho.

**d- La cuarta dimensión** se refiere al ejercicio del poder no delegado de parte de los ciudadanos, la cuestión que explica cómo las personas participan en la vida pública y esgrimen sus derechos frente a los gobernantes y otros gobernados. como sabemos, el pueblo puede escoger ejercer sus derechos y libertades –o no hacerlo–, o a su vez, ejercerlos, desgraciadamente, en formas adversas a la democracia. La participación ciudadana, por supuesto, significa participación en temas relacionados con acceso al poder (participación electoral) y al ejercicio del poder (participación en la gobernanza, en la deliberación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

**Apéndice 3**  
**Indicadores por dimensiones**

| DIMENSION |                 | AUTOR           | INDICADOR | ATRIBUTO                                                                                                                                                                                               | OBSERVACION |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|-----------------|-----------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1         | ACC. VERTICAL   | Levine - Molina | 1         | Elaboran una escala de 0-100 en función de duración del mandato de los órganos nacionales sometidos a elección, ponderado por la fracción de la población que considera que las elecciones son limpias |             | Duración del mandato = Promedio de presidente y legislatura (si hay dos cámaras, se hace el promedio de estas). La escala es 4 o menos años=100, 4-5=80, 5-6=60, 6-7=40 y más de 7=20                                                                                                                                                                                                                                        |
|           |                 | Hagopian        | 1         | Porcentaje de votos ganados por los partidos sin representación política                                                                                                                               |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|           |                 |                 | 2         | Índice de desproporcionalidad electoral                                                                                                                                                                |             | La desproporcionalidad electoral, que se refiere a la diferencia entre curules y votos obtenidos por los partidos, se calcula elevando al cuadrado la suma de las diferencias entre los votos y las curules obtenidos por cada partido para la Cámara Baja, dividirlos entre dos, y luego obtener la raíz cuadrada de este resultado. Una calificación alta indica que la relación entre curules y votos es desproporcional. |
|           |                 | IDD-Lat.        | 1         | Mecanismos de democracia directa                                                                                                                                                                       |             | Considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2         | ACC. HORIZONTAL | Levine - Molina | 1         | Índice de Percepción de corrupción - Elaborado por Transparency International                                                                                                                          | Corrupción  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|           |                 | Barreda         | 1         | Índice de Percepción de corrupción - Elaborado por Transparency International                                                                                                                          | Corrupción  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|           |                 | Hagopian        | 1         | Índice de Facultades presidenciales                                                                                                                                                                    |             | Medidas promedio de los índices de los poderes Legislativo y no Legislativo (promedio de calificación de la capacidad del Legislativo para censurar al gabinete y la capacidad del Ejecutivo de disolver al Congreso)                                                                                                                                                                                                        |
|           |                 |                 | 2         | Agencias de supervisión: Contraloría                                                                                                                                                                   |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|           |                 | IDD-Lat.        | 1         | Índice de Percepción de corrupción -Elaborado por Transparency International                                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|           |                 |                 | 2         | Elección de Jueces de la Corte Suprema                                                                                                                                                                 |             | Poderes que participan en la designación e injerencia en la misma. Grado de independencia de los poderes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|           |                 |                 | 3         | Existencia de institución Ombudsman (Defensor del pueblo)                                                                                                                                              |             | Considera la "existencia de la institución del Ombudsman" y su actuación se califica de acuerdo a la "cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión por cada 100 mil habitantes                                                                                                                                                                                                         |

|   |                    |                 |     |                                                                                                                                            |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|--------------------|-----------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | ACC. SOCIAL        | Levine - Molina | 1   | Casos validos de respuesta a pregunta de Latinobarometro: "muy frecuentemente" o "frecuentemente"                                          |                                                   | Pregunta de Latinobarometro: "¿Con qué frecuencia hace Ud. cada una de las siguientes cosas?... Trabaja por temas comunitarios. Muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca, nunca                                                                                                               |
|   |                    | Barreda         | 1   | Garantía de libertad de prensa de Freedom House                                                                                            | Libertad de Prensa                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    | IDD-Lat.        | 1   | Garantía de libertad de prensa de Freedom House                                                                                            | Condiciones para el ejercicio de una Prensa Libre |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    |                 | 2   | Periodistas asesinados                                                                                                                     |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    |                 | 3   | Habeas Data                                                                                                                                |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 4 | DECISION ELECTORAL | Levine - Molina | 1   | Índice de derechos políticos de Freedom House                                                                                              | Derechos Políticos                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    |                 | 2   | Rata bruta de inscripción en educación media (o secundaria) - Tomado de Unesco Institute for Statistics, Data Center.                      | Recursos Cognitivos                               | Porcentaje de inscriptos en secundaria sobre el total de población en edad de estar recibiendo esa educación                                                                                                                                                                                        |
|   |                    |                 | 3   | Índice de libertad de presa de Freedom House                                                                                               | Libertad de Prensa                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    | Vargas Cullell  | 1   | Elecciones libres, justas, competitivas y periódicas.                                                                                      |                                                   | Se evalúan a su vez dos niveles. 1- quien controla los organismos encargados de organizar las elecciones y 2- Regulación de las finanzas política.                                                                                                                                                  |
| 5 | RESPONSSIVENES     | Levine - Molina | 1   | Casos validos de respuesta a pregunta de Latinobarometro: "la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro" |                                                   | Pregunta de Latinobarómetro: "Algunas personas dicen que la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de como uno vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Cuál frase está más cercana a su manera de pensar?" |
|   |                    | Barreda         | 1   | Casos validos de respuesta a pregunta de Latinobarometro: "muy" o "parcialmente satisfecho"                                                |                                                   | Satisfacción con la democracia / Confianza interpersonal / apoyo a la democracia                                                                                                                                                                                                                    |
|   |                    | Hagopian        | 1   | Índice elaborado por la autora (promedio)                                                                                                  |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                    |                 | 1.1 | Apoyo a la democracia (Latinobarometro)                                                                                                    |                                                   | Porcentaje que está de acuerdo con la afirmación: "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno"                                                                                                                                                                                  |
|   |                    |                 | 1.2 | Satisfacción con la democracia (Latinobarometro)                                                                                           |                                                   | Porcentaje que respondió que están "muy satisfechos" y "más bien satisfechos" con el funcionamiento de la democracia en el país.                                                                                                                                                                    |
|   |                    |                 | 1.3 | Confianza en el gobierno (Latinobarometro)                                                                                                 |                                                   | Porcentaje que expresó "mucha confianza" y "algo de confianza" en el gobierno                                                                                                                                                                                                                       |
|   |                    |                 | 1.4 | La democracia es el mejor sistema de gobierno (Latinobarometro)                                                                            |                                                   | Porcentaje que estuvo de acuerdo con la afirmación: "La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno"                                                                                                                                                                     |

|   |                   |          |     |                                                                                                 |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|-------------------|----------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                   |          | 1.5 | Importancia del voto (Latinobarometro)                                                          |                                         | Porcentaje que respondió que “Como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro” (y que no estuvo de acuerdo con “Independientemente de cómo vote, no hará que las cosas estén mejor en el futuro”)                                                                                                                              |
|   |                   |          | 1.6 | Votos validos como porcentaje en edad de votar                                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 2   | Índice de Gobernanza democrática                                                                |                                         | Elabora este índice sumando las puntuaciones del Banco Mundial (en una escala de –2.5 a 2.5) para voz y rendición de cuentas, estabilidad política, efectividad del gobierno, calidad regulatoria, Estado de derecho y control de la corrupción, que los autores derivan de las respuestas a las múltiples encuestas. (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi) |
|   |                   |          | 3   | Empadronados como porcentaje de población en edad de votar                                      |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 4   | Votantes como porcentajes de la población en edad de votar                                      |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 5   | Los políticos tienen posibilidad de recuperar la credibilidad                                   |                                         | Porcentaje que respondió que “La política depende de la gente que está a cargo y todos tienen la oportunidad de recuperar su credibilidad” (y que no estuvo de acuerdo con la afirmación: “Algunas personas dicen que la política y los políticos han perdido su credibilidad y parece que no la podrán recuperar”)                                 |
| 6 | ESTADO DE DERECHO | Barreda  | 1   | Índice de Estado de Derecho del Banco Mundial                                                   |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   | Hagopian | 1a  | Tasa de homicidio por cada 100 mil hab.                                                         | Eliminación del desorden                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 1b  | Muertes por homicidios de hombres jóvenes (de 15 a 24 años por cada 100 mil hab.)               |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 1c  | Evaluación ciudadana sobre aplicación del estado de derecho                                     |                                         | Escala de 1 a 10, 1= el estado no esta logrando cumplir ninguna ley, 10= el estado esta logrando un cumplimiento total de las leyes                                                                                                                                                                                                                 |
|   |                   |          | 2a  | Recursos financieros como porcentaje del presupuesto nacional.                                  | Recursos dedicados al sistema judicial. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 2b  | Número de jueces por cada 100 hab.                                                              |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|   |                   |          | 3a  | Percepción de la igualdad legal de grupos específicos. Mujeres, Indígenas, Pobres e Inmigrantes | Justicia                                | “Y pensando en cómo funcionan las cosas en este país, ¿diría usted que en la práctica (una mujer, un indígena, un pobre, un inmigrante) puede disfrutar de sus derechos siempre, casi siempre, casi nunca o nunca?”                                                                                                                                 |
|   |                   |          | 3b  | Número de defensores públicos por cada 100 mil hab.                                             |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|   |                      |                 |    |                                                                                                                                                                            |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---|----------------------|-----------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                      |                 | 4  | Probabilidad de sobornar a un policía, a un juez o a alguien en un ministerio                                                                                              | Corrupción de agentes estatales           | "Imagine que un amigo suyo extranjero, que no conoce nuestro país, le preguntara qué probabilidad hay aquí de sobornar a policías para evitar una detención (a un juez para conseguir una sentencia favorable, a alguien en un ministerio para poder conseguir un contrato o una concesión). ¿Qué le diría usted?" Los que respondieron "Tiene muchas probabilidades" más "Tiene bastantes probabilidades" |
|   |                      |                 | 5a | Índice de Percepción de corrupción - Elaborado por Transparency International                                                                                              | Corrupción                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      |                 | 5b | Índice de Foro Económico Mundial                                                                                                                                           |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      | IDD-Lat.        | 1  | Existencia de Minorías/Mayorías Organizadas sin Representación Política                                                                                                    |                                           | Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|   |                      |                 | 2  | Víctimas de la Violencia Política                                                                                                                                          |                                           | Se considera víctimas a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|   |                      |                 | 3  | Existencia de Organizaciones Armadas                                                                                                                                       |                                           | Agrupaciones que operan durante el periodo analizado que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      |                 | 4  | Factor de Anormalidad Democrática                                                                                                                                          |                                           | Presencia o ausencia de crisis institucionales,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      | Vargas Cullell  | 1  | Presupuesto per cápita para Poder Judicial                                                                                                                                 |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      |                 | 2  | Cantidad de casos nuevos que entran a los tribunales de justicia                                                                                                           |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      |                 | 3  | Cantidad de defensores públicos cada 100hab.                                                                                                                               |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   |                      |                 | 4  | Tipo de Contralor: Presupuesto, capacidad, poder para designar y grado de influencia partidaria.                                                                           |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 7 | <b>PARTICIPACION</b> | Levine - Molina | 1  | Porcentaje de población en edad de votar que concurrió a las urnas.                                                                                                        | Participación electoral                   | No se distingue entre países con o sin voto obligatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|   |                      |                 | 2  | Oportunidad de voto: establecen una puntuación de 0 a 100 según la frecuencia de Referendos Nacionales, Sub-nacionales, Elecciones de autoridades regionales y municipales | Oportunidad de voto                       | No se toman en cuenta las elecciones nacionales (presidenciales, legislativas) para no distinguir entre democracias presidencialistas o parlamentaristas                                                                                                                                                                                                                                                   |
|   |                      |                 | 3  | Casos validos de respuesta a pregunta de Latinobarometro: "muy frecuentemente" o "frecuentemente"                                                                          | Participación en organizaciones políticas | Pregunta de Latinobarómetro: "¿Con qué frecuencia hace usted cada una de las siguientes cosas? ... Trabajar para un candidato o partido político: Muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca, nunca."                                                                                                                                                                                                  |
|   |                      | Barreda         | 1  | Porcentaje de población en edad de votar que concurrió a las urnas                                                                                                         |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|   |                                 |                      |     |                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---|---------------------------------|----------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                 | IDP                  | 1   | Participación electoral sobre el total de personas habilitadas para votar en los últimos 10 años                                                                                                                                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 | Pérez Liñan - Altman | 1   | Participación efectiva: proporción del electorado que vota en una elección dada.                                                                                                                                                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 | Corbetta-Pérez-Liñán | 1   | Participación electoral en elecciones legislativas                                                                                                                                                                                 |                    | Votantes sobre población en edad de votar / a su vez, incorporan en la dimensión la satisfacción con la democracia con datos de Latinobarometro                                                                                                                  |
|   |                                 | IDD-Lat.*            | 1   | Elecciones libres, sufragio universal y participación plena.                                                                                                                                                                       |                    | En el cálculo del IDD-Lat. no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, dado que son considerados condiciones de base del IDD -Lat. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que no se reconozca democrático al régimen político. |
|   |                                 | Vargas Cullell       | 1   | Ciudadanía universal                                                                                                                                                                                                               |                    | Evaluado en condiciones de ejercicio de la agencia. Inclusión política: documento de identificación y exclusiones sociales.                                                                                                                                      |
| 2 | LAPOP. Apoyo a Líder no electo. |                      |     | Mucho apoyo para un presidente con poderes especiales: apoyo para un líder fuerte en 3 o más de los cinco ítems en las preguntas PóP1-5. Poco apoyo: apoyo para un líder erte en uno o dos de los cinco ítems en la batería PóP1-5 |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 8 | COMPETENCIA                     | IDP                  | 1   | Índice de democracia electoral. 1- Derecho al voto, 2-Elecciones Limpias, 3-Elecciones libres y 4- Cargos públicos electos                                                                                                         |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 | Pérez Liñan - Altman | 1   | Competencia efectiva:                                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 | IDD-Lat.*            | 1   | Elecciones libres, sufragio universal y participación plena.                                                                                                                                                                       |                    | En el cálculo del IDD-Lat. no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, dado que son considerados condiciones de base del IDD -Lat. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que no se reconozca democrático al régimen político. |
|   |                                 | Vargas Cullell       |     | Elecciones libres, justas, competitivas, decisivas y periódicas.                                                                                                                                                                   |                    | Tipo de autoridades electorales y justicia de la última elección                                                                                                                                                                                                 |
| 9 | LIBERTADES CIVILES              | Barreda              | 1   | Garantía de libertades civiles - Freedom House                                                                                                                                                                                     |                    | El valor a tomar en cuenta es el promedio de este con el de derechos políticos                                                                                                                                                                                   |
|   |                                 | Hagopian             | 1   | Garantía de libertades civiles - Freedom House                                                                                                                                                                                     |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 |                      | 2   | Garantía de libertad de prensa de Freedom House                                                                                                                                                                                    | Libertad de Prensa |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 |                      | 2.1 | Calificación de Reporteros sin Fronteras                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 |                      | 2.2 | Periodistas asesinados                                                                                                                                                                                                             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 |                      | 3   | Derecho de acceso a la información pública                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|   |                                 |                      | 4   | Habeas Data                                                                                                                                                                                                                        |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|    |                           |                      |                                                |                                                                                                                                         |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|----|---------------------------|----------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|    |                           |                      | 5                                              | Población en cárceles                                                                                                                   | Imperio de la ley                              | También utilizado para la dimensión Estado de derecho, o imperio de la ley.                                                                       |  |
|    |                           |                      | 5.1                                            | Población encarcelada cada 100 mil hab.                                                                                                 |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           |                      | 5.2                                            | Detenidos sin juicio (como porcentaje de la pob. encarcelada)                                                                           |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           |                      | IDD-Lat.                                       | 1                                                                                                                                       | Garantía de libertades civiles - Freedom House |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           |                      | Pérez Liñan - Altman                           | 1                                                                                                                                       | Garantía de libertades civiles - Freedom House |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           |                      | Corbetta-Pérez-Liñán                           | 1                                                                                                                                       | Garantía de libertades civiles - Freedom House |                                                                                                                                                   |  |
| 10 | <b>DERECHOS POLITICOS</b> | Barreda              | 1                                              | Garantía de derechos políticos - Freedom House                                                                                          |                                                | El valor a tomar en cuenta es el promedio de este con el de libertades civiles                                                                    |  |
|    |                           | Hagopian             | 1                                              | Garantía de derechos políticos - Freedom House                                                                                          |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           | IDD-Lat.             | 1                                              | Garantía de derechos políticos - Freedom House                                                                                          |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           |                      | 2                                              | Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política                                                                 | Voto de Adhesión Política                      | Se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral", deducidos tanto la emisión de "votos en blanco" como "votos nulos. |  |
|    |                           |                      | 3                                              | Genero en el gobierno (PE/PL/PJ)                                                                                                        |                                                | Se establece un promedio de la representación femenina en los tres poderes de gobierno                                                            |  |
|    |                           |                      | 4                                              | Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad                                                                               |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    | Corbetta-Pérez-Liñán      | 1                    | Garantía de derechos políticos - Freedom House |                                                                                                                                         |                                                |                                                                                                                                                   |  |
| 11 | <b>SOBERANIA</b>          | Levine - Molina      | 1                                              | Nivel e control civil sobre militar                                                                                                     | Autonomía ante militares                       | Clasificación en base a tipología de Smith (2005). Criterio subjetivo.                                                                            |  |
|    |                           |                      | 2                                              | Peso del servicio de la deuda en la economía. Servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones. (datos: Banco Mundial) | Autonomía de la Política Económica             | Arroja el peso de la deuda sobre la economía.                                                                                                     |  |
| 12 | <b>GOBERNABILIDAD</b>     | Corbetta-Pérez-Liñán | 1                                              | Porcentaje de bancas controlado por el partido del presidente en la cámara baja.                                                        |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           | IDD-Lat.             |                                                | Capacidad de políticas efectivas. Bienestar y eficiencia económica.                                                                     |                                                | Indicadores de Igualdad-desigualdad                                                                                                               |  |
| 13 | <b>REPRESENTACION</b>     | Corbetta-Pérez-Liñán | 1                                              | Número Efectivo de Partidos en la Cámara Baja                                                                                           |                                                |                                                                                                                                                   |  |
|    |                           | IDD-Lat.             | 1                                              | Pluralidad Política                                                                                                                     |                                                | Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo                                                                                   |  |
| 14 | <b>ESTABILIDAD</b>        | IDP                  | 1                                              | Cantidad de años de vigencia de las instituciones democracias en los últimos 50 años                                                    |                                                | Fuente: Mainwaring, 2000 y PNUD, 2004                                                                                                             |  |

|    |                                              |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
|----|----------------------------------------------|----------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | <b>OPINION</b>                               | IDP      | 1                                    | Latinobarometro: Promedio de casos validos de apoyo y satisfacción con la democracia |           |                                                                                                                                 |
| 16 | <b>IGUALDAD - DESIGUALDAD</b>                | Hagopian | 1                                    | Coefficiente de Gini                                                                 |           | La fuente de todos estos indicadores es PUND, pero la autora no trabaja directamente con el IDH simple ni el IDH + desigualdad. |
|    |                                              |          | 2                                    | Porcentaje que vive debajo de la línea de la pobreza                                 |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 3                                    | Participación del ingreso del 10% superior                                           |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 4                                    | Porcentaje de lugares en la cámara baja ganados por mujeres                          |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 5                                    | Desnutrición Infantil                                                                |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 6                                    | Analfabetismo de adultos (+15)                                                       |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 7                                    | Mortalidad Infantil                                                                  |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 8                                    | Esperanza de vida                                                                    |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 9                                    | Tasa neta de primaria, secundaria y superior                                         | Educación |                                                                                                                                 |
|    |                                              | IDD-Lat. | 1                                    | Desempleo Urbano                                                                     |           |                                                                                                                                 |
|    |                                              |          | 2                                    | Porcentaje que vive debajo de la línea de la pobreza                                 |           |                                                                                                                                 |
| 3  | Mortalidad Infantil                          |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 4  | Gasto en salud como porcentaje de PIB        |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 5  | Matriculación secundaria                     |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 6  | Gasto en educación como porcentaje de PIB    |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 7  | Índice de Libertad Económica                 |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 8  | PIB per cápita PPA                           |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 9  | Brecha del ingreso                           |          | Relación entre quintil menor y mayor |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 10 | Inversión Bruta Fija sobre PIB               |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |
| 11 | Endeudamiento. Porcentaje de Deuda sobre PIB |          |                                      |                                                                                      |           |                                                                                                                                 |

## Apéndice 4. Ranking de las calidades de la democracia en América Latina

### Calidad de la democracia para América Latina

| Posición | Barreda     |       | IDP         |       | Levine-Molina |       | IDD-Lat     |       | Altman-P. Liñan |       |
|----------|-------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|-----------------|-------|
|          | CASO        | VALOR | CASO        | VALOR | CASO          | VALOR | CASO        | VALOR | CASO            | VALOR |
| 1        | Chile       | 90,2  | Uruguay     | 85,3  | Uruguay       | 93,7  | Chile       | 100,0 | Uruguay         | 89,8  |
| 2        | Uruguay     | 89,8  | Costa rica  | 82,5  | Chile         | 92,3  | Costa Rica  | 91,0  | Chile           | 88,4  |
| 3        | Costa Rica  | 81,4  | Venezuela   | 70,6  | Costa Rica    | 92,1  | Uruguay     | 90,0  | Costa Rica      | 87,9  |
| 4        | Panamá      | 60,6  | Argentina   | 69,3  | Panamá        | 86,2  | Panamá      | 70,0  | Brasil          | 81,2  |
| 5        | Brasil      | 55,8  | Chile       | 63,2  | Argentina     | 82,9  | México      | 60,0  | Argentina       | 80,6  |
| 6        | R. Dominic. | 54,8  | Honduras    | 62,4  | Mexico        | 82,5  | Argentina   | 51,0  | Venezuela       | 77,4  |
| 7        | Argentina   | 50,8  | Panamá      | 61,9  | R. Dominic.   | 82,1  | El Salvador | 46,0  | Ecuador         | 75,9  |
| 8        | Mexico      | 48,2  | Brasil      | 60,5  | Brasil        | 76,4  | Brasil      | 43,0  | Honduras        | 75,3  |
| 9        | Perú        | 48,1  | Nicaragua   | 60,5  | Peru          | 75,4  | Perú        | 43,0  | R. Dominic.     | 73,5  |
| 10       | El Salvador | 46,8  | Ecuador     | 60,0  | El Salvador   | 74,4  | Colombia    | 42,0  | Bolivia         | 72,5  |
| 11       | Bolivia     | 46,2  | Bolivia     | 59,0  | Bolivia       | 70,3  | Honduras    | 40,0  | Panamá          | 69,9  |
| 12       | Nicragua    | 43,8  | Perú        | 58,9  | Nicaragua     | 70,0  | R. Domi     | 36,0  | Nicaragua       | 66,2  |
| 13       | Ecuador     | 39,8  | Mexico      | 53,3  | Paraguay      | 69,8  | Nicaragua   | 35,0  | Perú            | 64,6  |
| 14       | Honduras    | 39,2  | El Salvador | 52,2  | Honduras      | 69,3  | Paraguay    | 34,0  | El Salvador     | 62,0  |
| 15       | Colombia    | 28,8  | Colombia    | 48,2  | Ecuador       | 68,9  | Guatemala   | 33,0  | Paraguay        | 60,9  |
| 16       | Venezuela   | 27,4  | Paraguay    | 47,8  | Venezuela     | 67,8  | Bolivia     | 32,0  | Colombia        | 57,4  |
| 17       | Paraguay    | 24,8  | Guatemala   | 44,1  | Colombia      | 56,9  | Ecuador     | 28,0  | Mexico          | 53,7  |
| 18       | Guatemala   | 23,8  |             |       | Guatemala     | 56,5  | Venezuela   | 28,0  | Guatemala       | 51,0  |
|          | Promedio    | 50,0  | Promedio    | 61,2  | Promedio      | 76,0  | Promedio    | 50,1  | Promedio        | 71,6  |
|          | Des. Sta.   | 20,2  | Des. Sta.   | 11,2  | Des. Sta.     | 11,1  | Des. Sta.   | 22,8  | Des. Sta.       | 11,8  |

## Bibliografía

**Acemoglu, Daron (2003):** *Raíz histórica. Un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico.* Revista Finanzas y Desarrollo

----- (2005): Los orígenes coloniales del desarrollo: una investigación empírica. En: Revista de Economía Institucional, vol, 7, número 13, pp. 17-66

**Alcántara Sáez, Manuel (2002):** *Calidad de la democracia, factores e indicadores.* Conferencia en la Sala de Sesiones del Consejo general del Instituto Electoral del Estado de México.

----- (2003): *¿Calidad de la democracia o calidad de la política?* En: O'Donnell, G., lazzaetta, O., Vargas Cullell, J. (comp.) (2003): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía.* Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD, pp. 289-303

----- (2004): *De la democracia en América Latina al comenzar el siglo XXI.* En: [http://dspace.uah.es/jspui/bitstream/10017/7738/1/democracia\\_alcantara\\_QUORUM\\_2003.pdf](http://dspace.uah.es/jspui/bitstream/10017/7738/1/democracia_alcantara_QUORUM_2003.pdf)

----- (2008): *Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina.* En: Revista de Derecho Electoral, número 6

**Alcántara, Manuel, Sánchez, Francisco (2001):** *Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en América Latina: un análisis de la estructura de veto-insistencia y control político.* En Revista Estudios Políticos, vol. 112, 53-76

**Almond, Gabriel (1999):** *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas.* México, FCE.

**Altman, David (2001):** *Democracia política y desarrollo económico: ¿Existe alguna relación?* DHIAL.

----- (2001): *Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura.* En: Revista Instituciones y Desarrollo, número 8 y 9, pp.385-410

----- (2002): *Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?* En: Revista Política y gobierno, vol. XII, número 2, pp., 203-232

----- (2005): *Calidad de la democracia y responsabilidad vertical.* En: "El diseño de la democracia" Instituto Electoral del Distrito Federal, México, pp. 13-46

**Altman, David, Pérez-Liñan, Aníbal (1999):** *Más allá de la poliarquía: una aproximación a la calidad de las democracias.* En: Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 11, pp. 83-105

**Anderson, Benedict (1993):** *Comunidades imaginadas.* BsAs. FCE

**Ansaldi, Waldo (2001):** *La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza.* En: Sociedad, número 19, FCS-UBA, pp23-54

**Azpuru, Dinorh (2011):** *¿Cuan democrática es América Latina? Comparando los índice globales y regionales de democracia.* En: Boletín de Política Comparada, vol. 3, número 1

**Barreda, Mikel (2011):** *La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina.* En: Política y Gobierno, vol. 18, número 2, pp. 265-295

----- **(2012):** *Gobernanza, Instituciones y desarrollo.* España, Trint lo Blanch.

**Bermeo, Nancy (2010):** *¿Acaso la democracia electoral promueve la igualdad económica?.* En: Journal of Democracy en Español, vol. 2, pp. 201-217

**Bobbio, Norberto (1986):** *Democracia y Pluralismo.* En: Revista de Ciencia Política, vol.8 número 1-2, Chile, pp.127-137

----- **(2001):** *El futuro de la democracia.* BsAs: FCE

----- **(2003):** *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.* BsAs: FCE

----- **(2008):** *Liberalismo y Democracia.* BsAs. FCE

**Boix, Carles (2002):** *A 50 años de la teoría de la modernización.* Conferencia pronunciada en el Instituto Juan March, Madrid

----- **(2003):** *Democracy and Redistribution.* New York: Cambridge University Press.

**Boix, Carles, Posner, Daniel (2000):** *Capital social y democracia,* en Revista Española de Ciencia Política, vol 1, número. 2

**Boix, Carles y Susan Stokes (2003):** *Endogenous Democratization.* World Politics 55: 517-549.

**Botana, Natalio (2001):** *El siglo de la libertad y el miedo.* Editorial Sudamericana, BsAs

**Buquet, Daniel, Traversa, Federico (2009):** *La construcción de un Índice de Desarrollo Político en el marco del paradigma del desarrollo humano. Aplicación al caso uruguayo.* Revista Humanum, disponible en: <http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/03/edito29.pdf>

**Caputo, Dante (2011):** *El desarrollo democrático en América latina: entre la crisis de legitimidad y la crisis de sustentabilidad.* En: Revista SAAP, vol. 5, número 2, BsAs, pp. 437-452

**Carbonell, Miguel comp. (2005):** *Democracia y representación: un debate contemporáneo.* México, Tribunal Electoral.

**Castañó, Gabriel M., Ramírez, Freddy O. (2007):** *Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana.* En: WP número 255, ICPS, Barcelona

**Chasqueti, Daniel (2008):** *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la "difícil combinación".* Montevideo, Cauce

**Collier, David ed. (1985):** *El Nuevo autoritarismo en América Latina.* México: FCE

**Collier, David y Steven Levitsky (1998):** *Democracia con Adjetivos: Innovación Conceptual en la Investigación Comparada,* en Revista La Política Vol.4: 430-451

**Colomer, Josep (1994):** *Teorías de la transición.* En: Revista Estudios Públicos, vol. 86, Chile, pp.243-253

**Coppedge, Michael (1994):** *Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina* En: Síntesis, vol.

**Corbetta, José, Pérez-Liñán, Anibal (2001):** *Calidad de la democracia: un análisis de la trayectoria argentina*. En: Revista Instituciones y Desarrollo, número 10, pp. 149-169

**Crespo, Ismael, Martínez, Antonia (2005):** *La calidad de la democracia en América Latina*. En: Studia Politicae, número 5, pp. 4-35

**Dahl, Robert (1988 [1956]):** *Un prefacio a la teoría democrática*. BsAs: GEL

----- **(1989 [1971]):** *La Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos

----- **(1990):** *Prefacio a la democracia económica*. BsAs: GEL

----- **(1992 [1989]):** *La democracia y sus críticos*. BsAs: Paidós

----- **(1999):** *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. BsAs. Taurus

----- **(2006):** *La igualdad política*. BsAs: FCE

**Diamond, Larry (1993):** *Reconsideración del nexo entre desarrollo económico y democracia*, Revista Estudios Públicos N°49: 37-98, Chile

----- **(2000):** *El final de la tercera ola y el futuro global de la democracia*. En: S. Mainwaring, S. López: "Democracia: discusiones y nuevas aproximaciones" U. de Quilmes, Argentina, pp. 13-102

**Diamond, Larry, Plattner, Marc (1993):** *El resurgimiento global de la democracia*. México, UNAM

**Di Palma, Giuseppe (1988):** *La consolidación democrática: una visión minimalista*. En: REIS vol. 42, Madrid, pp.67-92

**Dunn, John (1995):** *Conclusión*, En: Dunn, John, *Democracia. Un viaje inacabado (508 A.C.-1993 D.C.)*, Madrid: Tusquets

----- **(1996):** *La teoría democrática*. En: Dunn, John (1996): *La agonía del pensamiento político occidental*. Cambridge University Press, pp. 1-45

**Fundación Konrad Adenauer (2011):** *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. En: web [www.idd-lat.org](http://www.idd-lat.org)

**Garcé, Adolfo (2009):** *El giro republicano. Bases conceptuales del déficit democrático en América Latina*. Montevideo, Trilce

**Gervasoni, Carlos (2005):** *Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales*. En: Revista Colección, número. 16, pp. 83-122

**Hagopian, Frances (2005):** *Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile*. En: Política y Gobierno, vol. 12, número 1, pp. 41-90

----- **(2006):** *Democratización: avances y retrocesos en América Latina*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 26, número 2, Chile, pp. 231-239

**Hartlyn, Jonathan, Valenzuela, Arturo (1997):** *La democracia en América Latina desde 1930*. En: Bethell, Leslie (coor.), "Historia de América Latina", pp. 11-66

**Hirschman, Albert (1994):** *La conexión intermitente entre el progreso político y el económico.* En: Estudios Públicos, vol. 56, pp. 5-14

**Holmes, Stephen, Sunstein, Cass (2011):** *El costo de los derechos.* BsAs: Siglo XXI

**Huntington, Samuel (1994):** *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX,* Barcelona: Paidós

----- **(1996):** *El orden político en las sociedades en cambio,* Barcelona: Paidós

**Izzaetta, Osvaldo (2003):** *Las asignaturas pendientes de nuestras democracias.* En: O'Donnell, G., Izzaetta, O., Vargas Cullell, J. (comp.) (2003): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía.* Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD, pp. 301-318

**IDEA (2009):** *Evaluar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional.* En: <http://www.idea.int/publications/aqd/upload/Assessing-Guia-esp-web.pdf>

**IDEA (2009):** *Evaluar la calidad de la democracia. Guía práctica.* En: <http://www.idea.int/>

**Inglehart, Ronald (1988):** *Cultura política y democracia estable.* En REIS vol. 42, pp.45-65

**Inglehart, Ronald, Welzel, Christian (2006):** *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano.* Madrid, CIS.

----- **(2009):** *El rol de la gente común en la democratización.* En: Journal of Democracy en Español, vol. 1, pp. 174-190

**Ippolito, Gabriela (2003):** *En búsqueda de un nuevo paradigma: la calidad de la democracia y el desarrollo humano en América Latina.* En: O'Donnell, G., Izzaetta, O., Vargas Cullell, J. (comp.) (2003): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía.* Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD, pp. 229-238

**Karl, Terry (2003):** *América Latina: ciclos virtuosos o perversos.* En: O'Donnell, G., Izzaetta, O., Vargas Cullell, J. (comp.) (2003): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía.* Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD, pp. 269-280

**Karl, Terry (1996):** *¿Cuánta democracia acepta la desigualdad?* En: Este País, disponible: [http://estepais.com/inicio/historicos/69/7\\_ensayo\\_cuanto\\_terry.pdf](http://estepais.com/inicio/historicos/69/7_ensayo_cuanto_terry.pdf)

**Karl, Terry, Schmitter, Phippe (1991):** *Modos de transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este.* En: RICS, pp. 283-300

----- **(1993):** *Qué es... y qué no es la democracia.* En: Diamond, Larry, Plattner, Marc (1993): *El resurgimiento global de la democracia.* México, UNAM, pp., 37-49

**Kellym Philip (2004):** *Measuring democracy in Latin America: The Fitzgibbon Index.* En: *Assessing Democracy in Latin America: A Tribute to Russell H. Fitzgibbon,* ed. Philip L. Kelly. Boulder: Westview Press, disponible: [http://www2.kenyon.edu/Depts/PSci/Fac/klesner/fitzgibbon/Kelly\\_Measuring\\_Democracy.pdf](http://www2.kenyon.edu/Depts/PSci/Fac/klesner/fitzgibbon/Kelly_Measuring_Democracy.pdf)

**Lechner, Norbert (2003):** *¿Cuál es el imaginario ciudadano?* En: O'Donnell, G., Izzaetta, O., Vargas Cullell, J. (comp.) (2003): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía.* Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD, pp. 239-247

**Levi, Margaret (2006):** *Modelando procesos históricos complejos con Narrativas*. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política, num. 15, pp. 11-29

**Levine, Daniel, Molina, J. Enrique (2007a):** *La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada*. En: Revista América Latina Hoy, vol. 45, pp.17-46

----- **(2007b):** *Notas sobre la calidad de la democracia en América Latina: Índice específico y evaluación comparada de los países*.

----- **(2011):** *Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina*. En: Revista Latinoamericana de Política Comparada, vol. 5, pp. 95-123

**Linz, Juan (1987):** *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza

----- **(1997):** *La calidad de la democracia. Entrevista hecha por Diego Achard y Manuel Flores*, En: Achard, Diego, Flores, Manuel (1997): *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*. Mexico, FCE, pp. 281-295

----- **(2011):** *Obras Escogidas vol.4. Democracias: quiebras, transiciones y retos*. Madrid, CEPC

**Linz, Juan, Stepan, Alfred (2011):** *Transiciones y consolidaciones democráticas: una perspectiva teórica*. En: Linz, Juan (2011) *Obras Escogidas vol.4. Democracias: quiebras, transiciones y retos*, Madrid, CEPC, pp. 263- 339

**Llamazares, Iván (1996):** *El análisis comparado de los fenómenos políticos. (notas de investigación)*. En: Revista Mexicana de Sociología, vol 58, número 1, pp. 153-169

**Luna, Juan Pablo (2007):** *Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda*. En: Política y Gobierno, vol. 14, número 2, pp. 391-435

**Lijphart, Arend (1977)** *Democracia en las sociedades plurales*, México: Prisma

----- **(1987):** *Las democracias contemporáneas*. Madrid, Ariel

**Maddison, Angus (2001):** *La economía de occidente y la del resto del mundo: una perspectiva milenaria*. Documentos de Trabajo, Instituto Laureano Figuerola 05

**Mainwaring, Scott (2000):** *Supervivencia de la democracia en América Latina*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 20 número 2, Chile

**Mainwaring, Scott, Pérez-Liñán, Aníbal (2004):** *Nivel de Desarrollo y Democracia: El Excepcionalismo Latinoamericano, 1945-1996* Revista América Latina Hoy vol. pp. 189-248.

**Mainwaring, Scott, Mariano Torcal (2005):** *La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora*. En: Revista América Latina Hoy, vol. 41, pp. 141-173

**Mainwaring, Scott, Zoco, Edurne (2007):** *Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias*. En: Revista América Latina Hoy, vol. 46, pp. 147-171

**Mainwaring S., Scully T., Vargas-Cullell J. (2011):** *Measuring Success in Democratic Governance*. En: Revista Latinoamericana de Política Comparada, vol. 5, pp. 31-66



**Mainwaring S., Brinks D., Pérez-Liñán A. (2000):** *Classifying political regimes in Latin America 1945-1999*. Working Paper#280, Kellogg Institute

**Maravall, José María (1994):** *Economías y regímenes políticos*. Conferencia en el Instituto Juan March, Madrid, en: [http://www.march.es/ceacs/publicaciones/working/archivos/1994\\_59.pdf](http://www.march.es/ceacs/publicaciones/working/archivos/1994_59.pdf)

**Moore, Barrington (1976):** *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona: Península

**Melo, M. André (2011):** *Accountability, diseño institucional y calidad de la democracia*. En: Revista Latinoamericana de Política Comparada, vol. 5, pp. 125-154

**Morales Quiroga, Mauricio (2009):** *Corrupción y democracia. América Latina en perspectiva comparada*. En: Revista Gestión y Política Pública, vol XVIII, número 2, pp. 205-252

**Morlino, Leonardo (1989):** *Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis*. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol.3, pp. 87-124

----- **(1992):** *Las democracias*. En: Bartolino, Stefano "Manual de ciencia política", Madrid, Alianza, pp. 79-128

----- **(2003):** *Democracias y democratizaciones*. CIS, Madrid.

----- **(2007):** *Explicar la calidad de la democracia: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 27, número 2, Chile, pp. 3-22

----- **(2008):** *Calidad de la democracia entre líderes y partidos*. En: <http://consulta.ife.org.mx>

**Munck, Gerardo (1996):** *La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo*. En: Desarrollo Económico, vol. 36, número 142, pp. 661-675

----- **(2004):** *La política democrática en América Latina: contribución de una perspectiva institucional*. En: Política y Gobierno, vol. 11, número 2, pp. 315-346

----- **(2006a):** *Desagregando al régimen político: aspectos conceptuales en el estudio de la democratización, en Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*. México: UAM / Plaza y Valdés

----- **(2006b):** *Monitoreando la democracia: profundizando un consenso*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 26, número 1, Chile, pp. 158-168

----- **(2010):** *Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: avances y retos de una agenda de investigación*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 30 número 3, Chile

----- **(2011):** *La medición de la democracia: enmarcando un debate necesario*. En: Revista Latinoamericana de política comparada, vol. 4, pp. 11-21

**Munck, Gerardo, Verkulien, Jay (2002):** *Conceptualizando y midiendo la democracia: Una evaluación de índices alternativos*, en Revista Política y Gobierno, vol. IX, número. 2 pp 403-441, México

**Munck, Gerardo, Snyder, Richard (2005):** *El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio*. En: Política y Gobierno, vol. 12, número 1, pp. 127-156

- Nelson, William N. (1986):** *La justificación de la democracia*. Barcelona: Ariel
- Negretto, Gabriel (2010):** *La reforma política en América Latina. Reglas electorales y distribución de poder entre presidente y congreso*. En: Revista Desarrollo Económico, vol. 50, número 198, pp. 197-221.
- Nohlen, Dieter (2007):** *Instituciones u cultura política*. En: PostData, vol. 13, BsAs, pp. 27-47
- **(2008):** *Conceptos y contexto. En torno al desarrollo de la comparación en Ciencia Política*. En: WP, número 265, ICPS, Barcelona
- North, Douglas (2000):** *La evolución histórica de las formas de gobierno*. En: Revista de Economía Institucional, número 2, pp. 133-148
- **(2006):** *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: FCE
- Nun, José (2000):** *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, BsAs, FCE
- Roberts Clark, William (2005):** *Agentes y estructuras: dos visiones de las preferencias, dos visiones de las instituciones*. En: Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Volumen uno, Número 20051
- Rodrik, Dani y Subramanian, Arvin (2003):** *La primacía de las instituciones*. En Revista Finanzas y Desarrollo
- Rosanvallon, Pierre (2003):** *Para una historia conceptual de lo político*. BsAs: FCE
- **(2006):** *La historia de la palabra "democracia" en la época moderna*. En: Estudios Públicos, número 28, pp. 9-28
- O'Donnell, Guillermo (1972):** *Modernización y autoritarismo*, BsAs: Paidós
- **(1992):** *Democracia delegativa*. Cuadernos del CLAEH, vol.17
- **(1996):** *Otra Institucionalización*. En: Política y Gobierno, vol. 3, número 2
- **(1997):** *Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías*. Nueva Sociedad, número 152, pp. 143-167
- **(2000):** *Teoría democrática y política comparada*. En: Desarrollo Económico, vol. 39, número 156, pp. 519-570
- **(2002):** *Ilusiones sobre la consolidación*. En: Nueva Sociedad número 180-181, pp. 311-332
- **(2007):** *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, BsAs: Prometeo
- O'Donnell, G., Izzaetta, O., Vargas Cullerell, J. (comp.) (2003):** *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Santa Fe, Argentina, Politeia-PNUD
- Olson, Mancur (1998):** *La lógica de la acción colectiva*, en Tommasi, Mariano, Saiegh, Sebastian, *La nueva economía Política. Racionalidad e instituciones*, BsAs: EUDEBA
- **(2001):** *Poder y prosperidad. La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. Barcelona: Siglo XXI

**Ostrom, Elinor (2001):** *Reformulando los bienes comunes.* En: <http://ibcperu.org/doc/isis/2807.pdf>

**Ovejero Lucas, Félix (2002)** *La libertad inhóspita. Modelos humanos y democracia liberal.* BsAs, Paidós

**Pachano, Simón (s/f):** *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú.* Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, Área de Ciencia Política y de la Administración.

**Pasquino, Gianfranco (1999):** *La democracia exigente.* BsAs. FCE

----- **(2008):** *Accountability.* En: PostData, vol. 13, BsAs, pp. 11-26

**Pérez-Liñan, Aníbal (1998):** *El estudio de la democracia en perspectiva comparada: nuevas preguntas, viejas respuestas.* Revista Postdata 3-4: BsAs

----- **(1999):** *Cuatro razones para comparar.* Boletín de Política Comparada.

----- **(2006):** *El impacto de las democratizaciones en las crisis presidenciales.* En: PostData, vol. 11, pp. 193-220

**Peruzzotti, Enrique (2007):** *Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencia de control en América Latina.* Ponencia presentada para OLACEFS, Republica Dominicana

----- **(2006):** *Marco conceptual de la rendición de cuentas.* Ponencia presentada para OLACEFS, BsAs.

**Peruzzotti, Enrique, Smulovitz, Catalina (2002)** *Accountability social: la otra cara.* En Peruzzotti, Enrique "Controlando la política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas", BsAs

**Peters, Guy (2003):** *El nuevo institucionalismo.* Barcelona, Gedisa

**Pierson, Paul, Skocpol, Theda (2008):** *Institucionalismo histórico en la Ciencia Política contemporánea.* Revista uruguaya de Ciencia Política, Vol. 17 pp 7-38, Montevideo: Cause

**PNUD (2004a):** *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia.* BsAs, Alfaguara

----- **(2004b):** *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate.* BsAs, Alfaguara

**PNUD-OEA (2010):** *Nuestra democracia.* Mexico, FCE

**Post, Robert (2008):** *Constitucionalismo democrático y heterogeneidad cultural.* En: Revista Jurídica de Palermo, vol. 9, número 1, pp. 5-26

**Popper, Karl R. (1995a [1987]):** *Sobre la teoría de la democracia.* En: *La responsabilidad de vivir.* Escritos sobre política, historia y conocimiento. Bs.As. Paidós, pp.174-183

**Przeworski, Adam (1995):** *Democracia y Mercado.* Madrid: Cambridge University Press.

----- **(1997):** *Una defensa de la concepción minimalista de la democracia.* En: Revista Mexicana de Sociología, vol. 59, número 3, pp. 3-36

----- (1998): *El Estado y el ciudadano*. En: *Política y Gobierno*, vol. 2, México, pp. 341-379

----- (2002): *Accountability social en América Latina y más allá*. En: Peruzzotti, Enrique "Controlando la política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas", BsAs, Temas, pp. 73-83

----- (2003a): *La última instancia: ¿Son las instituciones la cusa primaria del desarrollo económico*. [http://as.nyu.edu/docs/IO/2800/archives\\_spanish.pdf](http://as.nyu.edu/docs/IO/2800/archives_spanish.pdf)

----- (2003b): *¿Por qué los partidos obedecen los resultados de las elecciones?* En: *Postdata*, vol. 9, BsAs, pp. 11-44

----- (2004): *Democracy and Economic Development*. In Edward D. Mansfield and Richard Sisson (eds.), *The Evolution of Political Knowledge*. Columbus: Ohio State University Press.

----- (2005): *Democracy as an Equilibrium*. En: *Public Choice* 123: 253-273.

----- (2008): *Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico*. *Revista Iconos*, N°32, Quito: FLACSO

----- (2010): *Qué esperar de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2011): *Capitalismo, democracia y ciencia. (Entrevista de G. Munck)* En: *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, vol. 1, pp. 5-54

**Przeworski, Adam y Carolina Curvaes (2007):** *Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo*. *Visiones del Desarrollo en América Latina*: CEPAL

**Przeworski, Adam, Limongi, Fernando (1994):** *Regímenes políticos y crecimiento económico*. En: *Desarrollo Económico*, vol. 34, número 134, pp. 163-179

----- (1997): *Modernization: Theories and Facts*. *World Politics* 49.2: 155-183

**Przeworski, Adam et al (2000):** *Democracy and Development: Political Institutions and Material Well-being in the World, 1950-1990*. New York, Cambridge University Press

**Przeworski, A., Stokes, S., Manin, B. (edit.) (1999):** "Introduction". En: Przeworski, A., Stokes, S., Manin, B. (edit.) *Democracy, accountability and representation*. Cambridge University Press.

**Putnam, Robert (1993):** *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, N.J., Princeton University Press

**Saguir, Emilio (2011):** *Las democracias latinoamericanas. Conceptualización y tipología alternativa*. En: *PostData*, vol. 16, BaAs, pp. 33-59

**Sartori, Giovanni (2001):** *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. BsAs. Taurus

----- (2003): *Ingeniería constitucional comparada*. BsAs. FCE

----- (2004): *¿Qué es la democracia?*. BsAs. Taurus

- (2005): *En defensa de la representación política*. En: Carbonell, Miguel comp. (2005): *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México, Tribunal Electoral.
- (2009): *La democracia en 30 lecciones*. BsAs. Taurus
- (2009): *Malformación del los conceptos en política comparada*. En: Sartori, Giovanni (2010): *Cómo hacer ciencia política*. Madrid, Taurus, pp. 27-80.
- Sartori, Giovanni, Morlino, Leonardo (1994):** *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid, Alianza
- Smith, Peter (2009):** *La democracia en América Latina*. Universidad de Alcalá
- Sen, Amartya (1999):** *La democracia como valor universal*. En: Istor, vol. 4
- (2000): *Desarrollo y libertad*. BsAs: Planeta
- Shapiro, Ian (1997):** *Elementos de la justicia democrática*. En Doxa, Cuadernos de filosofía del derecho, n°20, Universidad de Alicante, pp. 331-376
- (2007): *Los fundamentos morales de la política*. México: El Colegiode México
- (2005): *El estado de la teoría democrática*. Madrid: Bellaterra
- Siavelis, Peter (2009):** *Enclaves de la transición y democracia chilena*. En: Revista de Ciencia Política, vol. 29, número 1, pp. 3-21
- Smulovitz, Catalina (2002):** *¿Cómo consigue imperar el imperio de la ley? Imposición de costos a través de mecanismos descentralizados*. En: Revista Política y Gobierno, número 2, vol. XI, pp. 297-234
- Tilly, Charles (2010):** *Democracia*. Madrid: Akal
- Torcal, Mariano (2006):** *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*. En: Revista SAAP, vol. 2, número 3, pp. 591-634
- (2008): *Cultura política*. En: Arteta, Aureliano, "El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia", Madrid, Alianza, pp. 231-250
- Tovar, Jesús (2009):** *Las primeras democracias en Hispanoamérica*. En: Política y Gobierno, vol. 16, número 1, pp. 71-113
- Valenzuela, Arturo (1978):** *El quiebre de la democracia en Chile*. Chile, Flacso,
- Valenzuela, Arturo, Valenzuela, Samuel (1983):** *Los orígenes de la democracia. Reflexiones teóricas sobre el caso de Chile*. En: Revista Estudios Públicos, vol. 12, pp. 7-39
- Vargas-Cullell, J. (2011):** *La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización*. En: Revista Latinoamericana de Política Comparada, vol. 5, pp. 67-94
- Weber, Max (2002):** *El político y el científico*. Madrid, Alianza
- Zovatto, Daniel (2003):** *Dinero y política en América Latina: una visión comparada*. Biblioteca de Reforma política, número 2, Perú, Lima